Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	**DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**
	Elaborado por	Andrea Lorena Beracasa V., Carlos David Padilla, Elizabeth Riveros Serrato
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Todos por una Educación de Calidad
Nombre del proyecto		Transformación de la educación inicial, preescolar, básica y media con enfoque integral para la reducción de desigualdades y construcción de la paz
No. de proceso en el plan de compras:		2026 -0957
3. Objeto		Aunar esfuerzos técnicos, Pedagógicos y financieros para el fortalecimiento pedagógico y curricular de los Establecimientos Educativos focalizados en las Estrategias de los Sistemas de Educación Media y Superior "SIMES" y Educación Superior en Tu Colegio "ESenTUCOLE".
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Histórico de Contratación	

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de Educación Nacional de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Necesidad del servicio:

Sistemas de Educación Media y superior (SIMES)

La estrategia SIMES está proyectada para la vigencia completa del actual gobierno nacional (2023 – 2026). A continuación, se describen las acciones, resultados derivados de las estrategias y avances en las metas del gobierno nacional a las que se ha aportado:

Se inscribe dentro de la perspectiva de allanar caminos para promover una educación de calidad, pertinente y comprometida con el acceso, la permanencia en la educación media y el tránsito de los jóvenes a la posmedia, para posibilitar trayectorias educativas completas de los estudiantes en municipios de ruralidad y ruralidad dispersa en condiciones de vulnerabilidad y poca presencia

del estado. Los SIMES están alineados con las metas del Gobierno Nacional toda vez que, se persigue aportar al aumento de la cobertura de la educación media y superior, así como al fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad de la educación media, posibilitando con ello el acceso, el reingreso, la permanencia y el tránsito educativo de la educación básica hacia la educación media, y a la vez, el tránsito desde la educación media hacia la educación posmedia, o al mundo del trabajo. La estrategia contempla dos líneas, la ampliación de la oferta educativa y el fortalecimiento de la Educación Media.

- **Línea 1: Ampliación de la oferta educativa**: se materializa a través de dos acciones claves: La primera el acceso (reorganización de los establecimientos educativos (EE) y la búsqueda activa), y la segunda, acciones de permanencia (Modelos educativos flexibles, movilidad dotación y residencias escolares, programa de alimentación escolar).

- **Línea 2: Fortalecimiento de la educación media:** Se concreta en promover una educación media pertinente y de calidad en todo el país. Se plantea desde tres componentes curriculares y pedagógicos: resignificación curricular (innovación y articulación curricular), potenciar trayectorias vitales y articulación con el territorio y desarrollo local, un componente de gestión (Desarrollo de capacidades en las SE y EE) y uno de política educativa (Construcción de identidad cultural pedagógica y normativa de la Educación Media) y a través de acciones y programas como, Integración Curricular, Aprendizaje Basado en Proyectos, Inglés, STEM+A, Competencias Transversales, Articulación (SENA-ETDH-Educación Superior), Educación CRESE, Orientación Socio Ocupacional, Educación Integral, Proyectos Pedagógicos Productivos, Emprendimiento, Educación Económica y Financiera y Servicio Social Estudiantil Obligatorio.



Los logros obtenidos son:

- Al año 2025, la estrategia SIMES ha llegado a 20 territorios, 22 departamentos y 104 municipios rurales y rurales dispersos.

- Se ha realizado la apertura de grados en 271 Sedes Educativas, 136 con ampliación hasta la Educación Media. Las aperturas están permitiendo un tránsito educativo completo niños, jóvenes y adolescentes.
- 1703 docentes viabilizados, 591 orientadores escolares y 35 nuevos rectores.
- 3,684 docentes de Educación Media han recibido formación para el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos y herramientas OSO.
- 49.661 estudiantes han sido beneficiados de procesos de formación para el fortalecimiento de sus trayectorias vitales en temas como reconocimiento, autorreconocimiento y toma de decisiones.
- Con las aperturas, se ha registrado aumento de matrícula de 5.684 estudiantes, de ellos 2.283 para la Educación Media.
- Se han implementado diversas estrategias orientadas a garantizar condiciones para la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Específicamente, se han fortalecido las residencias escolares de 9 Entidades Territoriales que benefician a 116 sedes, *mediante el reconocimiento de economía popular para* identificar iniciativas comunitarias que brindan alojamiento a estudiantes de la matrícula oficial y brindar capacitación para la gestión de
- Se logró identificar 90 iniciativas comunitarias, 31 de estas fueron caracterizadas y capacitadas en herramientas para el fortalecimiento de los componentes de vida cotidiana y pedagógico dirigido a niños, niñas y adolescentes atendidos en estos espacios

Educación Superior en tu Colegio

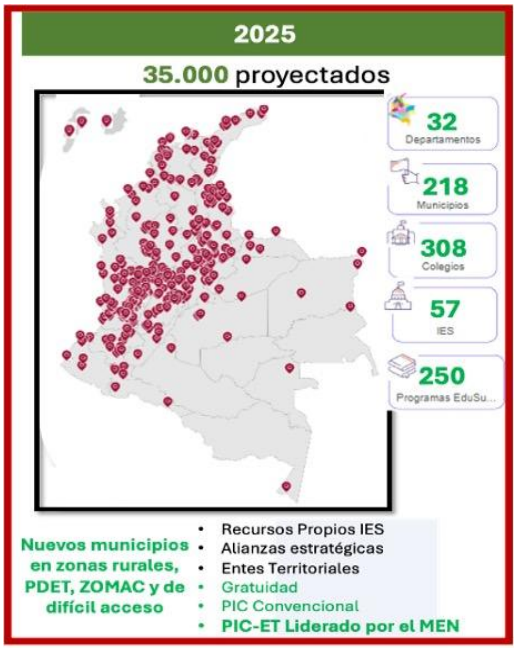
Estrategia pedagógica y de gestión impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, para ofertar Educación Superior en los Establecimientos Educativos públicos, articulada desde la educación media (10º-11º) o con bachilleres, garantizando el derecho a la educación en todos los niveles educativos.

Es una estrategia de articulación Pedagógica y de gestión puesto que, para promover una transición armoniosa, se requiere la comunicación y complementariedad entre niveles, asegurando que las competencias adquiridas en la educación media sean reconocidas y potenciadas en la educación superior, a través de un diálogo pedagógico continuo con actores de la comunidad educativa que permita la resignificación e integración de currículos, la alineación de objetivos educativos y la implementación de estrategias conjuntas permitiendo al estudiante desarrollar habilidades, capacidades y competencias de ambos niveles educativos de manera paralela.

La Estrategia compromete a las instituciones de educación superior con los procesos de nivelación de competencias básicas, el fortalecimiento de competencias socio emocionales y la orientación socio ocupacional a estudiantes de educación media (10º-11º) y bachilleres que no han ingresado a la educación superior en los territorios focalizados.

Para el año 2025, El viceministerio de Educación Superior dispuso de recursos destinados a los planes integrales de cobertura con enfoque territorial (PIC-ET) que se giran directamente a la IES para fortalecer su base presupuestal y con destino a ampliar la cobertura a través de la estrategia ESenTUCOLE. Dichos recursos cubren matrícula de estudiantes en los programas

técnico profesional, tecnólogo o universitario. No obstante, dado que, la estrategia promueve una transición armoniosa entre la Educación Media a la Superior,se requiere la comunicación y diálogos pedagógicos y reorganización curricular entre Colegios, IES, ETC, Alcaldías, para garantizar el tránsito más fluido a la educación superior.



Los logros obtenidos son:

- La estrategia llega actualmente a los 32 departamentos del país, 219 municipios y 300 Colegios a nivel nacional.
- 57 instituciones de Educación Superior (IES) están ofertando educación superior (técnica profesional, tecnológica o profesional) a los estudiantes de zonas rurales y rurales dispersas.
- Las IES se comprometen con la implementación de admisión especial que eliminen o reduzcan a su mínima expresión las barreras de acceso y permanencia en la educación superior.
- La oferta de educación superior se financia con recursos de funcionamiento que hacen base presupuestal, para garantizar su sostenimiento en el corto y mediano plazo, que se transfieren a las Instituciones de Educación Superior a través de los Planes Institucionales de Cobertura con enfoque Territorial (PIC Especial Territorial), que se complementa con los recursos de gratuidad y, en algunos casos, con recursos del Plan Nacional de Espacios Educativos.
- Los recursos del PIC Especial Territorial (PIC-ET) con los que se financia la estrategia, permiten costear gastos docentes, administrativos, operativos, de bienestar, dotaciones especializadas y adecuaciones menores de infraestructura, para garantizar las condiciones mínimas de calidad de los programas de educación superior ofertados en los colegios.

Programa de Tránsito Inmediato a la educación Superior PTIES

El programa de tránsito inmediato a la educación superior PTIES contempla tres ejes de trabajo: (1) articulación armoniosa; (2) tránsito anticipado; y (3) actividades transversales.

El primer eje se enfoca en construir una conexión fluida y coherente entre la educación media y la educación superior a través del desarrollo de ajustes curriculares, el fomento de la orientación socio-ocupacional y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y básicas de los estudiantes, a través de la implementación de, (1) fortalecimiento de aprendizajes y competencias; (2) orientación socio-ocupacional; y (3) relación familia – escuela – comunidad.

El eje de tránsito anticipado se centra en realizar actividades que faciliten la transición de los estudiantes de la educación media a la educación superior por medio de una inmersión temprana a las dinámicas del ámbito universitario, en el marco del cual las IES plantean estrategias que eliminan o reducen las barreras de acceso para los beneficiarios del PTIES.

El eje de actividades transversales se concentra en adelantar actividades que complementan el desarrollo de los otros dos ejes y el funcionamiento del PTIES en su integralidad

Actualmente, PTIES se implementa en 72 municipios del país y se está en proceso de selección de los Establecimientos Educativos.

Las anteriores acciones y estrategias h**an aportado a las metas del gobierno nacional** de la siguiente manera:
4452
Meta: Aumentar del 48% al 65% la tasa de cobertura neta en Educación Media.

Alcance al año 2024: Para el periodo 2024 la **tasa neta de escolarización (15 a 17 años, nivel de educación media)** fue del 50,52%[1]**.** Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para cada nivel, sin considerar a los estudiantes matriculados en extra-edad.

Meta: Aumentar del 82% al 85% la tasa de tránsito inmediato de grado 9º a 10º.

Alcance al año 2024: 93,31%. Esto indica que la gran mayoría de los estudiantes que finalizan la básica secundaria continúan en el siguiente año a la educación media.

Meta: Participación del 40% del estudiantado de educación media en los componentes del Fortalecimiento de la Educación Media.

Alcance al año 2024: A través de los diferentes programas que se promueven desde la Educación Media, se logró llegar a 640.811 estudiantes de 4.657 Establecimientos Educativos

[1] Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media: https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Informacion-Estadistica/412165:Estadisticas-e-indicadores

oficiales del País, es decir, el 71,7% estudiantes de Educación Media a nivel nacional se han logrado beneficiar con al menos un programa propuesto para este nivel. Los programas de mayor alcance han sido:

1. Doble Titulación del SENA: 4041 Establecimiento, beneficiando a 464.388 estudiantes
2. SENATIC: 748 Establecimientos, beneficiando a 32.170 estudiantes
3. Proyectos Pedagógicos Productivos: 66 Establecimientos Educativos, beneficiando a 4128
4. Orientación Socio Ocupacional: 66 Establecimientos Educativos, beneficiando a 4128

Meta: 500.000 nuevos cupos en Educación Superior con énfasis en poblaciones y territorios marginados[2].

Alcance al año 2024:
- 190.000 nuevos cupos en Educación Superior.
- La cobertura en educación superior alcanzó un total de 2.553.560 estudiantes matriculados en el año 2024, lo que significa que más de la mitad de la población en el rango de edad de 17 a 21 años (57.53%) se encuentra matriculada en un programa de educación superior.
- La tasa de deserción anual (TDA) fue de 9,03%, indicando con ello que, en cada semestre, en promedio 1 de cada 10 estudiantes matriculado no continuó con sus estudios y salieron del sistema.

Meta: Aumentar del 23,9% al 26% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales

Alcance al año 2024:
- La tasa de tránsito inmediato a la educación superior, que mide el porcentaje de egresados de la educación media que ingresan inmediatamente a la superior, fue de 45.9%
- La tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales fue de 29,9%

Necesidades estratégicas actuales

Aunque el balance es altamente positivo, también es cierto que, el acceso a la educación media y superior en el país sigue siendo insuficiente, e inequitativo. **Persisten importantes dificultades** que obstaculizan la consolidación de trayectorias educativas completas, especialmente en los territorios rurales y de ruralidad dispersa.

Frente a lo anterior, potenciar las acciones de la estrategia SIMES en 20 territorios, 24 ETC (Entidades Territoriales) y los 101 municipios en los que actualmente está presente; e impulsar la estrategia de Educación Superior en tu colegio, en los 219 municipios de los 32 departamentos del país permiten enfrentar los desafíos relacionados con:
- **Barreras estructurales** que perpetúan las brechas de acceso, calidad y permanencia en el sistema educativo.

[2] Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)2024
https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

- **Falta de continuidad entre los niveles educativos**, lo cual fragmenta las trayectorias formativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- **Débil articulación institucional** en algunos territorios, lo que limita la efectividad de las estrategias intersectoriales.
- **Falta de apoyo para la resignificación curricular de la educación media, que exhiben la limitada capacidad institucional y territorial para impulsar procesos** de forma articulada con los requerimientos de la educación superior, generando con ello dificultades **para que los y las estudiantes logren transitar de manera fluida y exitosa** hacia programas de educación posmedia
- **Capacidades locales de gestión educativa insuficientes**, que dificultan la implementación contextualizada y sostenible de las políticas públicas.

Desde las Estrategia SIMES y ESenTUCOLE se proyectan diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la educación media. Estas acciones buscan potenciar las capacidades y competencias de docentes y directivos para lograr una **resignificación curricular** articulada con las demandas y programas de educación superior. Además, se pretende **posibilitar una educación media atractiva para las y los estudiantes**, de modo que se convierta en un verdadero vehículo de acceso y tránsito hacia la educación superior.

Con un nuevo convenio, se apunta al desarrollo de acciones que mitiguen el impacto relacionado con las siguientes problemáticas:

a) Desconfianza hacia las Instituciones del Estado que dificulta la llegada al territorio

Los territorios rurales y rurales dispersos han sido históricamente poco priorizados en cuanto a intervenciones educativas. Esta situación obedece a múltiples factores, entre ellos: la dispersión poblacional, las dificultades geográficas, la falta de infraestructura vial y de transporte, y la presencia de violencia y actores armados que limita el acceso. A estos desafíos se suman la escasez de oportunidades laborales, el alto nivel de informalidad, la exclusión social, la limitada disponibilidad de docentes cualificados y la desconexión cultural entre el sistema educativo y las comunidades locales, lo cual se traduce en una desvalorización de los saberes ancestrales y propios del territorio.

Estas condiciones han generado desconfianza hacia las instituciones y hacia personas externas al territorio, así como apatía ciudadana, factores que dificultan aún más la acción efectiva de las organizaciones públicas.

En este contexto, los Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) han desempeñado un papel fundamental al facilitar la articulación con líderes territoriales, quienes actúan como puentes entre el Estado y las comunidades, con quienes, se promueven diálogos participativos y colaborativos entre múltiples actores para con el objetivo de:

- Informar a las comunidades sobre los avances y oportunidades de la estrategia en los territorios.
- Discutir y priorizar problemáticas locales relacionadas con la resignificación de la educación media, el diseño de estrategias educativas flexibles y la búsqueda activa de estudiantes.

- Construir consensos y propuestas de forma colaborativa, formulando alternativas de solución que orienten los planes de desarrollo local y territorial desde una visión compartida y centrada en las necesidades reales de la comunidad.
- Aportar al fortalecimiento de capacidades y competencias en los actores educativos y comunitarios, promoviendo la apropiación de la estrategia y fomentando prácticas de gobernanza local que impulsen procesos autónomos de transformación educativa.

El trabajo cercano y constante de estos actores con las comunidades ha permitido generar redes de participación y mejorar la confianza en el Ministerio de Educación, facilitando la implementación de estrategias que garantizan el derecho a una educación de calidad, en todos los niveles, y acorde con los sueños y realidades de los territorios.

b) Desigualdad en la oferta educativa

Se mantiene el despliegue desigual de la oferta educativa, sobre todo desde el punto de vista territorial. Mientras en las grandes ciudades y los espacios metropolitanos el acceso muestra importantes logros, las zonas de población rural, en centros poblados o de población dispersa, aún siguen mostrando rezagos e incluso ausencias.

Respecto a la Educación Media, aún sigue teniendo relevancia el informe de la Unesco (2020), sobre el Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020, en el cual expresa que, los sistemas escolares de América Latina son un reflejo de las desigualdades sociales y resaltando que, la probabilidad de que los estudiantes, pertenecientes al 20% de la población más rica, terminen la educación media es cinco veces más alta que la de estudiantes pertenecientes al 20% de la población más pobre. Esto sugiere que la desvinculación educativa se convierte en un fenómeno multidimensional y gradual que afecta negativamente las trayectorias educativas en los estudiantes.

La realidad educativa de los territorios vulnerables (afectados por la violencia, la pobreza, economías ilícitas, debilidad institucional, entre otras) denota mayor gravedad si se quiere desarrollar una oferta de educación de calidad, pertinente, eficaz y que responda a las dinámicas cambiantes de los entornos productivos, laborales y ambientales de escala local, regional, nacional y mundial. Es en esa simultaneidad de escenarios donde se espera la acción adecuada y constante del Estado y de la sociedad para generar y concretar políticas públicas que impulsen la emergencia de nuevas oportunidades. Esto representa un reto ético crucial, toda vez que las nuevas generaciones de los territorios, vulnerables históricamente, deben tener la posibilidad de alcanzar un desarrollo humano y territorial más justo y equitativo.

De igual manera, según lo consignado en el Plan Especial de Educación Rural, con datos de la encuesta de calidad de vida del DANE (2018), el déficit en cobertura y la baja permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas son problemáticas en materia de educación en las zonas rurales del país. En 2018 el promedio de años de educación de la población de 15 a 24 años, en las zonas rurales, llega a 8,3 años, lo que corresponde a un nivel educativo entre primaria y secundaria, y las áreas urbanas, que alcanzan un resultado de 10,5 años, equivalente a un nivel de educación entre secundaria y media.

c) Falta de universalización de la oferta (Cobertura y acceso) y jóvenes con trayectorias Educativas Interrumpidas

Actualmente, la tasa neta de cobertura de la educación media es de 50,85% y la de educación superior de 57.53%. Existiendo brechas territoriales significativa, algunas regiones tienen tasas de cobertura neta cercanas al 80%, mientras que otras no superan el 10%.

Adicionalmente, según datos del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), para el año 2023, la proporción de población entre los 15 y 16 años por fuera del sistema escolar fue del 14,64%, exigiendo con ello acciones permanentes para posibilitar el reingreso de los jóvenes al sistema educativo.

Respecto a lo anterior, distintas organizaciones han estimado el costo social y para los sistemas democráticos la crisis mundial de los aprendizajes se ha generado en la década reciente. Entre las situaciones relacionadas se encuentra la de **reprobación**, **abandono o deserción escolar**, la **desescolarización** y la **interrupción de las trayectorias educativas**, así como su impacto en la vida económica y social de los jóvenes, sus familias y comunidades. Según cifras del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), para el año 2023:

- **La tasa de aprobación,** que mide la proporción de estudiantes que superan los criterios de promoción escolar de acuerdo con los sistemas de evaluación de cada institución educativa, es de 85,20% para básica secundaria y de 91,80% para la educación media
- **La tasa de reprobación**, que mide la proporción de estudiantes que no superan los criterios de promoción escolar de acuerdo con los sistemas de evaluación de cada institución educativa, es de 10,25% en básica secundaria y 5,36% en la educación media
- **La tasa de deserción intraanual,** que mide la proporción de estudiantes que abandonan el sistema educativo en el transcurso del año lectivo, se encuentra en 4,55% en la Secundaria y de 2,83% en Media.
- **La tasa de repitencia**: que mide la proporción de estudiantes que se identifican como repitentes en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), es de 10,46% en Secundaria y de 3,49% en educación media.
- **La población entre los 15 y 16 años por fuera del sistema** escolar fue del 14,64%.

Por su parte, en lo que respecta a la educación superior:

- Si bien es cierto contar con porcentajes de cobertura que se han incrementado en los últimos años al 57.53%, la meta trazada en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para Colombia al 2030 es del 80%, con el objetivo de lograr para 2026 el 62 %, indicando con ello, que es necesario incrementar esfuerzos en estrategias que han dado resultado para garantizar el acceso y tránsito inmediato de estudiantes entre la educación media y la educación superior.
- Aunque, para el año 2024 la tasa de tránsito inmediato a la educación Superior fue del 45,9%, aún se constata que, más de la mitad de los estudiantes egresados de la educación media, no acceden inmediatamente a la Educación Superior.

- Respecto a los datos de deserción, en promedio cada semestre, 1 de cada 10 estudiantes salen del sistema educativo, indicando con ello, porcentajes elevados de deserción en el nivel educativo.

d) Ausencia de Valor agregado y Falta de reglamentación del nivel

La no reglamentación de la educación media como ciclo obligatorio, además de no contar con una concepción para este ciclo, con identidad propia y un marco particular y diferencial (UNICEF-MEN, 2020), han provocado que se identifique como extensión del ciclo básico y siga sosteniendo sus organizadores curriculares desde las áreas fundamentales, dejando de lado el sentido del nivel en relación con la etapa de vida, con el tránsito y con el reconocimiento diferencial de la juventud. Si bien se ha avanzado en la gratuidad, ***la generación de una oferta obligatoria y con ajustes curriculares diferenciales es vital para el avance del nivel***.

Por otra parte, el no contar con una identidad propia y diferencial para este nivel, ha dificultado el tránsito en educación superior, el mundo del trabajo y el paso de grado 9° a la media (MEN, 2022; Universidad de los Andes, 2016; CRECE, 2012); estudiantes, familias y maestros, consideran la educación media como una etapa opcional de la educación básica secundaria, con poco valor y un uso específico (OCDE, 2016). Situación que se ve con mayor fuerza en las zonas rurales y en las zonas postconflicto; el hecho de haber sido víctima del conflicto tiene impactos negativos en los jóvenes, en la asistencia escolar y el acceso a la educación superior; estos jóvenes presentan aumentos de depresión, ansiedad y estrés (Universidad de los Andes, 2019). Factores, como los mencionados, refuerzan la poca pertinencia en el nivel, disminuyen las expectativas de los jóvenes y generan la necesidad de constituir una red de apoyo para el aporte del nivel a la realidad de los jóvenes y de sus contextos.

La articulación entre la Educación Media y uno o varios programas de Educación Superior requiere un acuerdo formal, que debe ser construido colaborativamente por equipos de trabajo de ambas instituciones. Acuerdo que entre otras cosas debe establecer:

- **Criterios, condiciones y compromisos** sobre la apuesta educativa conjunta.
- **Definición de equivalencias o reconocimientos** para cursos, asignaturas, competencias y conocimientos adquiridos en la Educación Media, que sean válidos para la Educación Superior.
- **Roles y responsabilidades** de cada institución.
- **Número de horas académicas** que requieren acompañamiento docente.
- **Momentos y espacios** para el desarrollo de actividades relacionadas con los programas articulados.

Aunque en la articulación, cada institución mantiene su esencia y autonomía, está no debe entenderse como mantener dos modelos formativos completamente independientes, por ejemplo, una organización con colegio en la mañana y universidad en la tarde sin interacción significativa no sería deseable. La meta es construir puentes que permitan una visión compartida y enriquecida, facilitando una transición educativa fluida y sin traumatismos entre la Educación Media y la Educación Superior.

e) Bajo reconocimiento, acompañamiento social y configuración identitaria de los jóvenes:

El desarrollo de un nivel que no tiene como focos centrales el acompañamiento para configurar y ejercer ciudadanías plenas, gestión de lo socio emocional y determinación orgánica de lo socio ocupacional teniendo como centro al joven y no, en exclusiva, al aprendizaje cognitivo, permite que el nivel sea solo una extensión academicista. Se hace necesario, por tanto, concebir focos de trabajo asociados a estos organizadores, y generar estrategias para reconocer la importancia de la Educación Media y, desde ahí, contraponer la tensión existente en determinados sectores (por lo general rurales), asociada a que la edad de los jóvenes del nivel representa la posibilidad de obtener un ingreso económico para las familias, priorizando la necesidad de la permanencia en la escolaridad. En consecuencia, se requieren estrategias de apoyo a economías familiares que subsanen esta problemática, y a la vez, fortalezcan el sentido e importancia de la educación media.

Frente a este panorama, y reconociendo que las trayectorias educativas completas constituyen una apuesta formativa y de gestión coherente, cohesiva y pertinente con los intereses, sueños y realidades de las y los adolescentes y jóvenes rurales, **es prioritario seguir impulsando acciones y mecanismos de financiamiento para el fortaleciendo la estrategia SIMES**. Asimismo, resulta indispensable **integrar a esta dinámica la estrategia "Educación Superior en Tu Colegio"**, ya que de manera complementaria:

- **Facilitan los tránsitos** desde la educación media a la educación superior.
- **Acompañan el paso desde la media hacia la posmedia**, ya sea en la formación técnica, tecnológica o superior.
- **Contribuyen a la permanencia y culminación exitosa** de los procesos educativos, desde una perspectiva territorial, inclusiva y con enfoque diferencial.

El fortalecimiento simultáneo y articulado de estas estrategias constituye un pilar fundamental para garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y dimensiones, en especial para las juventudes rurales que históricamente han enfrentado condiciones de exclusión y desigualdad.

La experiencia desarrollada a través del convenio con la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** ha demostrado que contar con un aliado con **presencia activa y liderazgo territorial** permite:

- Fortalecer los vínculos con **comunidades y actores sociales**.
- Mejorar la **comunicación con los establecimientos educativos** y sus sedes.
- Propiciar **espacios formativos** para desarrollar capacidades pedagógicas y de gestión en directivos docentes y equipos técnicos territoriales, alineados con los objetivos de las estrategias educativas.
- Facilitar **procesos de formación docente**, especialmente en territorios y comunidades étnicas, para asegurar procesos educativos **de calidad, sostenibles y culturalmente pertinentes**.
- Promover y apoyar **in situ** los requerimientos y procesos definidos en los territorios SIMES y que muy probablemente, se logre apoyar también la estrategia ESenTUCOLE

- Garantizar el **derecho a la educación de manera incluyente**, con énfasis en las zonas vulnerables.
- Estructurar **procesos educativos pertinentes** que fortalezcan los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Aportar al **desarrollo regional**, mediante la consolidación de **trayectorias educativas completas**.
- Contribuir al **cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional**, en materia de equidad, calidad y cobertura educativa.

Estas acciones contribuyen de forma significativa a la **ampliación de la oferta educativa** y a la **protección de trayectorias educativas integrales**, elementos fundamentales para cerrar brechas y garantizar el derecho a la educación en todos los territorios del país.

En este contexto, y considerando la diversidad y complejidad de los territorios, se vuelve fundamental contar con una **Institución de Educación Superior (IES) certificada**, cuya oferta académica incluya programas con **registro calificado en el área de la educación**. Esta condición permite desplegar capacidades para asumir procesos pedagógicos abiertos al diálogo, sensibles a las realidades sociales y en sintonía con la pluralidad de las dinámicas académicas y culturales del país.

Una IES con experiencia comprobada en el **acompañamiento territorial a nivel nacional**, y con un enfoque participativo, representa una **alternativa estratégica** para:

- Apoyar los objetivos del Ministerio de Educación Nacional en zonas de difícil acceso.
- Aunar esfuerzos que permitan aportar al aumento de la cobertura de la educación media y superior
- Acompañar procesos desde el territorio, con una mirada pedagógica, organizativa y de gestión.
- Promover una educación contextualizada, **inclusiva, transformadora y sostenible**.
- Aportar al fortalecimiento y al mejoramiento integral de la calidad de la educación media rural, posibilitando el acceso, el reingreso, la permanencia y el tránsito educativo de la educación básica hacia la educación media, y, a la vez, el tránsito desde la educación media hacia la educación posmedia, o al mundo del trabajo

Contar con un aliado institucional con estas características no solo facilita el trabajo articulado entre los diferentes actores del sistema educativo, sino que también fortalece la construcción de modelos educativos pertinentes**,** adaptados a las realidades locales y orientados a garantizar el derecho a la educación con equidad y calidad**.**

2. Aspecto regulatorio:

La Constitución Política de Colombia prioriza la atención a los jóvenes por parte del Estado, en ese sentido el artículo 45 de la citada norma señala:

"*El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.*"

Igualmente, en su artículo 67 consagra que: "*la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura". (…) "La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".*

Asimismo, A nivel global se han emitido orientaciones para promover políticas educativas que garanticen el derecho a la educación a niñas, niños y jóvenes desde la educación inicial hasta el nivel de educación superior. En particular, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4)** establece como propósito el acceso universal a una educación de calidad a lo largo de la vida y las metas 4.3 y 4.4 ***propenden por mejorar los procesos contemplados en las diferentes transiciones educativas***, de la primaria hacia la secundaria, de la secundaria hacia la media y de la media hacia la educación superior (UNESCO, 2015, p.20-21), señalando específicamente que:

- Meta 4.3: "Al 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".
- Meta 4.4 al 2030, "aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

Frente a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional tiene como reto posicionar la educación como la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad, por lo que se ha propuesto convertir la calidad de la educación en un propósito nacional, entendiendo que para alcanzarla es imprescindible una transformación educativa que atienda todos los factores que inciden en ella. Para lograr que se cumplan esos componentes y dentro de la misionalidad del Ministerio de Educación Nacional, se debe orientar el cumplimiento de sus funciones y competencias mediante diferentes estrategias, asignando recursos económicos y humanos, entre otros, para liderar la línea de Movilización Social por la Educación, el Territorio, y la Gestión Territorial Educativa y Comunitaria.

Lo anterior, con observancia de dichos componentes y los fundamentos constitucionales que determinan que Colombia es un Estado pluralista, multicultural, con participación de diversas comunidades tradicionales, donde se considera importante establecer canales de participación y concertación, con el objetivo de alcanzar los fines esenciales del Estado y propender por la protección del derecho fundamental de la educación de las comunidades.

Dentro de la estructura organizacional del MEN, se encuentra el Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, que, de acuerdo con lo contenido en el artículo 15 del Decreto Nacional 2269 de 2023[4], tiene a cargo, entre otras, las siguientes funciones:

*"**Artículo 15. Despacho del viceministro de Educación Preescolar Básica y Media**. Son funciones del Despacho del viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley, las siguientes:*

> *"1. Liderar la formulación, reglamentación, adopción, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con la educación preescolar, básica y media, media técnica a nivel oficial, privada y población minoritaria.*
>
> *"2. Dirigir, coordinar y promover, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la consolidación, desarrollo y ejecución de los componentes del sistema educativo, en los niveles de su competencia, en los puntos clave de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.*
>
> *"3. Dirigir la estructuración y la elaboración de los documentos técnicos sobre el desarrollo de los planes, programas y proyectos de educación preescolar, básica y media, que evidencien el cumplimiento de las metas del Ministerio..."*.

Frente a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo (2023-2026), estableció que "La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios y para ello, ***se garantiza el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la posmedia***, a través de estrategias de acceso, permanencia y graduación" (PND-Página 113).

Adicionalmente, en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, se plantean varias apuestas estratégicas tendientes a superar las transiciones educativas y la articulación entre la educación media y superior, algunas de ellas son:

- **Transformación curricular de la educación media** para fomentar proyectos de vida con pertinencia territorial, orientación socio ocupacional y socioemocional.
- **Articulación con la *Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano* (ETDH), el SENA y la Educación Superior**, para asegurar una formación técnica, profesional y superior.
- **Reconocimiento de la educación superior como derecho**, con estrategias de gratuidad, permanencia y atención a jóvenes rurales y vulnerables, *municipios PDET y ruralidad dispersa.*
- **Educación rural pertinente**, que reconoce la diversidad territorial y cultural como base de la formación integral.

En el marco de las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (2023-2026), se destacan tres estrategias que buscan **mitigar las barreras de las transiciones educativas y permiten** *a los estudiantes* acceder a la educación media y posmedia de calidad y pertinente:

- **Sistemas de Educación Media y superior (SIMES)** estrategia que promueve el acceso y la permanencia en la educación media, y propicia una educación pertinente y de calidad, comprometida con el tránsito de los jóvenes hacia la posmedia.

- **Educación Superior en Tu Colegio** (**ESenTUCOLE**), estrategia pedagógica y de gestión impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, que permite ofertar programas de Educación Superior en los Establecimientos Educativos públicos, articulada desde la educación media (10º-11º) y con bachilleres.
- **Tránsito Inmediato a Educación Superior (PTIES)**, programa que permite a estudiantes de grado 11º y recién egresados de la educación media, un trabajo de nivelación y acceso a la Educación Superior.

Algunos mecanismos de financiación y apoyo técnico que han impulsado las estrategias y programas han sido:

a) Fondos con el ICETEX

En diciembre del 2023 el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior - ICETEX suscribieron el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762, cuyo objeto es "Construir un fondo en Administración para promover estrategias que permitan la calidad, el acceso, el reingreso y la permanencia al sistema educativo de las y los jóvenes del país y favorezcan el tránsito a la educación posmedia y Superior."

Este Fondo, se encuentra estructurado en tres líneas estratégicas: 1) Sistemas Integrados de Educación Media y Superior – SIMES-; 2) Tránsito educativo con pertinencia en contextos rurales; 3) Componente educativo del programa Jóvenes en Paz.

b) A través de programas financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID

Con presupuesto BID se han realizado convocatorias que permiten fortalecer las medias rurales en los EE de territorios PDET, por lo tanto, una educación media que se sustente en un enfoque territorial, lo cual implica ampliar las posibilidades del territorio para los jóvenes y entender que estos pueden ser agentes transformadores de su territorio. La relación de las políticas públicas con el territorio requiere necesariamente del trabajo intersectorial y comunitario desde el que se puedan leer, no solo las desigualdades territoriales, sino también las existentes en otras dimensiones, como el género, la etnia, la edad, etc. La intersectorialidad y el trabajo articulado tendrán que ser ejes fundamentales del sistema de educación media. Préstamo BID 4902/OC-CO *"Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en zonas rurales focalizadas".*

c) A través del programa para mejorar el acceso y la graduación en educación superior, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID recursos del Contrato de Préstamo No. 5850/OC- CO

El Programa tiene el objetivo general de mejorar el acceso y la graduación de la educación superior en Colombia y los objetivos específicos de: (i) incrementar el tránsito inmediato de la educación media a la educación superior de los jóvenes que residen en zonas rurales focalizadas; (ii) mejorar la permanencia de los estudiantes de educación superior a través del fortalecimiento de los planes y estrategias de permanencia que se implementa en las instituciones de educación superior; y (iii) fortalecer la gestión de la calidad de la oferta educativa

de la educación a través del mejoramiento de los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

d) A través de asistencias técnicas a ETC

La prestación del servicio de asistencia técnica de manera pertinente, coordinada y oportuna por parte del MEN, a las ETC en el marco de la implementación de la Política Pública Educativa es el resultado del ejercicio de su quehacer misional de acuerdo con sus priorizaciones y focalizaciones en el marco de las apuestas estratégicas que abarca las necesidades que se identifiquen en el sector educativo para dar respuesta desde la política institucional y sectorial.1

La Asistencia Técnica se constituye en una oportunidad para incentivar el trabajo colaborativo entre el MEN y las ETC analizando problemáticas, necesidades del sector educativo y la búsqueda de acciones desde una perspectiva contextual.

e) A través de convenios interadministrativos, específicamente con la Universidad Pedagógica Nacional CO1.PCCNTR.6593841 de 2024 y CO1.PCCNTR.7967179 de 2025

Llegar a la ruralidad y la ruralidad dispersa**,** exige un trabajo **coordinado, participativo y colaborativo,** basado en un enfoque multiactor y multinivel**.** Este trabajo implica crear espacios de diálogo con las comunidades, donde se informen las estrategias desplegadas en el territorio, se socialicen avances y oportunidades, y, sobre todo, se construyan de manera conjunta alternativas a las problemáticas locales relacionadas con:

- La **resignificación de la educación media** y su articulación con la educación posmedia.
- La promoción de **estrategias pedagógicas flexibles.**
- La **búsqueda activa de estudiantes excluidos o en riesgo de desvinculación.**
- El reconocimiento de las **diversidades culturales, sociales y territoriales.**

Este enfoque participativo permite la construcción de consensos y propuestas desde y para los territorios**,** que inciden directamente en los planes de desarrollo local y territorial**,** desde una visión colectiva centrada en las necesidades sentidas por la comunidad**.**

Los convenios interadministrativos, han permitido contar con lideres presenciales y reconocidos en el territorio, como una manera de superar los problemas de la diversidad en la ruralidad y ruralidad dispersa, mejoran los diálogos con las comunidades y grupos sociales, las comunicaciones con los establecimientos educativos y sedes, y potencian la capacidad para generar espacios formativos, que permitan desarrollar capacidades pedagógicas y de gestión, en las personas de las entidades territoriales, los docentes y directivos docentes frente a los objetivos señalados en la estrategia SIMES.

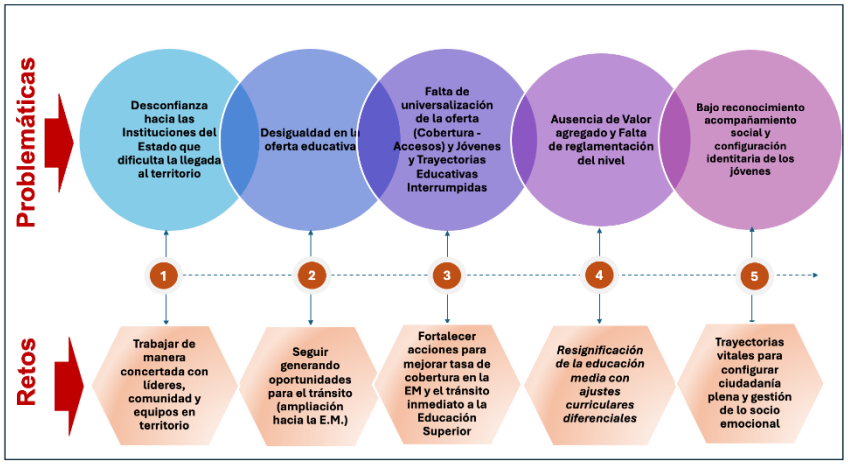
Frente a lo anterior, el papel estratégico de los convenios entre la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) han sido fundamentales para el fortalecimiento territorial de la estrategia SIMES (Sistemas Integrados de Educación Media y Superior), permitiendo:

- Presencia territorial efectiva de equipos pedagógicos con líderes reconocidos por las comunidades.
- Ganar confianza con las comunidades.
- Mejora en los procesos de diálogo social y educativo, facilitando la interlocución con diversos grupos sociales.
- Fortalecimiento de capacidades y competencias locales, detonando prácticas de gobernanza educativa propia.
- Impulso a liderazgos comunitarios que promueven procesos de transformación educativa desde lo local.
- La construcción colectiva de propuestas educativas pertinentes con los sueños, necesidades e identidades de los territorios.

3. Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido:

Para sostener los logros y maximizar el impacto de las estrategias, será crucial mantener el esfuerzo conjunto del MEN con las autoridades, comunidades territoriales y las instituciones educativas, asegurando que se realicen las transformaciones necesarias para garantizar una oferta de alta calidad, pertinente y sostenible en el tiempo.

Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acceso, permanencia y fortalecimiento pedagógico y curricular de los Establecimientos Educativos de Educación Media, que permita garantizar el derecho a la educación media y superior de los estudiantes de los municipios focalizados en las estrategias SIMES y Educación Superior en tu Colegio, exige, en línea con las problemáticas detectadas, afrontar una serie de retos en los territorios:



a. Reto 1: **Trabajar de manera concertada con líderes, comunidad y equipos en territorio**

Las acciones requeridas son:

- Garantizar espacios de diálogo reflexión y construcción de conocimiento con los docentes desde sus prácticas siguiendo una metodología de formación -acción.

- Ayudar a mejorar los diálogos con las comunidades y grupos sociales, mejorar las comunicaciones con los establecimientos educativos y sedes.
- Facilitar el acceso de implementadores e IES a los territorios.
- Facilitar el diálogo y la concertación entre el Ministerio de Educación Nacional, las Entidades Territoriales Certificadas, las entidades municipales, las instituciones de educación superior, los implementadores y los Establecimientos Educativos.
- Mantener el vínculo con ETC, alcaldías municipales, grupos sociales.
- Promover un trabajo coordinado entre Establecimientos Educativos e IES, el sector productivo y organizaciones sociales.
- Planear, diseñar y organizar mesas de concertación, foros o eventos territoriales o municipales de socialización de las estrategias SIMES y "Educación Superior en Tu Colegio"
- Hacer seguimiento a los nombramientos de docentes viabilizados en la estrategia SIMES, así como, a los convenios suscritos entre las IES y los Colegios para desarrollar la Estrategia Educación Superior en tu Colegio.
-

b. Reto 2: **Continuar generando oportunidades para el tránsito y ampliación hacia la E.M y la educación superior.**

Las acciones requeridas son:

Estrategia SIMES	**Estrategia ESenTUCOLE**
• Realizar seguimiento a las aperturas y nombramiento de docentes, realizado en el marco de la estrategia SIMES 2025. • Identificar, apoyar y acompañar nuevos procesos de aperturas de grados para el año 2026. • Promover estrategias de búsqueda activa de estudiantes que han salido del sistema educativo y aumentar el acceso de estudiantes a la educación media. • Promover estrategias de permanencia de estudiantes en los Establecimientos Educativos. Promover y apoyar la formación en estrategias metodológicas flexibles que permitan la permanencia en los Establecimientos Educativos.	• Apoyar procesos de inscripción y matrícula de estudiantes en los programas de educación superior en tu colegio. • Hacer seguimiento y apoyar los procesos de bienestar estudiantil propuestos por las IES en los colegios, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. • organización de la red colegios articulados con la educación Superior para **a)** Lograr comunicación que permita unificar criterios de orden administrativo y pedagógico. **b)** Favorecer la movilidad de los estudiantes para mejorar sus expectativas e intereses

c. Reto 3: **Fortalecer acciones para mejorar tasa de cobertura en la EM y el tránsito inmediato a la Educación Superior.**

Estrategia SIMES	**Estrategia ESenTUCOLE**
• Realizar seguimiento a la matrícula de las sedes aperturadas en el marco de la estrategia SIMES 2025.	• Promover acciones coordinadas entre ETC, EE, Comunidades y VES, para dar a conocer en los territorios las diferentes estrategias y mecanismos para el acceso a la Educación Superior.

• Promover y apoyar acciones en los EE para incrementar la matrícula de estudiantes.	• Realizar seguimiento a la matrícula de estudiantes en los programas ofertados por las IES en el marco de la estrategia ESenTUCOLE • Promover con los Colegios e IES estrategias de monitoreo de aprendizajes y bienestar estudiantil que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes en los programas de Educación Superior. Promover la articulación de colegios a nivel municipal en nodos educativos.

d. Reto 4: *Resignificación de la educación media con ajustes curriculares diferenciales*

Estrategia SIMES	**Estrategia ESenTUCOLE**
Liderar la conformación de un equipo de personas encargadas del proceso de resignificación curricular en cada EE. Fomentar acciones coordinadas para que, las Entidades Territoriales Certificadas, los directivos docentes y docentes impulsen metodologías de trabajo apropiadas para estudiantes que ingresan a los Establecimientos Educativos. Formar y desarrollar capacidades, a través de encuentros virtuales, sincrónicos o asincrónicos, (diplomados, cursos cortos, pequeñas titulaciones), a directivos docentes, docentes y orientadores con metodologías que permitan hacer procesos escriturales desde las prácticas, reflexionar sobre las mismas y construir conocimiento que aporte al componente de diseño de política pública para la educación media, en especial en zonas rurales y rurales dispersas.	Liderar la conformación de un equipo de personas del EE y la IES encargadas del proceso de resignificación curricular en cada EE. Fomentar acciones coordinadas para que, las Entidades Territoriales Certificadas, los directivos docentes y docentes impulsen procesos de resignificación de la Educación Media que les permita lograr una articulación armoniosa con la Educación Superior. Orientar el diseño de programas que formen profesionales capaces de responder a las realidades locales y ser competitivos en contextos diversos Orientar diseños institucionales y curriculares que atiendan las demandas académicas del entorno rural, promoviendo la conservación del medio natural, la producción racional en los ámbitos campesino, asociativo y empresarial, y el mejoramiento de la vida social y comunitaria.
Formar y desarrollar capacidades a través de encuentros presenciales, virtuales, sincrónicos o asincrónicos, (diplomados, cursos cortos, pequeñas titulaciones), dirigido a directivos docentes, docentes y orientadores con metodologías que permitan hacer procesos escriturales desde las prácticas, reflexionar sobre las mismas y construir conocimiento que aporte al componente de diseño de política pública para la educación media, en especial en zonas rurales y rurales dispersas. Revisar, diseñar y organizar las piezas comunicativas en formato digital correspondientes a los materiales y documentos elaborados en el marco de las estrategias SIMES y Educación Superior en Tu Colegio.	

e. Reto 5: Trayectorias vitales para configurar ciudadanía plena y gestión de lo socio emocional

Estrategia SIMES	**Estrategia ESenTUCOLE**
Generar procesos de formación a los docentes orientadores nombrados entre 2025 y 2026 para que puedan construir una propuesta de orientación escolar y fortalecer capacidades para liderar acciones relacionadas con la orientación socio ocupacional y el desarrollo de competencias socio emocionales.	Proponer actividades didácticas a los docentes orientadores para trabajar con estudiantes en temas como: el autoconocimiento, la exploración de expectativas e intereses, así como socioemocionales (autoconciencia, autorregulación, conciencia social, relación con los demás, determinación y toma responsable de decisiones).
Formular acciones para la transversalización de los procesos de orientación socio-ocupacional con las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	

Frente a estos desafíos, se hace necesario contar en los territorios con un **aliado articulador** que integre y dinamice las acciones impulsadas por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**. Este aliado debe tener la capacidad de:

- Facilitar el **relacionamiento con las comunidades**.
- Apoyar la **implementación de programas estratégicos** como **SIMES** y **Educación Superior en tu Colegio**, desde los componentes organizacionales, pedagógicos y de gestión.
- Impulsar la **formación de directivos docentes y educadores**, promoviendo la reflexión crítica y la sistematización de sus prácticas en escenarios virtuales y presenciales.
- Proponer **nuevas formas de organización** de la educación media y su articulación efectiva con la educación superior.
- Promover el **diálogo y la concertación territorial**, entre el MEN, las Entidades Territoriales Certificadas, los implementadores y los establecimientos educativos.

La población objetivo corresponde a estudiantes de los grados 9º-10°y 11° y bachilleres de los municipios focalizados con las estrategias SIMES y Educación Superior en Tu Colegio.

	Estrategia SIMES	**Estrategia ESenTUCOLE**
Establecimientos de Educación Media	1283	300
Estudiantes	139517	25.000
Directivos docentes	2824	924
Municipios	101	219
ETC	Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía,	Amazonas, Antioquia, Arauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cali, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar,

	Estrategia SIMES	Estrategia ESenTUCOLE
	Guaviare, Huila, La Guajira, Magangué, Magdalena, Maicao, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima, Putumayo, Uribia, Vaupés, Vichada.	Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Cúcuta, Guainía, Guaviare, Ibagué, Huila, La Guajira, Magangué, Magdalena, Medellín, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Santa Marta, Sucre, Tolima, Popayán, Putumayo, Uribia, Valledupar, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, Zipaquirá

Los Establecimientos Educativos (EE) que se acompañan tanto en la estrategia SIMES como en la estrategia ESenTUCOLE, se entregarán en bases de datos al aliado durante la fase inicial del convenio. Si algún EE no está implementando las estrategias, será modificado por otro ubicado en el territorio, con el mismo promedio de estudiantes y previamente validado por el equipo técnico del convenio

Indirectamente, la población beneficiaria de las estrategias, programas y proyectos del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media en relación con la Educación Media son:

- Los jóvenes del país, entre los 14 y 28 años, que se encuentran por fuera del sistema educativo.
- Los estudiantes de los niveles de educación básica secundaria y media, en tránsito hacia la post media y educación superior.
- Los educadores (docentes y directivos docentes) de los niveles de educación básica secundaria y educación media de los establecimientos educativos de los territorios focalizados.
- Familias, comunidades educativas y procesos sociales.

4. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

De conformidad con el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto Nacional 1082 de 20154 y según la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, esta última, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, el servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

86101710 Servicios de formación pedagógica
86141501 Servicios de asesorías educativas

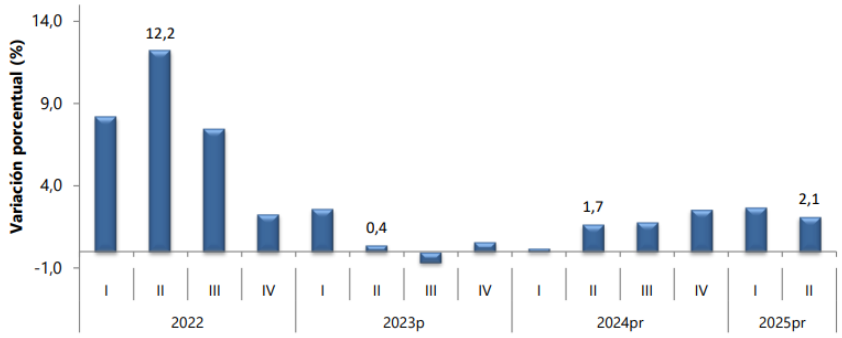
5. Deber de análisis de la Entidades estatales

Se realiza un análisis económico del sector servicios basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este:

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto [3] en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Desempeño del sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas en 2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

[3] Producto Interno Bruto (PIB) https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Las ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, son una (1) de las doce (12) actividades económicas que hacen parte del **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE),** el cual presenta la tendencia en el desempeño mensual. Para describir esta tendencia, el desempeño de cada actividad en el mes de referencia se compara con el promedio histórico del crecimiento del ISE en su serie original, registrado entre enero de 2015 hasta el mes inmediatamente anterior.

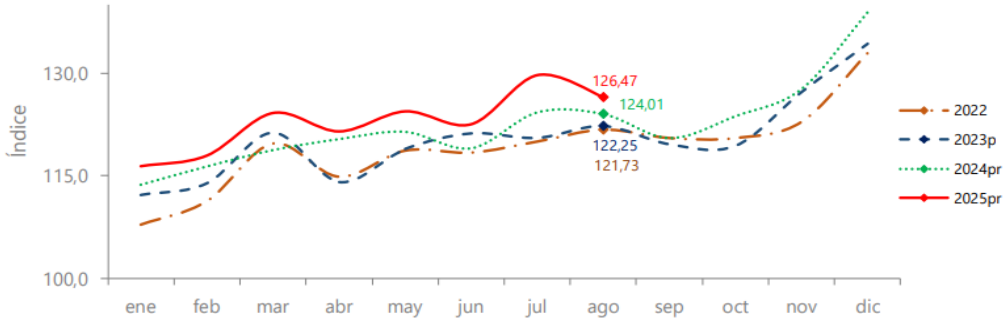
El indicador ISE – ha presentado el siguiente comportamiento:

- Comportamiento anual **– Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[4]**

Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024pr (124,01).

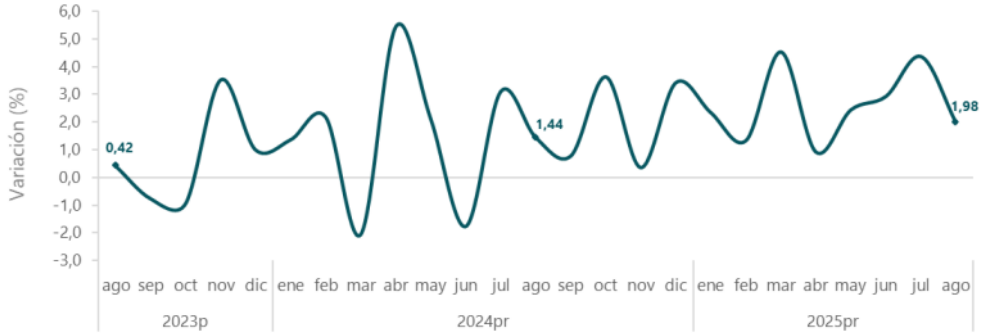
[4] Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (agosto)

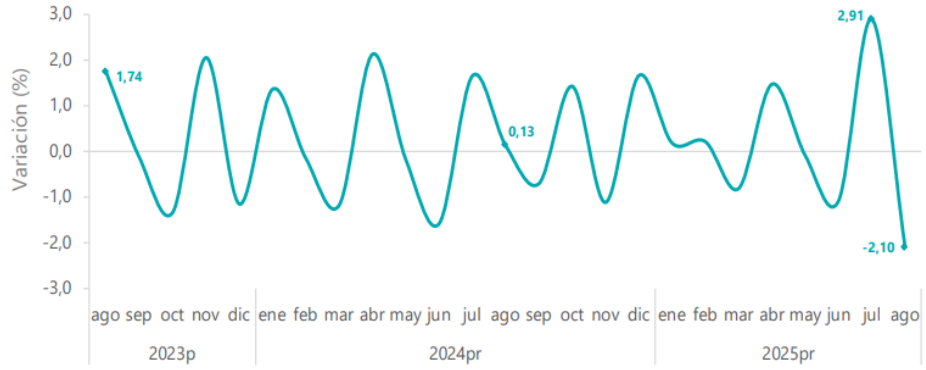


Fuente: DANE, ISE

- Comportamiento mensual **– Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

  Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,18, lo que representó un decrecimiento de 2,10%, respecto al mes de julio de 2025pr (127,86).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE

Perspectivas de crecimiento:

De acuerdo con el Informe de Política Monetaria del Banco de la República[5], en 2024 la economía colombiana (el PIB) registró un crecimiento del 1,7%, con lo cual alcanzó niveles similares a los proyectados. Esto se dio en un contexto de reducciones en las tasas de interés, una inflación en descenso, aunque aún superior a la meta, y un aumento en el ingreso disponible de los hogares.

En el primer trimestre de 2025 el crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) fue del 2,7 %, algo mayor de lo esperado (2,5 %), impulsado principalmente por el consumo de los hogares. Este impulso fue parcialmente compensado por el bajo dinamismo de la inversión en construcción y la caída de la actividad minera y petrolera.

En lo que resta del año, los altos precios de varios productos agrícolas (v. g.: café), los elevados niveles de las remesas del exterior, la fuerte dinámica del turismo extranjero y, en el corto plazo, el aumento del salario mínimo real, entre otros, seguirían estimulando el ingreso disponible de los hogares y su gasto.

Con todo esto, el pronóstico de crecimiento económico para 2025 aumentó del 2,6 % al 2,7% y para 2026 se redujo del 3,0% al 2,9%.

Dicho informe también indica que la inflación total (4,8 %) se redujo, mientras que la inflación básica (sin alimentos ni regulados, 4,8%) se mantuvo estable, registrando, en ambos casos, tasas mayores que las proyectadas en el Informe de abril. El nuevo sendero de pronóstico indica una convergencia más lenta de la inflación a la meta del 3%.

La inflación total y la básica continuarían reduciéndose en el horizonte de pronóstico, debido a los efectos acumulados de la política monetaria, que se reflejan en una brecha del producto que se mantendría negativa hasta finales de 2026 y que contribuiría a la convergencia de la inflación

[5] Informe de Política Monetaria - https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/ff1c50bd-2589-415a-978e-3a9a3ebab56d/content

hacia la meta, y bajo el supuesto de aumentos en el salario mínimo para 2026 que no sean muy superiores a la inflación más el aumento de la productividad laboral

En el mercado laboral, la tasa de desempleo mantiene niveles que se pueden calificar como bajos respecto a su historia, el empleo muestra una tendencia creciente, y el aumento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad, se ha reflejado en incrementos de precios en varios grupos del IPC.

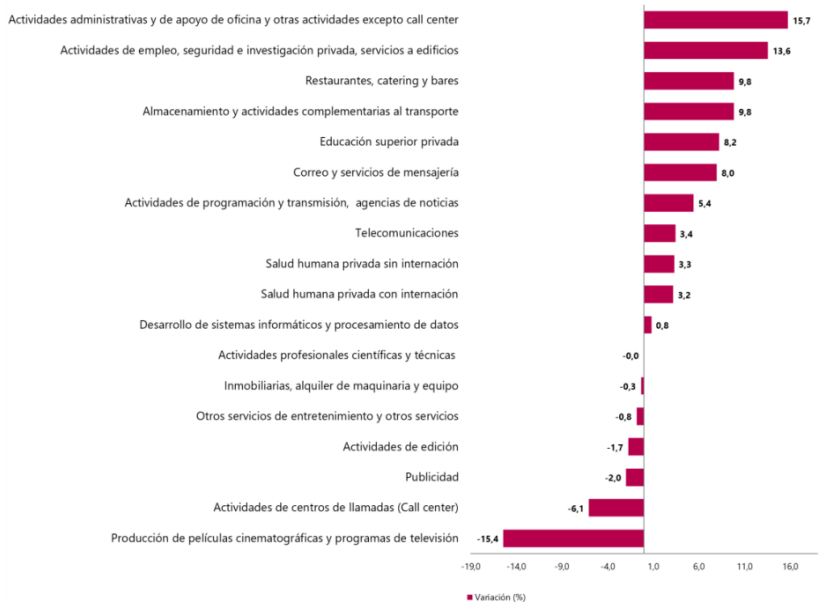
Por otro lado, según BBVA Research[6], la economía colombiana seguirá acelerándose gradualmente. El desempeño estará liderado por el consumo interno, pero se espera que la inversión, especialmente en construcción, gane protagonismo progresivamente. De igual manera indica que se anticipa que la recaudación tributaria sea menor a lo supuesto oficialmente, mientras el gasto primario permanecerá por encima de su patrón reciente. Con esta combinación,el déficit total podría ser superior al pronóstico oficial. Para 2026, el déficit fiscal será mayor al estimado por el Gobierno, por sobrestimación del recaudo -arrastrada desde 2025- ; con cifras oficiales, el déficit de 2026 equivale a 2,5 veces el de 2019.

Variables económicas que afectan el sector:

Recientemente, el DANE reveló el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[7] con corte al mes de agosto de 2025, en el que indica que once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024, entre los cuales se destacan Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center, con una variación del 15.7%, Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con una variación de 13.5% y Restaurantes, catering y bares con una variación de 9.8%.

[6] BBVA Research - https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-septiembre-2025/
[7] Encuesta Mensual de Servicios (EMS) DANE - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2024.pdf

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024



Fuente: DANE, EMS.

De lo anterior, se puede observar la variación anual de los servicios y cómo fue el comportamiento del sector servicios, el cual es el que nos ocupa para el presente estudio. Así mismo, se puede concluir que la presente contratación, aportará al posible crecimiento del subsector analizado para el próximo periodo.

Dinámica del comercio exterior del sector:

El Banco de la República, en el Informe de Política Monetaria[8], indica que en lo corrido de 2025 el desempeño económico de algunos de los socios comerciales del país ha sido mejor de lo previsto, en un entorno global caracterizado por una elevada incertidumbre comercial y política. En general, se ha observado una moderación de la incertidumbre sobre el comercio internacional frente a abril de este año, producto de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y otras economías, así como de una tasa arancelaria efectiva menor que la prevista meses atrás. En 2025 la demanda externa de Colombia crecería un 2,1% anual y se moderaría ligeramente en 2026 (2%).
De igual manera, indica que para 2025 se estima que la demanda externa relevante para el país crecería a un ritmo similar al de 2024, lo que representa una revisión al alza frente al Informe de abril. Hacia 2026 se proyecta una leve recuperación en el crecimiento de la demanda externa.

[8] Informe de Política Monetaria - https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/e7b3465e-94e8-4543-9698-00ecc757601e/content

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES)[9], publicada por el DANE, en el mes de marzo de 2025, los mayores montos de las exportaciones de servicios se registraron en Otros servicios empresariales y Servicios de telecomunicaciones, informática e información y Servicios de transporte.

Tabla 2. Exportaciones de servicios, según agrupaciones CABPS
Millones de dólares Marzo (2024-2025)P

Agrupaciónes CABPS (1)	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024	Ago 2024	Sep 2024	Oct 2024	Nov 2024	Dic 2024	Ene 2025	Feb 2025	Mar 2025
Otros servicios empresariales	230,4	242,6	234,3	241,9	246,2	274,0	255,2	253,1	236,5	310,2	211,6	224,3	340,4
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	147,2	162,7	158,9	158,3	180,0	174,3	155,0	162,7	154,7	209,3	176,8	257,5	299,0
Servicios de transporte	184,7	194,2	197,1	183,6	235,0	231,0	211,4	213,9	249,9	272,4	274,7	210,8	216,7
Cargos por el uso de propiedad intelectual	21,3	18,7	21,7	22,7	19,2	16,7	15,0	17,0	17,3	22,5	18,3	16,9	20,9
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	15,7	16,9	15,8	15,8	14,5	19,1	14,6	8,7	14,0	15,5	12,1	14,5	11,6
Servicios de mantenimiento y reparación	4,7	5,1	5,1	5,6	4,9	5,6	5,5	3,8	4,2	5,2	40,0	5,6	4,9
Manufactura de insumos físicos propiedad de terceros	2,3	3,9	4,0	1,8	2,6	3,2	3,5	2,8	1,9	3,3	2,8	3,4	3,7

Fuente: DANE - EMCES

Para, el mes de marzo de 2025 con respecto al mes inmediatamente anterior, Otros servicios empresariales reflejaron un aumento en sus exportaciones de 51,8 %. En el mismo mes de 2024 se registró una disminución de 2,8% con respecto al mes inmediatamente anterior. Servicios de telecomunicaciones, informática e información presentaron un incremento de 16,1% para el mes de marzo de 2025 con respecto al mes anterior; En cuanto al mes de marzo de 2024 registró un incremento de 0,7% con respecto al mes anterior. Servicios de transporte pasó de tener una disminución de 2,7% en marzo de 2024 a un aumento de 2,8% en el mes de marzo de 2025 con respecto al mes inmediatamente anterior.
.

6. Análisis de Abastecimiento Estratégico

6.1 Análisis de la demanda

El modelo de abastecimiento estratégico desde la demanda se enfoca en identificar y planificar las necesidades de bienes y servicios de una organización a partir de un análisis detallado de su consumo histórico y proyecciones futuras. Para ello el modelo no solo considera la oferta disponible en el mercado, sino que prioriza una comprensión profunda de las necesidades internas, permitiendo una mayor eficiencia en la adquisición y garantizando la alineación con los objetivos institucionales. Esta metodología es clave para optimizar recursos y mejorar la toma de decisiones en procesos de contratación y compras públicas.

Para el presente caso, se hizo la consulta de la demanda por códigos de actividad para las categorías relacionadas con los códigos UNSPSC 861017 Servicios de capacitación vocacional

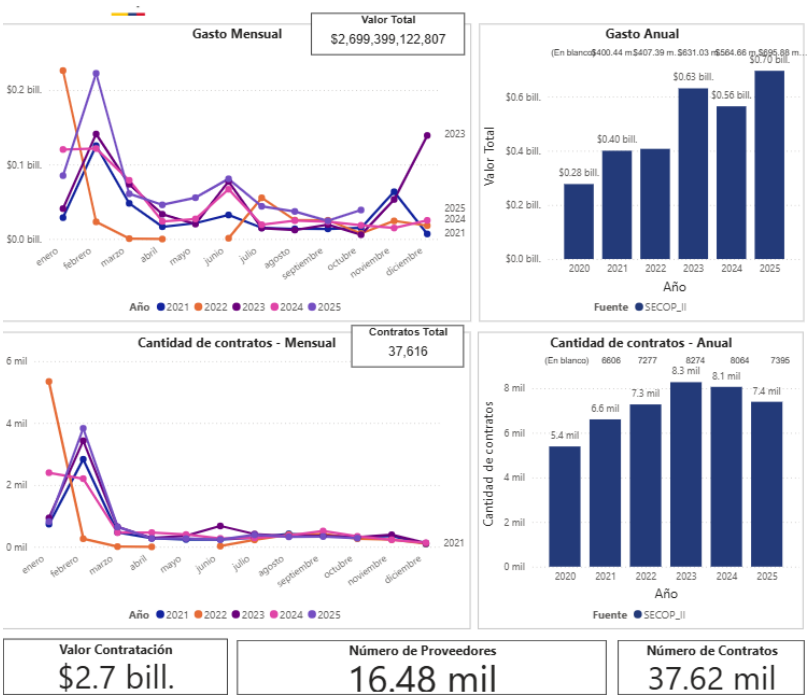
[9] Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES) – DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-comercio-exterior-de-servicios-emces

no – científica y 861415 Servicios de guía educativa, para los últimos cinco años (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025) contratados por el Estado colombiano, mediante modalidad de selección directa, en la herramienta de Análisis de la Demanda con información del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE- actualizado al 22 de octubre de 2025, deduciéndose lo siguiente:

a) Gasto anual y cantidad de contratos

En primer término, se evidencia un gasto anual para estos últimos cinco (5) años, que alcanza $2.7 billones en la plataforma SECOP II, de los cuales en el año 2021 aproximadamente fue por $0.40 billones, para el año 2022 por $0.40 billones, para 2023 por $0.63 billones, para 2024 por $0.56 billones y por último para el 2025 de $0.70 billones.

Igualmente se puede resaltar que se han suscrito aproximadamente 37.616 contratos relacionados con estas actividades y se evidencia pluralidad de proveedores de dichos servicios de aproximadamente 16.48 mil aproximadamente:

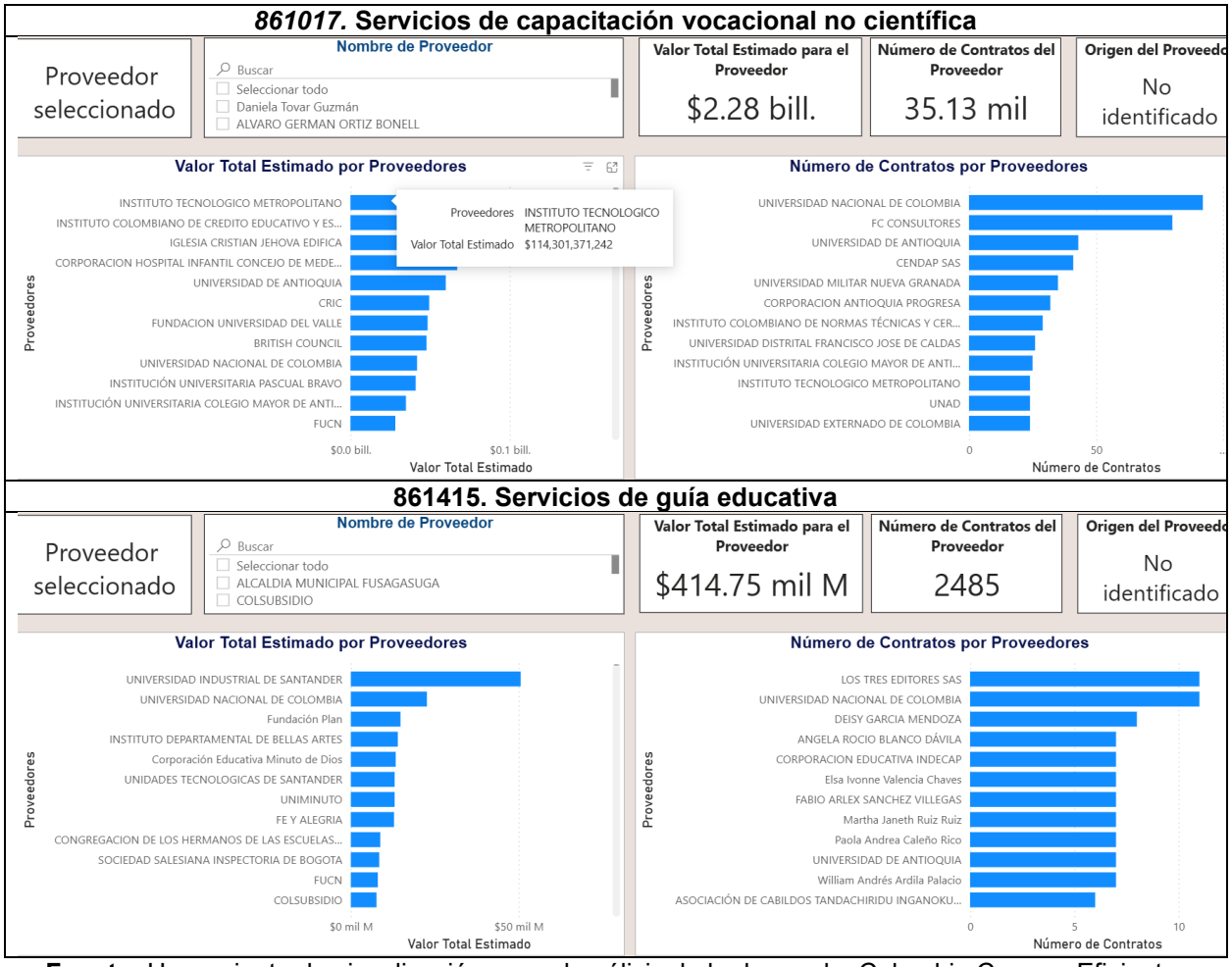


Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

b) Comportamiento de proveedores

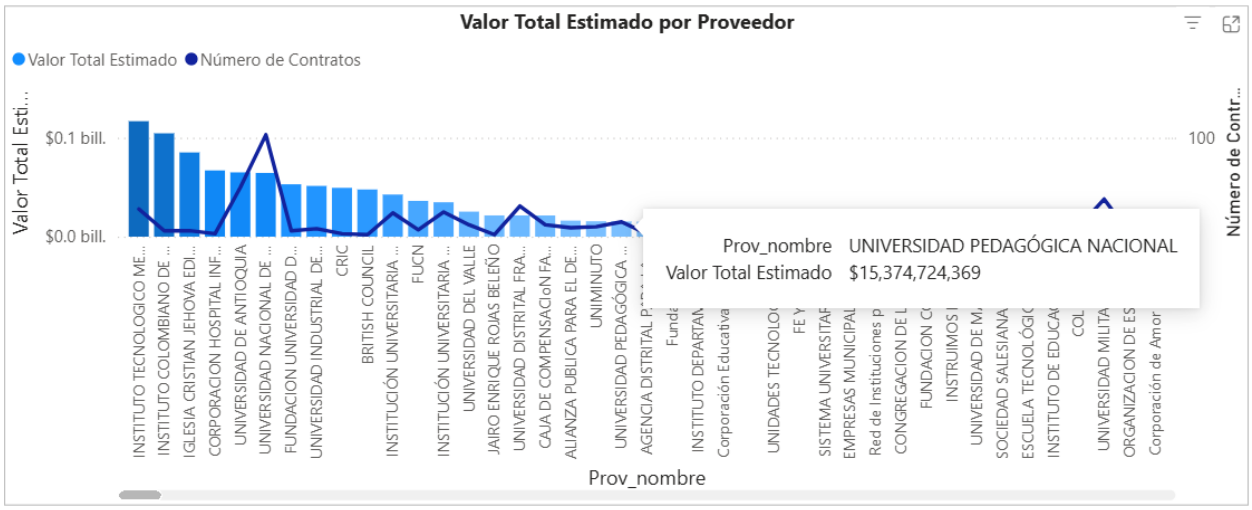
El comportamiento del valor total contratado por el Gobierno Nacional entre el 2021 y el 2025, respecto a los proveedores, muestra que para la clase 861017, el INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO tuvo un monto de $114.301 millones y 24 contratos, seguido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL

EXTERIOR con $104.514 millones y 6 contratos. Respecto a la familia 861415, la UNIVERSIDAD INSDUSTRIAL DE SANTANDER obtuvo 3 contratos por valor de $50.592 millones, seguida de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con 11 contratos por $22.664 millones.



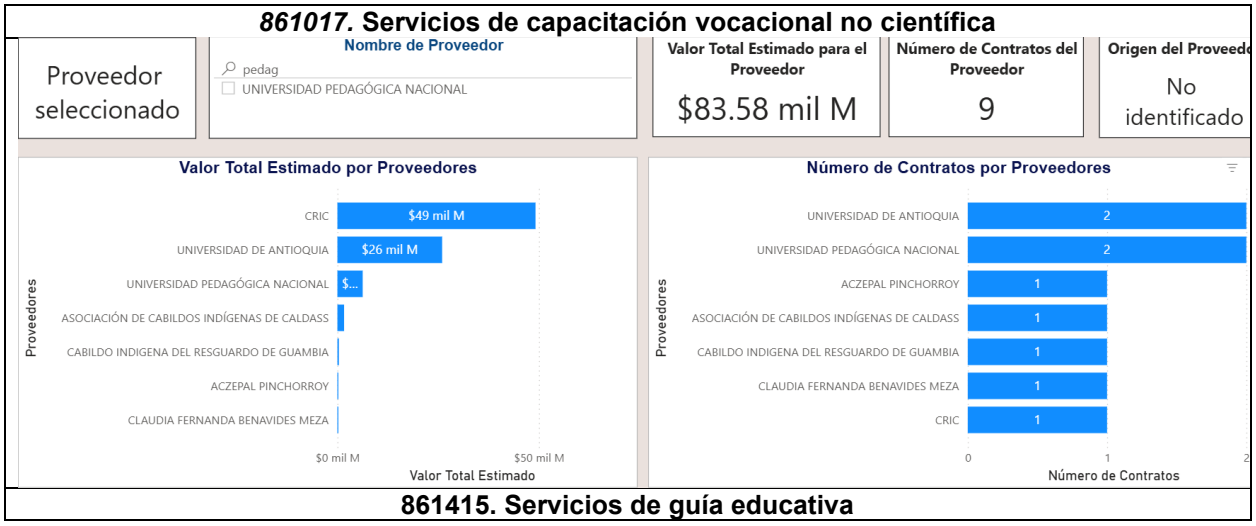
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

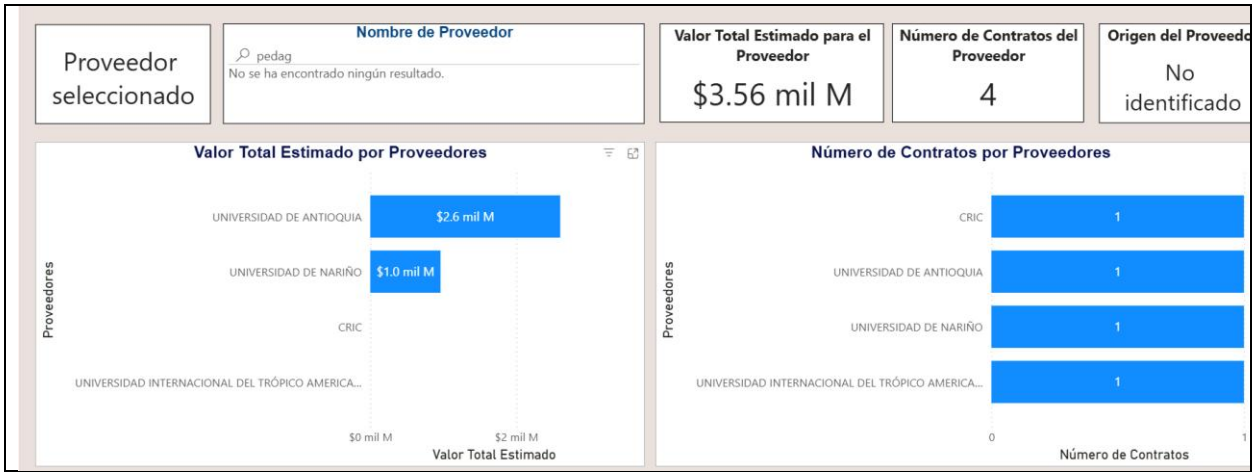
De acuerdo con el valor estimado por proveedor se observa que, aunque las cuantías presentan una variación significativa, el número de contratos es constante. Así mismo la Universidad Pedagógica Nacional ha suscrito 15 contratos por valor aproximado de $15.375 millones relacionados con las actividades en cuestión, los que son objeto de este análisis:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

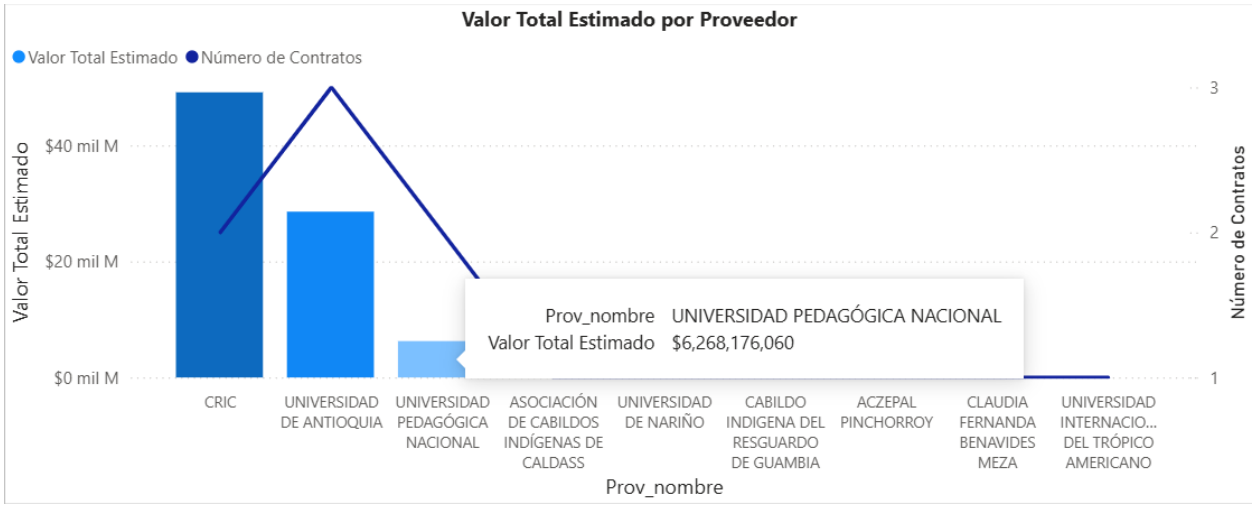
El comportamiento del valor total contratado por el MEN entre el 2021 y el 2025, respecto a los proveedores, muestra que para la clase 861017, el CRIC tuvo un monto de $49.155 millones y 1 contrato, seguido por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA con $25.981 millones y 2 contratos. Respecto a la familia 861415, la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA obtuvo 4 contratos por valor de $2.601 millones, seguida de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO con 1 contrato por $962 millones.





Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

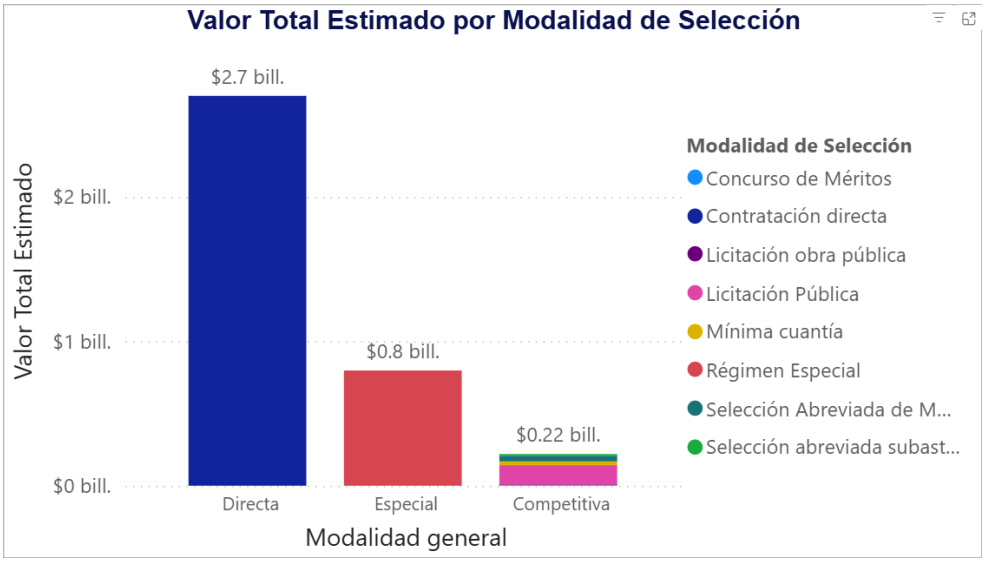
De acuerdo con el valor estimado por proveedor se observa que, aunque las cuantías presentan una variación significativa, el número de contratos es constante. Así mismo la Universidad Pedagógica Nacional ha suscrito 2 contratos por valor aproximado de $6.268 millones relacionados con las actividades en cuestión, los que son objeto de este análisis:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

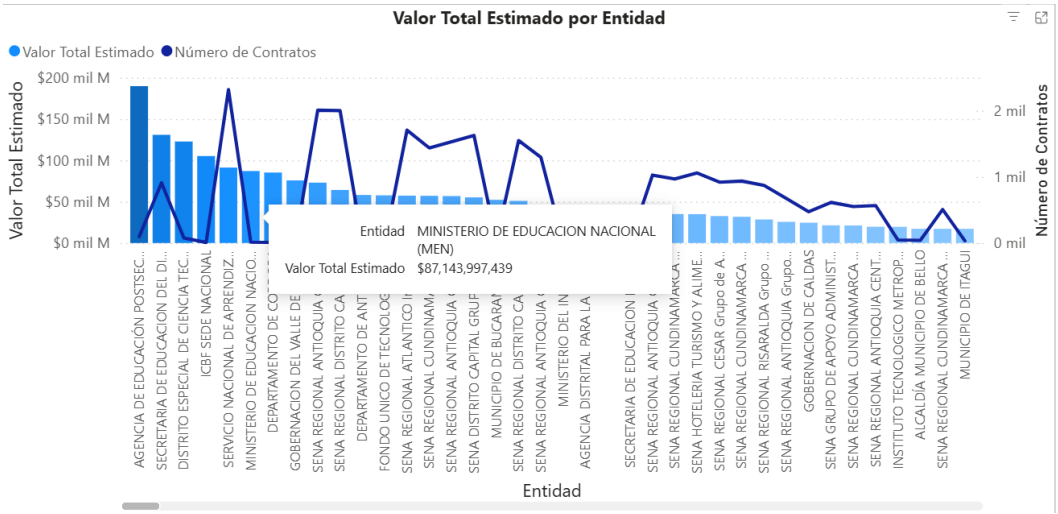
c) Análisis por modalidad de selección

La modalidad más aplicada para la suscripción de los contratos en SECOP II es la de contratación directa por un valor estimado de $2.7 billones:



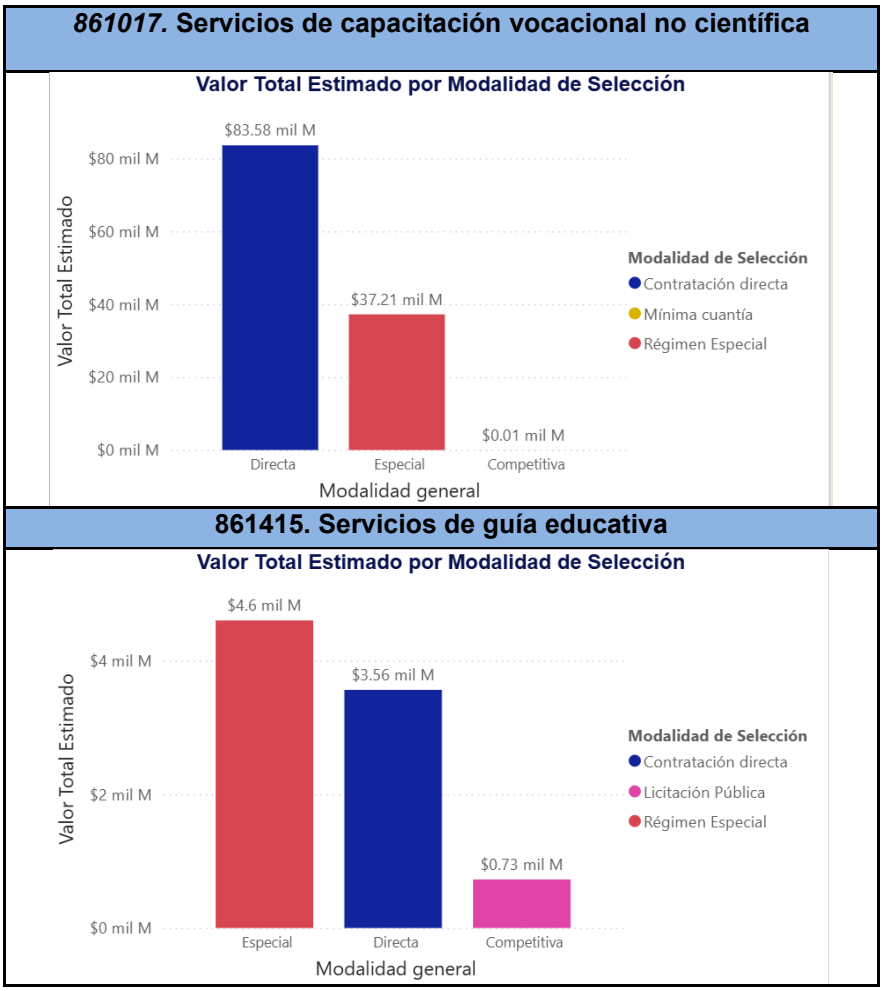
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

El Ministerio de Educación Nacional, por otro lado, aparece dentro de las entidades que han demandado la contratación de estas actividades, conforme se ilustra a continuación:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

En cuanto al "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección", para el caso de la clase 861017, se evidencia que la mayor parte de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional se ejecutaron bajo la modalidad de contratación directa por valor de $83.581 millones y mediante el Régimen Especial un valor de $37.212 millones. Respecto a la clase 861415, los recursos se ejecutaron bajo la modalidad de Régimen Especial por valor de $4.601 millones y mediante contratación directa un valor de $3.563 millones.



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, Colombia Compra Eficiente.

6.2 Análisis de la oferta:

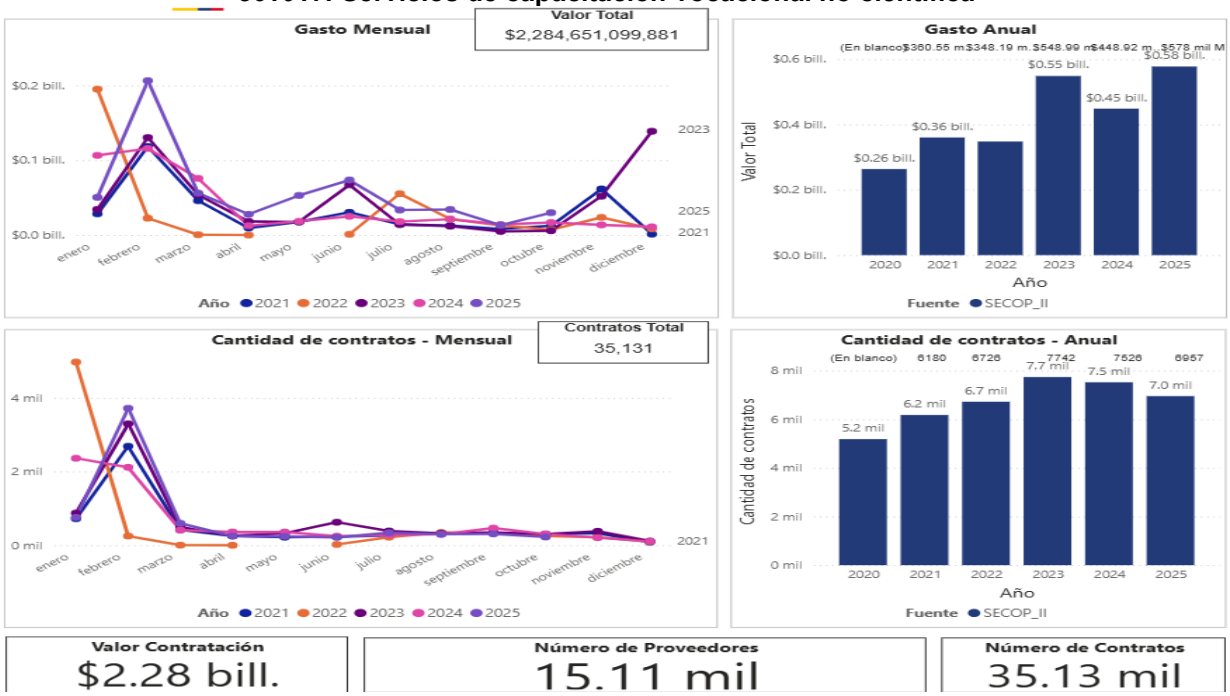
Para el análisis de la oferta, en el presente caso, se hizo la revisión de los procesos adelantados en las vigencias 2021 a 2025, bajo la modalidad de contratación directa, identificando de esta manera los montos contratados, número de contratos celebrados y principales proveedores encontrados. Dicha consulta fue realizada en la herramienta de Análisis de la Oferta con información del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE- actualizado al 22 de octubre de 2025.

Así las cosas, se realizó la consulta de la oferta por códigos de actividad para las categorías relacionadas con los códigos UNSPSC 861017 Servicios de capacitación vocacional no – científica y 861415 Servicios de guía educativa, para los últimos cinco años (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025) contratados por el Estado colombiano, deduciéndose lo siguiente:

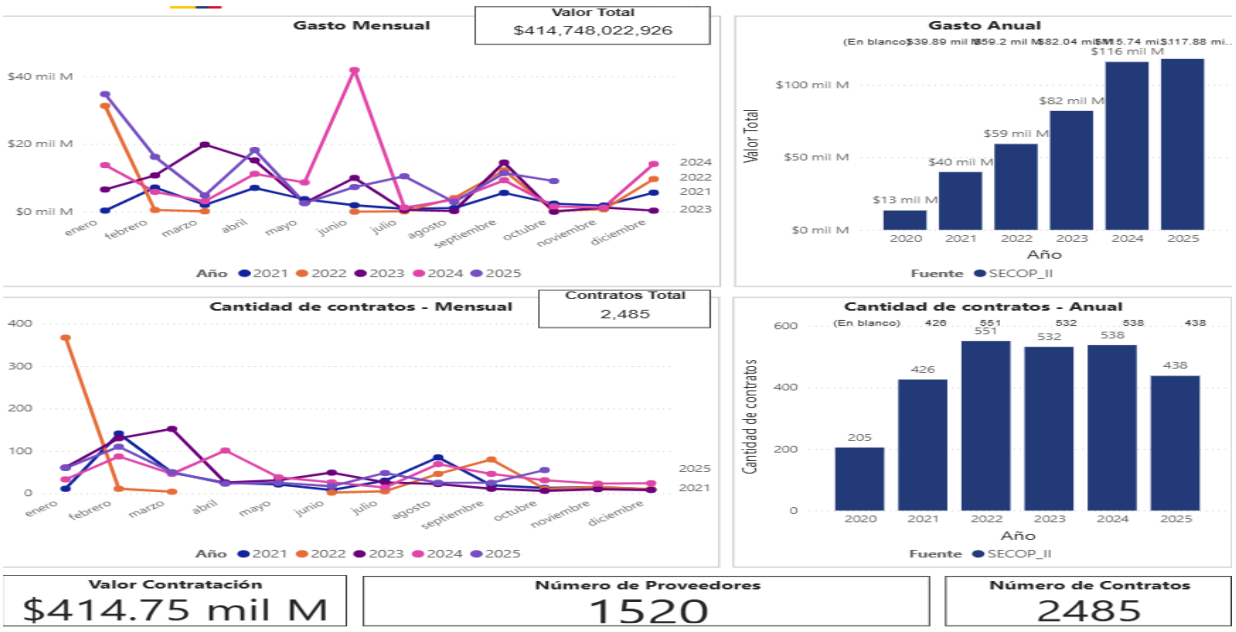
a) Gasto total y cantidad de contratos

En primer término, para el caso del código 861017 se evidencia un gasto para los últimos cinco (5) años, por valor de $2.28 billones para 35.131 contratos suscritos con 15.110 mil proveedores. Respecto a la clase 861415, se suscribieron 2.485 contratos, con 1.520 proveedores, por un valor de $414.748 millones de pesos.

861017. **Servicios de capacitación vocacional no científica**

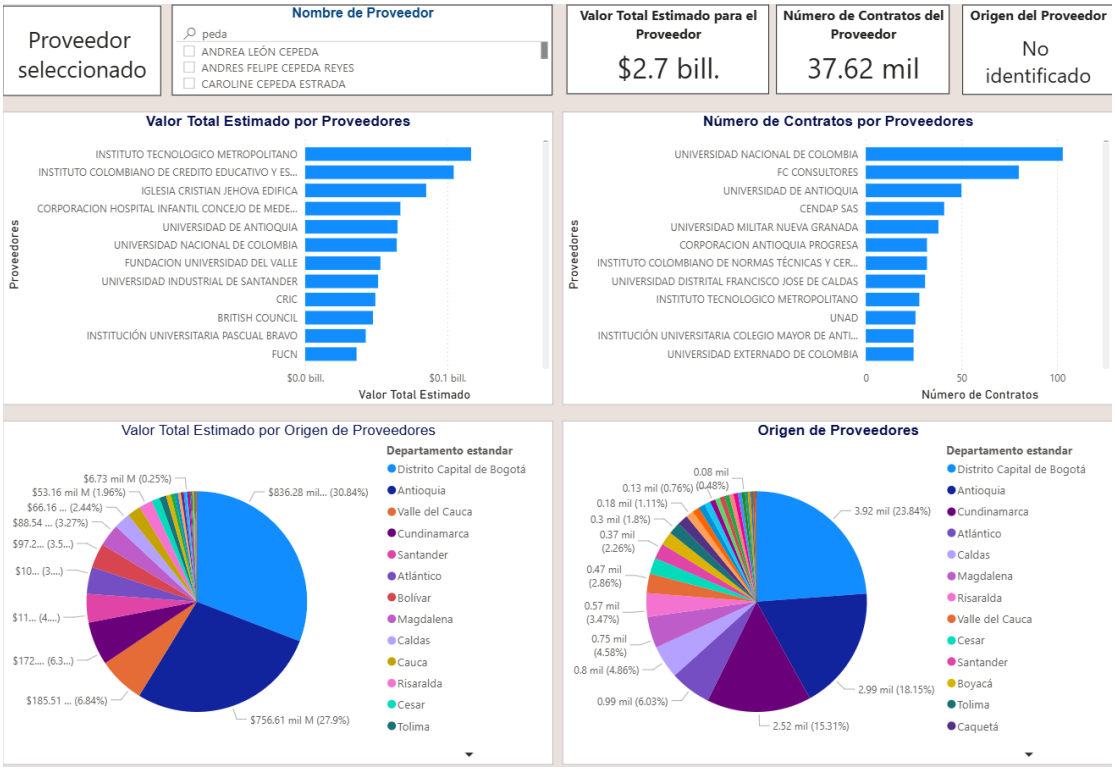


861415. Servicios de guía educativa



b) Valor estimado por proveedor:

Al analizar el valor total estimado de contratos adjudicados entre 2021 y 2025, se destaca que el proveedor con mayor participación en términos de recursos contratados es INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, con un valor de contratación de $116.780 millones; seguido de INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDIO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR con un valor de contratación de $104.514 millones. Por su parte, en número de contratos, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA lidera la lista con 103 contratos, seguida de FC CONSULTORES con 80 contratos.

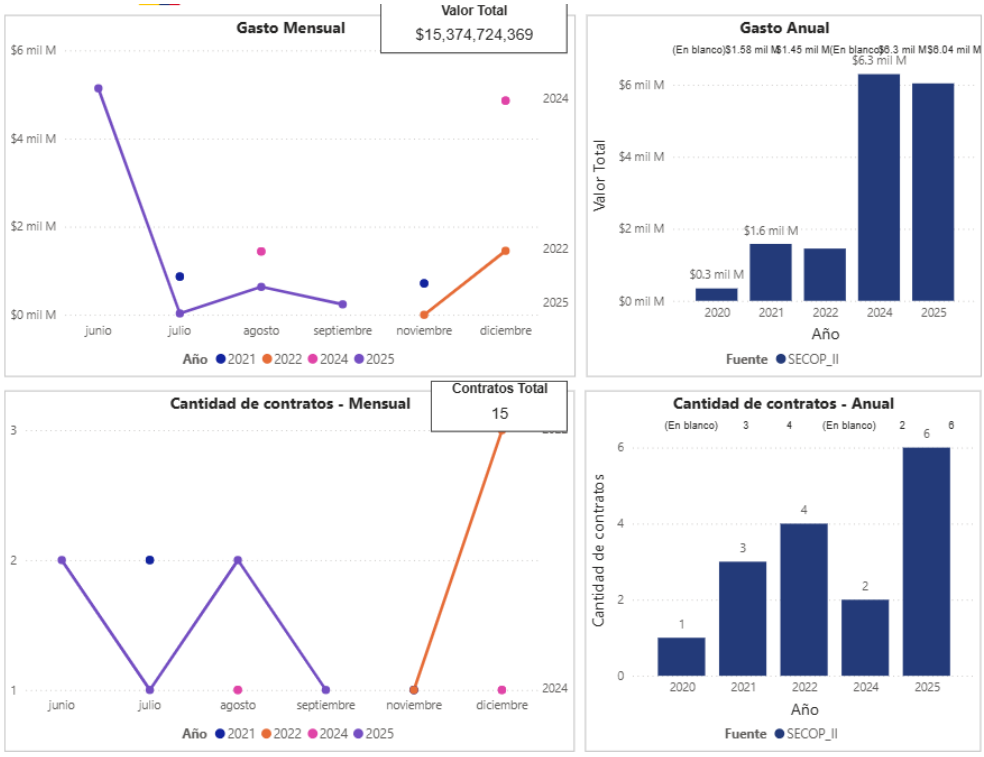


Bogotá es la ciudad con mayor número de proveedores (3.923), con contrataciones que ascienden a la suma de $836.284 millones, seguido de Antioquia con 2.986 proveedores y contrataciones que ascienden a la suma de $756.608 millones.

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe una amplia oferta para el servicio pretendido en esta contratación, siendo la modalidad de contratación directa la más utilizada en las contrataciones de las diferentes entidades del Estado.

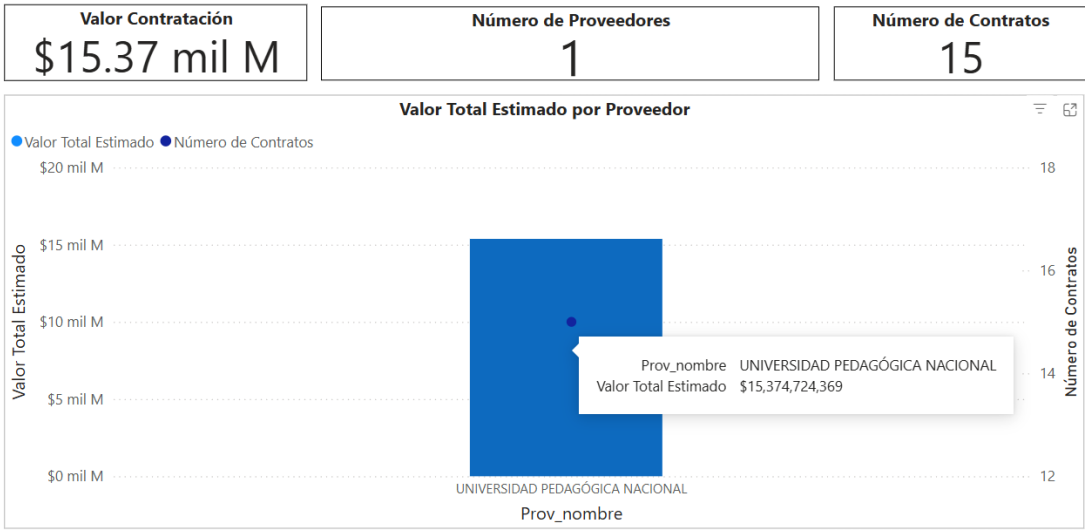
c) Contratos ejecutados por la Universidad Pedagógica Nacional

En el período de tiempo consultado (2021 – 2025), la Universidad Pedagógica Nacional presenta el siguiente comportamiento en contratación, por códigos de actividad para las categorías relacionadas con los códigos UNSPSC 861017 Servicios de capacitación vocacional no – científica y 861415 Servicios de guía educativa, contratados por el Estado colombiano:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, Colombia Compra Eficiente.

Esta contratación ascendió a la suma de $15.374.724.369, representados en 15 contratos como se aprecia a continuación:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, Colombia Compra Eficiente.

Entre las diferentes entidades que contrataron a la Universidad Pedagógica Nacional, se encuentran el Ministerio de Educación Nacional, la Agencia Distrital para la Educación

Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Secretaría de Educación de Cundinamarca, el Departamento de Santander, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, IDARTES y la Secretaría Distrital de Gobierno:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, Colombia Compra Eficiente.

7. Sustentación del porqué se requiere hacer una contratación directa

Durante la vigencia 2024 y 2025 se adelantaron los convenios CO1.PCCNTR.6593841 de 2024 y CO1.PCCNTR.7967179 de 2025, con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), para aunar esfuerzos técnicos pedagógicos y financieros que posibilitaron la implementación de la estrategia de los sistemas de Educación Media y Superior – SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo.

Las estrategias SIMES y Educación Superior en tu Colegio – ESenTUCOLE constituyen dos acciones complementarias mediante las cuales el Ministerio de Educación Nacional busca garantizar trayectorias educativas completas a estudiantes de municipios rurales, rurales dispersos, territorios PDET y ZOMAC, históricamente afectados por una limitada presencia estatal.

Tal como se expone en la justificación técnica, los convenios suscritos con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)—CO1.PCCNTR.6593841 de 2024 y CO1.PCCNTR.7967179 de 2025— para apoyar el desarrollo de la estrategia SIMES han permitido avanzar en el cumplimiento de objetivos comunes entre ambas instituciones. Gracias a estos convenios se han agilizado y flexibilizado los procesos de acompañamiento y formación pedagógica, consolidando un trabajo colaborativo MEN–UPN orientado al fortalecimiento del derecho a una educación con calidad en los territorios priorizados y se ha apoyado a las metas del gobierno Nacional.

Para el nuevo convenio 2026, que tiene como propósito dar continuidad y potenciar las acciones desarrolladas en el marco de SIMES, así como acompañar a los establecimientos educativos de educación media en su articulación curricular con las instituciones de educación superior que están llegando a los territorios mediante ESenTUCOLE, se requiere fortalecer las capacidades

institucionales a nivel territorial, municipal y escolar. Esto implica generar un diálogo paralelo y sostenido entre las IES y los colegios que garantice una articulación efectiva y contribuya a mitigar las dificultades históricas del tránsito educativo.

Mientras que SIMES ha favorecido el tránsito entre básica secundaria y educación media, ESenTUCOLE se constituye como la estrategia que asegura el tránsito hacia la educación superior. En este sentido, resulta estratégico aprovechar la experiencia acumulada por la UPN en procesos de acompañamiento territorial, en particular aquellos orientados al fortalecimiento de la educación media para la transición a la posmedia. Su trayectoria convierte a la UPN en el aliado idóneo para la ejecución del presente convenio.

Incorporar un aliado nuevo, sin conocimiento profundo de los territorios, de las dinámicas comunitarias, de las estrategias implementadas y de las formas de trabajo construidas, implicaría un retroceso significativo que afectaría el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional. Por el contrario, la UPN ha demostrado en los convenios 2024 y 2025 que:

- Posee una alta capacidad para establecer vínculos sólidos con comunidades y actores territoriales.
- Desarrolla estrategias comunicativas efectivas para el trabajo con establecimientos de educación media.
- Es la universidad idónea para liderar procesos de formación pedagógica y curricular, con amplia experiencia en contextos rurales y rurales dispersos, lo cual se traduce en propuestas pertinentes que fortalecen los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Es una universidad pública que conoce los requerimientos en materia de apoyo pedagógico y articulación demandados en la estrategia ESenTUCOLE.

Es importante aclarar que en los convenios suscritos con la UPN en 2024 y 2025 no se incluyó la estrategia ESenTUCOLE, dado que en esos años dicha estrategia se desarrollaba principalmente a través de iniciativas propias de las universidades en municipios cercanos a sus sedes. No obstante, durante 2025 el Ministerio de Educación Nacional fortaleció ESenTUCOLE y asignó recursos para extender la presencia de las IES hacia municipios con bajos niveles de acceso a la educación superior. Esta ampliación territorial hace necesario contar con el acompañamiento técnico y pedagógico de un aliado con amplia experiencia en los territorios priorizados, con conocimiento de los territorios, razón por la cual se proyecta la continuidad del trabajo con la UPN para el año 2026.

El análisis de la oferta realizada en la herramienta de Análisis de la Oferta con información del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE- actualizado al 22 de octubre de 2025, contempló la revisión de los procesos adelantados en las vigencias 2021 a 2025, bajo la modalidad de contratación directa, identificando de esta manera los montos contratados, número de contratos celebrados y principales proveedores encontrados.

En el período consultado (2021 – 2025), la Universidad Pedagógica Nacional presentó un comportamiento en contratación que ascendió a la suma de $15.374.724.369, representados en 15 contratos.

Ahora bien, como se ilustrará más adelante, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta además con la capacidad, la idoneidad y la experticia suficientes para ejecutar el objeto en mención, dar cumplimiento a las obligaciones y especificaciones del presente convenio, como lo demuestra su valor agregado frente a otros actores en el mercado, considerando que dicha Universidad ha celebrado contratos y convenios con el Ministerio de Educación Nacional orientados a la ejecución de estrategias para el fortalecimiento de la educación media y superior en Colombia, la elaboración de documentos técnicos para el desarrollo de la Institución de Educación Superior del Catatumbo, el apoyo en la implementación de política de gratuidad en la matrícula universitaria y el acompañamiento pedagógico e institucional en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

Respecto de lo anotado, es importante señalar que la Universidad Pedagógica Nacional es una entidad estatal para efectos de contratación, de conformidad con lo previsto en el literal 2o, numeral 1o, del artículo 2o de la Ley 80 de 1993. Ahora bien, conforme a lo establecido en los literales b), d), e) y f) del artículo 6o de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, corresponde a la educación superior y a sus instituciones: *"b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país (...) d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional (...) e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas (...) f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines".*

De tal suerte, para el caso particular, se cumplen los supuestos para que proceda la celebración de un convenio interadministrativo para desarrollar acciones comunes que permitan desarrollar el objeto señalado en el presente documento. Lo anterior, en virtud de que las partes ostentan la calidad de instituciones públicas y que sus actividades misionales comprenden el desarrollo de las actividades contempladas para el cumplimiento del objeto aquí señalado, lo cual, dicho sea de paso, constituye el fin común de las instituciones que se alían, a saber, la promoción de la formación integral del ser humano en las diferentes etapas de su desarrollo con sentido de inclusión y pertinencia.

De otra parte, la suscripción de un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional se justifica por la necesidad de aunar esfuerzos estratégicos y fortalecer la colaboración en iniciativas educativas de gran impacto. El conocimiento de los territorios en donde se ha definido la implementación de la estrategia SIMES, ha mostrado la necesidad de tener la pedagogía como un eje central en los procesos, por lo tanto, la formación desde la práctica a partir de la reflexión y la sistematización deben convertirse en elementos centrales en la constitución del convenio. En ese sentido, diseñar propuestas de formación tipo diplomados, cursos cortos que fortalezcan los procesos de innovación y articulación curricular, que lleguen a todos los territorios, se convierte en una línea estratégica esencial del desarrollo de un convenio que busca potenciar la educación media y reducir las dificultades de las transiciones educativas, particularmente de la básica a la media y de la media a la superior.

Desarrollar capacidades tanto en entidades territoriales como en los docentes posibilitará que las propuestas se mantengan en los territorios lideradas por los sujetos protagonistas de estos procesos. Aquí algunos puntos clave para esta justificación:

1) Colaboración Estratégica: un convenio interadministrativo permite establecer una alianza estratégica a largo plazo entre ambas entidades, alineando objetivos comunes y coordinando esfuerzos para mejorar la calidad y el acceso a la educación. Esto facilita una planificación integral y sostenida de proyectos educativos que abarcan múltiples aspectos del sistema educativo.

2) Optimización de Recursos: mediante un convenio, se pueden optimizar recursos financieros, humanos y logísticos, de manera eficiente y efectiva. Esto se traduce en una gestión más eficaz de los recursos públicos destinados a proyectos educativos, maximizando el impacto y los resultados positivos para los beneficiarios finales.

3) Compromiso Institucional Duradero: la formalización de un convenio refleja un compromiso interinstitucional por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional hacia el cumplimiento de metas educativas comunes a mediano y quizás a largo plazo. Esta colaboración establece las bases para el desarrollo continuo y la mejora constante del Sistema Educativo Nacional.

4) Sinergias y Experticia Compartida: la unión de esfuerzos permite aprovechar las fortalezas y las capacidades únicas de cada institución. La Universidad Pedagógica Nacional, por ejemplo, aporta su experticia en formación docente y pedagogía, en el o al fortalecimiento de las políticas y los programas educativos del Ministerio de Educación Nacional, en pro de la formación integral de educadores y del mejoramiento de la calidad educativa en general. De igual manera aporta la experiencia ganada a través de la realización del convenio interadministrativo en el 2024 en términos de conocimiento de la realidad en cada territorio, de acercamiento a las entidades territoriales: lideres de las ETC, rectores, docentes y lideres comunitarios, al igual que el conocimiento de las mejores formas de llegar a los lugares apartados de cada espacio de ruralidad y ruralidad dispersas de los territorios focalizados.

En resumen, un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional es la opción ideal para aunar esfuerzos técnicos y financieros para proseguir con la implementación de la Estrategia SIMES e impulsar la estrategia Educación Superior en tu colegio en los territorios. Como se indicó anteriormente, si bien existen en el mercado otros actores que pueden llevar a cabo las acciones determinadas para el presente proyecto, se determinó que lo más conveniente es adelantarlo con la Universidad Pedagógica Nacional, por cuanto acreditó la idoneidad y la experiencia requeridas, su propuesta técnica se adecúa a las necesidades y requerimientos del MEN, además de que su propuesta representa un uso eficiente de los recursos asignados a la ejecución del proyecto. Desde el análisis del sector, la UPN demostró interés e idoneidad, adicional a ello sus cometidos misionales guardan relación directa con el mejoramiento y el fortalecimiento de la calidad educativa. Optar por un aliado diferente, generaría reprocesos pues exigiría la realización de nuevos acercamientos tanto al territorio como a los fines de la estrategia.

Finalmente, dentro de los objetivos de la UPN, en términos de los literales d) e i) del artículo 6o, se encuentran: "*Fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y...académicas del ámbito local, nacional e internacional, y promover la interacción con sus homólogos a nivel internacional"*, así como: "*Contribuir al logro de mayores niveles de calidad educativa en el país"*; objetivos que se alinean con la función asignada al Ministerio de Educación Nacional por el numeral 7o del artículo 3o del Decreto Nacional 2269 de 2023, por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias, consistente en: *"Generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las Entidades Territoriales para una adecuada gestión del servicio educativo, de conformidad con los elementos esenciales y los principios del derecho fundamental a la educación".*

8. Idoneidad y experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional:

Como se ha mencionado, razones jurídicas, técnicas y de mercado justifican la celebración de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acceso, permanencia y fortalecimiento pedagógico y curricular de los Establecimientos Educativos de Educación Media, que permita garantizar el derecho a la educación media y superior de los estudiantes de los municipios focalizados en las estrategias SIMES y Educación Superior en tu Colegio, *Mediante la cual, se da continuidad en la Implementación de la Estrategia De Los Sistemas De Educación Media Y Superior – SIMES, en los territorios y a su vez, realizando apoyo y acompañamiento a la Estrategia Educación Superior en Tu Colegio*

La UPN ha demostrado ampliamente su idoneidad y experiencia en el desarrollo de proyectos educativos de alto impacto, lo que la convierte en el aliado estratégico ideal para la implementación de la Estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) en los territorios priorizados.

Es fundamental destacar, igualmente, que, siendo uno de los principios de la UPN la pertinencia de las acciones, a partir de la armonización de la universalidad del pensamiento científico con la particularidad y la diversidad de las formas culturales que existen en Colombia, le permitirá realizar un trabajo mancomunado con la diversidad de culturas y de pensamientos existentes en los territorios priorizados.

Así mismo, uno de los objetivos de la UPN es formar y cualificar, educadores y demás agentes educativos, en todos los niveles y las modalidades, siendo lo anterior coherente con las acciones enmarcadas en este proyecto, tendientes al desarrollo de acciones articuladas con todos los actores de las comunidades educativas focalizadas, para potenciar la reorganización de los Establecimientos Educativos, la búsqueda activa de estudiantes, los modelos educativos flexibles, la intención de mejorar la calidad de la educación media, en orden a que se favorezca el acceso de los estudiantes a la educación superior, y demás acciones que garanticen una permanencia escolar, las cuales corresponden a la misionalidad del Ministerio de Educación Nacional.

La UPN, como institución pública especializada en educación, alinea su capacidad técnica y misional con los objetivos del SIMES desde la formación docente, ya que cuenta con programas académicos reconocidos para la cualificación de educadores y agentes educativos, contando con pertinencia territorial, dado su enfoque en diversidad cultural y pluralismo le permite trabajar efectivamente en contextos rurales y étnicos, teniendo en cuenta que la institución ha desarrollado metodologías flexibles y participativas para abordar desafíos como la deserción escolar y la calidad educativa, lo que resulta en innovación pedagógica.

En este sentido, la UPN reportó la siguiente documentación relacionada con experiencia en la ejecución de contratos y convenios con objetos similares a aquel de que tratan los presentes Estudios Previos:

ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD	OBJETO	CUANTIA ($)	PLAZO DE EJECUCIÓN
Secretaría de Educación Distrital	Contrato Interadministrativo 1733 de septiembre 24 de 2009	Aunar esfuerzos para la consolidación del Modelo de Articulación de la educación media y superior en la etapa de implementación y acompañamiento en los colegios establecidos por la SED y desarrollar el proceso de implementación y seguimiento del modelo de Educación Media Especializada en los colegios oficiales del distrito en las áreas de lenguas y educación física y desarrollar la primera fase de alistamiento del modelo de educación media especializada en los colegios oficiales del distrito en las áreas de Humanidades (filosofía) y Bellas artes.	679.100.000	6 meses
Secretaría de Educación Distrital	Contrato Interadministrativo No. 3343 de noviembre 8 de 2013	Aunar esfuerzos para realizar, el diseño, implementación y seguimiento del modelo de transformación de la educación media fortalecida con proyección a educación superior, mediante una oferta diversa y electiva con el reconocimiento de créditos académicos	1.620.799.800	9 meses
Universidad de los Andes	Contrato de prestación de servicios UA-0105-15	Colaboración en el desarrollo de secuencias didácticas para los grados de educación media (10° y 11°grado) para el currículo educación para la paz	52.500.000	5 meses
Secretaría de Educación Distrital	Contrato Interadministrativo No. 3946 de octubre 12 de 2016	Prestar servicios para la formulación de lineamientos y acciones de mejora, que permitan la actualización de modelos educativos flexibles de educación formal básica y	524.400.000	2 meses

		media, que oferta la Secretaría de Educación del Distrito		
Secretaría de Educación Distrital	Convenio Interadministrativo No. 1752 de abril 27 de 2017	Realizar el acompañamiento a la implementación del proyecto desarrollo integral de la educación medía en la IED, que busque mejorar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y económicos, entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Educación Distrital.	2.316.762.384	12 meses y 26 días
Secretaría de Educación Distrital	Convenio Interadministrativo No. 2612912 de junio 29 de 2021	Aunar esfuerzos entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito (SED), para desarrollar en las IED acciones que aporten al fortalecimiento de competencias del siglo XXI de los estudiantes desde una perspectiva de flexibilización curricular para la pertinencia curricular del nivel de educación media	1.403.125.000	7 meses
Municipio de Funza	Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4025383 de16 de septiembre de 2022	Brindar cursos de educación complementaria certificados para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, dentro del programa “Funza ciudad universitaria” del municipio de Funza.	150.000.000	3 meses y 14 días
Alcaldía de Funza	Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5088752 de 2023	Brindar cursos de educación complementaria certificados para los estudiantes de las instituciones educativas dentro del programa “Funza ciudad universitaria” del Municipio de Funza	161.608.020	7 meses y 6 días
Ministerio de Educación Nacional	Convenio Interadministrativo Número CO1.PCCNTR.6593841 de 2024	Aunar esfuerzos técnicos y financieros, para la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior – SIMES, en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo en sus procesos pedagógicos	1.438.136.060	4 meses y 26 días
Ministerio de Educación Nacional	Convenio Interadministrativo No: CO1.PCCNTR.7967179 DE 2025	Aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros para la continuidad en la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) en los territorios del país y su	$ 4.830.040.000	6 meses

		articulación con los actores del sector educativo.		

Como puede verse, la UPN acreditó experiencia en contratos y convenios con objeto similar a aquel de que trata el presente documento, en cuantía superior a TRECE MIL MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE. Esta experiencia relacionada con el mejoramiento de la calidad de la educación media, en orden a que se favorezca el acceso de los estudiantes a la educación superior, le cualifica para celebrar con el MEN un convenio interadministrativo con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acceso, permanencia y fortalecimiento pedagógico y curricular de los Establecimientos Educativos de Educación Media, que permita garantizar el derecho a la educación media y superior de los estudiantes de los municipios focalizados en las estrategias SIMES y Educación Superior en tu Colegio".

La UPN, a través de convenios previos, evidencia resultados tangibles en la implementación del SIMES durante la vigencia 2024 y 2025, demostrando eficacia en la ejecución de los convenios interadministrativo CO1.PCCNTR.6593841 de 2024 y CO1.PCCNTR.7967179 DE 2025, lo que hace prever que, en el presente convenio, acompañando además la estrategia Educación Superior en tu colegio, será de gran apoyo para el Ministerio de Educación Nacional y los Territorios donde se ejecutan las estrategias.

Además, la Institución presenta algunas ventajas comparativas relacionadas con la articulación interinstitucional, en tanto a que facilita el diálogo entre el MEN, las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y las comunidades educativas; así́ como la sostenibilidad del proceso, dado su enfoque en capacidades locales asegura la continuidad de las acciones más allá́ del convenio; y, como ya se ha mencionado, participando en el cumplimiento de metas nacionales al alinear sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4).

De lo anterior se desprende que la Universidad Pedagógica Nacional reúne los requisitos de idoneidad, experiencia y alineación misional necesarios para suscribir el convenio interadministrativo. Su capacidad para articular actores, implementar estrategias pedagógicas innovadoras y generar impacto en territorios vulnerables la posiciona como la institución idónea para garantizar el éxito de la estrategia SIMES, contribuyendo así́ a la reducción de brechas educativas y al fortalecimiento de la educación pública en Colombia.

9. Análisis del valor del Presupuesto:

Justificación del presupuesto y valores de mercado

En el marco del presente proceso, la Universidad Pedagógica Nacional presentó cotización a través de del portal de SECOP II, mediante proceso de cotización publicado el 30 de octubre de 2025 por el MEN, del cual se profundiza más adelante; es necesario aclarar que durante el plazo de dicha solicitud abierta; solamente se recibió la cotización de dicha Universidad, sin embargo, el MEN en el estudio de mercado utilizó múltiples fuentes de información secundarias para

justificar el valor de mercado las cuales se desarrollan a continuación para su correcto entendimiento en el marco del Decreto 1600 de 2024.

Los valores propuestos por la Universidad Pedagógica Nacional, en su mayoría, se encuentran dentro de los límites definidos por el análisis de mercado y reflejan un adecuado conocimiento de las condiciones requeridas, así como una planeación acorde con las necesidades técnicas y contractuales del Ministerio de Educación Nacional. Entre los aspectos favorables de la propuesta se destacan:

- Ajuste al presupuesto estimado: la cotización se aproxima a los rangos definidos en el análisis financiero inicial, lo que evidencia un conocimiento claro del entorno económico y sectorial.
- Solidez técnica y presupuestal: la coherencia de los valores y la precisión en la formulación de perfiles y actividades reflejan una planeación responsable y una estructura institucional robusta.
- Capacidad institucional: la amplia experiencia de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de proyectos educativos, pedagógicos y de memoria histórica otorga respaldo y pertinencia a la propuesta.

Para la justificación de los precios de mercado se utilizaron fuentes secundarias de información, en especial cuatro contratos ejecutados previamente por el Ministerio de Educación Nacional con objetos y alcances comparables, con indexación de los valores unitarios a 2026 utilizando la proyección del Banco de la República del 5.1%, los cuales se relacionan a continuación:

- UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179, (valores indexados a 2026).
- LENGUAS NATIVAS CO1.PCCNTR.8120170, (valores indexados a 2026).
- CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556, (valores indexados a 2026).
- TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415, (valores indexados a 2026).

Estos referentes permitieron contrastar perfiles de talento humano, actividades pedagógicas y logísticas, así como los costos asociados.

De forma paralela, se aplicaron diversas medidas estadísticas descriptivas que permitieron caracterizar el comportamiento de los datos y evaluar su dispersión, tales como el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, así como los cuartiles (Q1 y Q3). A partir de estos indicadores se calculó el rango intercuartílico y se establecieron los límites inferior y superior, lo que posibilitó identificar la consistencia de las cotizaciones frente al valor de referencia del Ministerio.

Los análisis realizados evidenciaron que los valores presentados por la Universidad Pedagógica Nacional se encuentran dentro de los márgenes de variación aceptables al compararse con las fuentes secundarias consultadas. Aunque solo se recibió una cotización como fuente primaria, la contrastación con referencias externas —sumada al análisis estadístico aplicado— permitió verificar que los valores unitarios son consistentes con el comportamiento del mercado. En consecuencia, el valor unitario final se definió a partir de dicha comparación entre la fuente primaria y las fuentes secundarias, garantizando que los costos adoptados resultaran razonables, técnicamente sustentados y viables para la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto del contrato interadministrativo corresponde a recursos del Ministerio de Educación Nacional, los cuales están estructurados para cubrir conceptos de costos directos e indirectos, para alcanzar el objeto y el alcance del proyecto, además del desarrollo total de los entregables a cargo de la entidad contratista, a partir de la necesidad institucional planteada por el equipo técnico del MEN. De igual forma, la estructura presupuestal está diseñada para cubrir todos los costos directos, indirectos y administración, utilidad incluyendo impuestos, tasas y demás elementos de tipo tributario que deban ser contemplados de conformidad con la legislación correspondiente.

9.1. Estructura inicial del proyecto

Con el fin de dar continuidad a la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior – SIMES, en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo, el Ministerio de Educación Nacional, a partir de la necesidad técnica identificada, determinó la necesidad de vinculación de un equipo humano consolidado para el trabajo pedagógico, administrativo y de implementación en campo, así como rubros considerables para desarrollar las mesas de concertación, el acompañamiento a los establecimientos educativos y el acompañamiento de profesionales expertos en orientación, articulación y sistematización, como se aprecia a continuación:

Equipo Técnico mínimo Requerido

En concordancia con la necesidad inicial establecida dar continuidad a la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior - SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo, se establecieron inicialmente los siguientes perfiles:

RUBRO	PERFIL / DESCRIPCIÒN
Gerente de proyecto	Educación: Profesional en ciencias sociales, humanas, ciencias económicas, o en ciencias de la educación con especialización o maestría en áreas afines. Experiencia: experiencia certificada de 61 meses de experiencia profesional, de los cuales 24 meses deben ser en trabajo rural y comunitario y/o en administración educativa en los niveles de básica secundaria, media y superior.
Coordinador pedagógico	Educación: Profesional en ciencias sociales, humanas o ciencias de la educación con especialización o maestría en áreas afines. Experiencia: experiencia profesional certificada de 48 meses, de los cuales 18 meses deben ser en trabajo rural y comunitario y/o administración educativa en los niveles de básica, secundaria y media.
Coordinador administrativo	Educación: Profesional en ciencias económicas y/o administrativas con experiencia con especialización o maestría en áreas afines. Experiencia: experiencia profesional certificada de 48 meses, de los cuales 18 deben ser en gestión administrativa de proyectos sociales, educativos o comunitarios
Asistente administrativo	Tecnólogo en ciencias económicas y/o administrativas con experiencia laboral certificada de 12 meses en gestión administrativa de proyectos sociales, educativos o comunitarios ó 6 períodos académicos certificados de educación superior profesional más 24 meses de experiencia laboral

RUBRO	PERFIL / DESCRIPCIÒN
	preferiblemente en gestión administrativa de proyectos sociales, educativos o comunitarios
Profesional jurídico	Profesional en ciencias sociales, humanas, ciencias económicas, derecho y afines, con especialización en áreas relacionadas. Mínimo 20 meses de experiencia certificada en trabajo comunitario y/o seis meses en procesos educativos en básica, media o superior, del territorio SIMES.
Profesional en diseño y comunicaciones	Educación: diseñador y/o comunicador gráfico, o áreas afines al requerimiento, con especialización en áreas relacionadas. Experiencia: profesional que combina habilidades de diseño gráfico y comunicación para crear piezas visuales digitales que transmitan mensajes de forma clara y efectiva. Competencias técnicas en software de diseño, sentido estético, habilidades de comunicación y redacción. Mínimo 20 meses de experiencia profesional relacionada.
Líderes Territoriales SIMES	Educación: Profesional en ciencias sociales, humanas, ciencias económicas, derecho y/o profesiones afines en el área de conocimiento, con especialización en áreas relacionadas. Experiencia: experiencia profesional certificada de 36 meses, de los cuales 12 meses deben ser en trabajo comunitario y/o en procesos educativos en básica, media o superior, del territorio SIMES.
Líderes Territoriales ESenTUCOLE	Educación: Profesional en ciencias sociales, humanas, ciencias económicas, derecho y/o profesiones afines en el área de conocimiento. Experiencia: experiencia profesional certificada de 36 meses, de los cuales 12 meses deben ser en trabajo comunitario y/o en procesos educativos en básica, media o superior.
Profesional experto en orientación	Profesional en psicología, orientación o trabajo social, con especialización o maestría en ciencias de la educación, ciencias sociales o humanas. Experiencia: experiencia profesional certificada de 48 meses, de los cuales 18 deben ser en educación especialmente en media y en formación a docentes y directivos docentes y estudiantes.
Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	Profesional en ciencias sociales o ciencias de la educación, con especialización o maestría en ciencias de la educación, ciencias sociales o humanas. Experiencia: experiencia profesional certificada de 48 meses, de los cuales 18 deben ser en educación especialmente en media y articulación curricular de la media, trabajo de formación a docentes y directivos docentes.
Profesional experto en sistematización	Educación: Profesional en ciencias económicas y/o administrativas, o ingenierías, con especialización o maestría en áreas afines. Experiencia: experiencia profesional certificada de 48 meses, de los cuales 18 deben ser en gestión de proyectos, investigación o sistematización social y educativa.

Otros costos

Comprende todos los costos diferentes al equipo humano, identificados para el desarrollo del proyecto, dentro de los que se encuentran los siguientes:

Mesas de concertación y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE

En el marco de este rubro, se contemplan los gastos asociados a la realización de espacios de diálogo, articulación y fortalecimiento de la Educación Media en los territorios SIMES y en las instituciones educativas articuladas con la Educación Superior. En total, se proyectan 20 Mesas de Concertación regionales (8 con transporte fluvial y 12 con transporte terrestre) y 64 encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE (18 con transporte fluvial y 46 con transporte terrestre). Cada

evento contará con una participación estimada entre 50 y 150 personas, según el territorio, y una duración promedio de un día y medio.

Estas actividades incluyen la logística integral necesaria para su desarrollo, como transporte terrestre o fluvial, refrigerios, almuerzos, estadía, y uso de salones con materiales pedagógicos. Adicionalmente, se prevé el desplazamiento y los viáticos de 60 líderes territoriales de los programas SIMES y ESenTUCOLE, quienes acompañarán las mesas y encuentros. En conjunto, este rubro garantiza las condiciones operativas y de articulación requeridas para la implementación territorial de las estrategias educativas del proyecto.

Acompañamiento a establecimientos educativos

Contempla los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las acciones de acompañamiento técnico y pedagógico en los establecimientos educativos focalizados.

Para el componente SIMES, se proyectan 1.774 desplazamientos terrestres, 792 desplazamientos fluviales y 52 desplazamientos aéreos, los cuales permiten la cobertura de los territorios priorizados, considerando las condiciones geográficas y las limitaciones de conectividad terrestre.

En el caso del componente ESenTUCOLE, se estiman 506 desplazamientos terrestres, 94 fluviales y 52 aéreos, garantizando la movilidad del equipo técnico encargado del acompañamiento en las instituciones articuladas con la educación superior.

Adicionalmente, el componente de Viáticos incluye 240 desplazamientos asociados a la estadía y alimentación del personal durante el desarrollo de las actividades en campo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En conjunto, estos desplazamientos aseguran la movilización, permanencia y operatividad del equipo técnico en los territorios, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las metas del proyecto y al fortalecimiento institucional y pedagógico en los establecimientos educativos focalizados.

Seguimiento y acompañamiento a líderes

Contempla los desplazamientos del equipo nacional responsables de realizar el seguimiento técnico, administrativo y pedagógico a las acciones desarrolladas en los territorios. En total, se proyectan tres desplazamientos por modalidad de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), con una duración estimada de 32 días por cada tipo de desplazamiento, garantizando la cobertura en las diferentes zonas del país.

Asimismo, se incluyen viáticos asociados a estadía y alimentación por un total de 64 días, necesarios para asegurar la permanencia del equipo durante las actividades en campo. Estos desplazamientos y gastos complementarios permiten fortalecer la supervisión directa de las acciones ejecutadas, optimizar la coordinación interinstitucional y asegurar la calidad técnica de la implementación del proyecto en los territorios focalizados.

Talleres formación líderes territoriales

Corresponde a los desplazamientos y viáticos requeridos para la participación de los líderes en los espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades territoriales. En total, se proyectan 120 desplazamientos aéreos para facilitar la movilización de los participantes desde los distintos territorios hacia los lugares de formación, así como 240 días de viáticos, que cubren los costos de estadía y alimentación durante el desarrollo de las actividades presenciales.

Estos talleres tienen como propósito fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas y de gestión de los líderes SIMES y ESenTUCOLE, asegurando su articulación con las estrategias de acompañamiento y seguimiento implementadas en los territorios. Los recursos asignados garantizan condiciones adecuadas para su participación y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento institucional y territorial del proyecto.

Materiales

El rubro Materiales corresponde a la dotación de insumos requeridos para el acompañamiento a los establecimientos educativos, incluyendo elementos de papelería, insumos pedagógicos, carnés y demás materiales logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades en territorio.

La asignación de este rubro busca garantizar la adecuada ejecución de las estrategias de acompañamiento, optimizando recursos y asegurando la disponibilidad de materiales de apoyo en todos los establecimientos educativos focalizados.

Diplomado virtual en resignificación curricular

El componente contempla el desarrollo e implementación de un programa formativo en modalidad virtual, dirigido a docentes y líderes educativos, orientado al fortalecimiento de capacidades en innovación y actualización curricular. Su ejecución se soporta en una plataforma Moodle, administrada por un equipo técnico conformado por un administrador y diseñador instruccional (web máster), responsable de la gestión, operación y soporte tecnológico. Asimismo, se incluyen los costos asociados al proceso de inscripción de los beneficiarios, el soporte técnico y administrativo para los encuentros virtuales, y la diagramación del material pedagógico.

El equipo implementador está integrado por tres docentes especializados con formación de posgrado y experiencia mínima de tres años, junto con dos monitores estudiantiles de las áreas de ciencias sociales y tecnología e información, quienes apoyan la gestión académica y operativa del diplomado.

Para la vigencia 2026, se requiere ajustar, actualizar y escalar la plataforma Moodle conforme a los nuevos requerimientos técnicos y pedagógicos del proyecto, lo cual incluye la ampliación de la cobertura de usuarios, la incorporación de nuevos módulos, la actualización de contenidos y el fortalecimiento del soporte técnico permanente. Estas acciones demandan labores adicionales de administración, diseño instruccional, desarrollo web y mantenimiento de servidores.

En este sentido, el costo asociado a la plataforma Moodle constituye una inversión estratégica para la sostenibilidad, optimización y mejora tecnológica del sistema, garantizando la continuidad, pertinencia y calidad de los procesos formativos proyectados para la vigencia 2026.

La estructura de otros costos inicial del proyecto, se presenta a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	PERFIL / DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS
Mesas de concertación SIMES y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE	2.1	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	1 mesa de concertación por SIMES (20 mesas en total, de las cuales 8 incluyen transporte fluvial), entre 80 y 150 personas dependiendo de la cantidad de municipios que hay en el SIMES. Encuentros de día y medio. Se costea refrigerio, almuerzo, estadía, transporte y salón con materiales. Incluye transporte fluvial para un promedio del 50% de los participantes)	8	NA
	2.2	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	1 mesa de concertación por SIMES (20 mesas en total, de las cuales 12 incluyen transporte transporte), entre 80 y 150 personas dependiendo de la cantidad de municipios que hay en el SIMES. Encuentros de día y medio. Se costea refrigerio, almuerzo, estadía, transporte y salón con materiales. Incluye transporte terrestre para un promedio del 50% de los participantes)	12	NA
	2.3	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	2 encuentros de un día y medio para el fortalecimiento de la Educación Media en los colegios articulados con la Educación Superior, con un promedio de 50 personas. Se costea refrigerio, almuerzo, estadía, transporte y salón con materiales. Incluye transporte fluvial para un promedio del 50% de los participantes)	18	NA
	2.4	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	2 encuentros de un día y medio para el fortalecimiento de la Educación Media en los colegios articulados con la Educación Superior, con un promedio de 50 personas. Se costea refrigerio, almuerzo, estadía, transporte y salón con materiales. Incluye transporte terrestre para un promedio del 50% de los participantes)	46	NA
	2.5	Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	Incluye desplazamiento de 60 líderes SIMES y ESenTUCOLE a las mesas de concertación y/o los encuentros de emparejamiento EsENTUCOLE así como viáticos (alojamiento y alimentación)	180	NA
SUBTOTAL 2 MESAS DE CONCERTACIÓN+Encuentros ESenTUCOLE					
Acompañamiento a establecimientos educativos SIMES	3.1	Rondas de visitas	Transporte terrestre	1.774	NA
	3.2	Rondas de visitas	Transporte Fluvial	792	NA
	3.3	Rondas de visitas	Transporte Aéreo	52	NA
Acompañamiento a establecimientos educativos ESenTUCOLE	3.4	Rondas de visitas	Transporte terrestre	506	NA
	3.5	Rondas de visitas	Transporte Fluvial	94	NA
	3.6	Rondas de visitas	Transporte Aéreo	52	NA
Viáticos	3.7	Rondas de visitas	Viáticos (estadía y alimentación)	240	NA
SUBTOTAL 3 ACOMPAÑAMIENTO A EE					
Seguimiento y acompañamiento a líderes	4.1	Acompañamiento del equipo nacional	Transporte terrestre	3	32
	4.2	Acompañamiento del equipo nacional	Transporte aéreo	3	32
	4.3	Acompañamiento del equipo nacional	Transporte Fluvial	3	32
	4.4	Acompañamiento del equipo nacional	Viáticos (estadía y alimentación)	3	64

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	PERFIL / DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS
SUBTOTAL 4 SEGUIMIENTO DEL EQUIPO NACIONAL A LÍDERES					
Talleres formación líderes territoriales	5.1	Transporte Líderes	Transporte Aéreo	120	NA
	5.2	Viáticos Líderes	Viáticos (estadía y alimentación)	240	NA
SUBTOTAL 5 FORMACIÓN LÍDERES TERRITORIALES					
Materiales	6.1	Acompañamiento a establecimientos educativos	Materiales por establecimiento educativo (papeleria, insumos, carnéts, entre otros)	global	
SUBTOTAL 6 MATERIALES					
DIPLOMADO VIRTUAL EN RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR	7.1	Plataforma moodle	Ajustada a los requerimientos del proyecto 2026 / Administrador, diseñador instruccional, web máster	1	NA
	7.2	Proceso de inscripción	Beneficiarios de la plataforma moodle / Estudiantes del diplomado	1	NA
	7.3	Soporte técnico	Conexión a los encuentros virtuales / Soporte administrativo	1	NA
	7.4	Diagramación	Material pedagógico / Soporte	1	NA
	7.5	Docente especializado	Profesional y/o posgrado 3 años de experiencia	3	3
	7.6	Monitor(a)	Estudiante ciencias sociales	1	2
	7.7	Monitor(a)	Estudiante tecnología e información	1	2
SUBTOTAL 7 DIPLOMADO VIRTUAL					

Gastos de operación del Proyecto

Los gastos de operación comprenden aquellos gastos que no están directamente relacionados con el proyecto y deben ser sufragados por el implementador de este y se estipulan: gastos tributarios seguros y financieros acorde con la legislación nacional en lo referente a impuestos gravámenes financieros comisiones y expedición de garantías del proyecto, entre otros gastos de legalización del proyecto que afectan directamente al implementador de la estrategia.

9.2. Presupuesto inicial del Proyecto

Para todo lo anterior, desde el Ministerio de Educación Nacional se realizó un cálculo inicial que permitió determinar una estructura para el presente proyecto de acuerdo con los costos determinados para dar continuidad a la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior - SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo, construido con base en el análisis de diversas fuentes de información, entre las cuales se destacan:

- Para determinar los honorarios del personal especialista y de apoyo, se tuvo en cuenta la Tabla de Honorarios para Contratistas de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión del Ministerio de Educación Nacional, establecida mediante resolución 020745 del 21 de octubre de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.
- Precios utilizados en el contrato CO1.PCCNTR.7967179 de 2025 suscrito con la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, con el objeto de "*Aunar esfuerzos técnicos pedagógicos y financieros para la continuidad en la implementación de la estrategia de*

los sistemas de educación media y superior - SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo".

- Tarifarios de referencia, como el del operador logístico Cto CO1.PCCNTR.8052349 vigencia 2025, con indexación de los valores unitarios a 2026 utilizando la proyección del Banco de la República del 5.1%, y que sirvió como base comparativa para estimar costos de servicios y suministros, como se aprecia a continuación:

	2025	2026
MATERIALES TARIFARIO MEN		
SALÓN TIPO 4 (10-50 personas) con Mobiliario, pc y video beam	1.071.059	1.125.683

12 cartulina	7.995	8.403
12 esferos	10.670	11.215
3 cajas de plátilina	11.972	12.582
cinta de enmascarar	10.145	10.663
carpetas (50-100)	21.978	23.099
papel periódico docena	8.864	9.316
Papel Kraf docena	13.867	14.575
Post It Colores 400hojas	6.748	7.092
marcador permanete caja por 12	15.416	16.202
resma oficio	16.442	17.280
Total MATERIALES	124.098	130.427
	-	-

ALIMENTACIÓN	-	-
refrigerio	9.709	10.204
almuerzo	26.474	27.824

ALOJAMIENTOS		
Noche de hotel persona individual	157.800	165.848

- En el caso de los costos de transporte, se tuvo en cuenta la Resolución 006197 del 28 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se actualiza el reglamento de comisiones de servicios a los servidores públicos y la autorización de desplazamiento de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el reconocimiento y pago de viáticos, gastos de manutención y alojamiento al interior y exterior del país y se deroga la Resolución No. 21476 de 2023".
- Por su parte, para los costos de desplazamiento (alojamiento y alimentación), se consultó en la Resolución 006197 del 28 de marzo de 2025 de EL MINISTERIO "Por la cual se actualiza el reglamento de comisiones de servicios a los servidores públicos y la

autorización de desplazamiento de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el reconocimiento y pago de viáticos, gastos de manutención y alojamiento al interior y exterior del país y se deroga la Resolución No. 21476 de 2023" y el Decreto Salarial 613 de 2025.

Los precios consultados para la vigencia 2025 fueron actualizados mediante el proceso de indexación, con el fin de proyectar el presupuesto estimado para la vigencia 2026, garantizando su correspondencia con las condiciones económicas esperadas del periodo.

Dicho análisis permitió construir la siguiente estructura inicial, incluyendo las variables estimadas para el proyecto, de acuerdo con las necesidades identificadas:

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	1.1	Gerente de proyecto	1	11,00	$ 9.459.000	$ 104.049.000
	1.2	Coordinador pedagógico	1	10,50	$ 8.408.000	$ 88.284.000
	1.3	Coordinador administrativo	1	10,50	$ 8.408.000	$ 88.284.000
	1.4	Asistente administrativo	1	10,50	$ 3.678.500	$ 38.624.250
	1.5	Profesional jurídico	1	10,50	$ 7.777.400	$ 81.662.700
	1.6	Profesional en diseño y comunicaciones	1	10,00	$ 7.777.400	$ 77.774.000
	1.7	Líderes Territoriales SIMES	25	10,00	$ 7.777.400	$ 1.944.350.000
	1.8	Líderes Territoriales ESenTUCOLE	35	10,00	$ 7.777.400	$ 2.722.090.000
	1.9	Profesional experto en orientación	2	10,00	$ 8.933.500	$ 178.670.000
	1.10	Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	2	10,00	$ 8.933.500	$ 178.670.000
	1.11	Profesional experto en sistematización	1	10,00	$ 8.933.500	$ 89.335.000
SUBTOTAL 1 TALENTO HUMANO					**$ 87.863.600**	**$ 5.591.792.950**
Mesas de concertación SIMES y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE	2.1	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	8	NA	$ 77.920.194,79	$ 623.361.558,32
	2.2	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	12	NA	$ 28.485.653,07	$ 341.827.836,84
	2.3	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	18	NA	$ 77.920.194,79	$ 1.402.563.506,21
	2.4	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	46	NA	$ 28.485.653,07	$ 1.310.340.041,20
	2.5	Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	180	NA	$ 788.250,00	$ 141.885.000,00
SUBTOTAL 2 MESAS DE CONCERTACIÓN+Encuentros ESenTUCOLE					**$ 213.599.945,72**	**$ 3.819.977.942,57**
Acompañamiento a establecimientos educativos SIMES	3.1	Rondas de visitas Transporte terrestre	1.774	NA	$ 139.444,58	$ 247.374.681,37
	3.2	Rondas de visitas Transporte Fluvial	792	NA	$ 1.375.308,12	$ 1.089.244.031,83
	3.3	Rondas de visitas Transporte Aéreo	52	NA	$ 1.692.110,00	$ 87.989.720,00
Acompañamiento a establecimientos	3.4	Rondas de visitas Transporte terrestre	506	NA	$ 139.444,58	$ 70.558.956,47

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL
educativos ESenTUCOLE	3.5	Rondas de visitas Transporte Fluvial	94	NA	$ 1.375.308,12	$ 129.278.963,37
	3.6	Rondas de visitas Transporte Aéreo	52	NA	$ 1.692.110,00	$ 87.989.720,00
Viáticos	3.7	Rondas de visitas Viáticos (estadía y alimentación)	240	NA	$ 157.650,00	$ 37.836.000,00
SUBTOTAL 3 ACOMPAÑAMIENTO A EE					**$ 6.571.375,40**	**$ 1.750.272.073,05**
Seguimiento y acompañamiento a líderes	4.1	Acompañamiento del equipo nacional Transporte terrestre	3	32	$ 139.444,58	$ 13.386.679,49
	4.2	Acompañamiento del equipo nacional Transporte aéreo	3	32	$ 1.692.110,00	$ 162.442.560,00
	4.3	Acompañamiento del equipo nacional Transporte Fluvial	3	32	$ 1.375.308,12	$ 132.029.579,62
	4.4	Acompañamiento del equipo nacional Viáticos (estadía y alimentación)	3	64	$ 157.650,00	$ 30.268.800,00
SUBTOTAL 4 SEGUIMIENTO DEL EQUIPO NACIONAL A LÍDERES					**$ 3.364.512,70**	**$ 338.127.619,10**
Talleres formación líderes territoriales	5.1	Transporte Líderes	120	NA	$ 1.692.110,00	$ 203.053.200,00
	5.2	Viáticos Líderes	240	NA	$ 157.650,00	$ 37.836.000,00
SUBTOTAL 5 FORMACIÓN LÍDERES TERRITORIALES					**$ 1.849.760,00**	**$ 240.889.200,00**
Materiales	6.1	Acompañamiento a establecimientos educativos	global		$ 121.201.824,48	$ 121.201.824,48
SUBTOTAL 6 MATERIALES					**$ 121.201.824,48**	**$ 121.201.824,48**
DIPLOMADO VIRTUAL EN RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR	7.1	Plataforma moodle	1	NA	$ 126.120.000,00	$ 126.120.000,00
	7.2	Proceso de inscripción	1	NA	$ 52.550.000,00	$ 52.550.000,00
	7.3	Soporte técnico	1	NA	$ 68.475.803,00	$ 68.475.803,00
	7.4	Diagramación	1	NA	$ 68.475.803,00	$ 68.475.803,00
	7.5	Docente especializado	3	3	$ 6.306.000,00	$ 56.754.000,00
	7.6	Monitor(a)	1	2	$ 1.496.098,50	$ 2.992.197,00
	7.7	Monitor(a)	1	2	$ 1.496.098,50	$ 2.992.197,00
SUBTOTAL 7 DIPLOMADO VIRTUAL					**$ 324.919.803,00**	**$ 378.360.000,00**
	SUBTOTAL GENERAL					**$ 12.240.621.609,20**
	Administración y utilidad		%			
	Gastos de Administración*		20,0%	NA		$ 2.372.452.321,84
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 14.613.073.931,04**

9.3. Análisis del valor del mercado del contrato

Así mismo, identificándose la importancia de salir a consultar al mercado los costos que tendría cada uno de los bienes y servicios propuestos para el proyecto, se determinó la necesidad de realizar un análisis de los precios de mercado, como una evaluación en profundidad de los precios de productos o servicios en un mercado específico. El objetivo principal de este análisis es comprender cómo los precios son establecidos por los diferentes actores tanto en oferta y demanda y cómo se puede definir un presupuesto para garantizar el objetivo y alcance de un determinado proyecto.

Es así como el Ministerio solicitó al mercado la estimación de los valores unitarios de los bienes y servicios requeridos. Para ello, se solicitó el costo unitario de los diferentes rubros, incluyendo el recurso humano que conformará el equipo de trabajo, así como los demás costos contemplados.

En este orden de ideas, se llevó a cabo un evento de cotización a través de la plataforma SECOP II, considerado un mecanismo idóneo para recopilar información actualizada, objetiva y comparable. Dicho evento se publicó entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre y tuvo un alcance de **4.079 proveedores o posibles interesados**, identificados de acuerdo con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto del proceso.

A continuación, se relaciona el enlace del evento:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9037111&isFromPublicArea=True&isModal=False



Como resultado del evento de cotización, se recibió una única propuesta económica por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual fue objeto de revisión técnica y financiera por

parte del Ministerio de Educación Nacional. Durante este análisis se identificaron algunos ajustes en la estructura inicial del proyecto, motivo por el cual, mediante correo electrónico del 6 de noviembre, se solicitó a la Universidad justificar las modificaciones realizadas frente a las cantidades o perfiles inicialmente propuestos, así como revisar los valores unitarios con base en el incremento proyectado para la vigencia 2026, considerando variables como el IPC, la TRM y el SMLMV, entre otros.

En atención a dicha solicitud, la Universidad remitió respuesta el 7 de noviembre, en la cual presentó la justificación de los ajustes realizados y explicó las variaciones efectuadas en los valores unitarios presentados en la propuesta inicial de la Universidad, detallando los fundamentos técnicos y financieros que sustentan dichas modificaciones, aclarando de antemano que solo se presenta una variación en las cantidades de los profesionales requeridos, como se relaciona a continuación:

- *Los valores unitarios fueron actualizados con el ajuste del IPC proyectado para 2026 (5%), garantizando coherencia con la variación esperada del IBC y los costos de ejecución.*
- *Los perfiles que variaron para el apoyo estratégico del proyecto fueron: un Coordinador Pedagógico adicional (2 en total) y un Profesional Jurídico adicional (2 en total), con el propósito de fortalecer el equipo base responsable de la articulación técnica, pedagógica y administrativa de las estrategias SIMES y ESenTUCOLE. Este ajuste se fundamenta en la necesidad de garantizar una gestión integral y oportuna frente a la ampliación de cobertura territorial y la simultaneidad en la ejecución de las dos estrategias, que implican un volumen considerable de procesos formativos, administrativos y de seguimiento en las distintas regiones del país.*
- *En conjunto, la inclusión de estos perfiles permite robustecer la capacidad de gestión institucional, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar la calidad y sostenibilidad de la ejecución en las dos estrategias, respondiendo a las exigencias técnicas y administrativas propias de la vigencia 2026.*
- *Se asumieron los perfiles Líder Territorial Senior (45) y Líder Territorial Junior (27), definidos según la distribución territorial y las características diferenciales de los contextos regionales, con el propósito de garantizar una cobertura equilibrada, un acompañamiento técnico permanente y una gestión efectiva de las estrategias en los territorios. La definición de estos perfiles responde a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del proyecto en campo, articulando la implementación de las estrategias SIMES y ESenTUCOLE bajo un esquema de liderazgo territorial distribuido. Los Líderes Senior estarán a cargo de la orientación, seguimiento y articulación interinstitucional en las regiones con mayor complejidad operativa o número de instituciones focalizadas, mientras que los Líderes Junior brindarán apoyo directo a las instituciones educativas, comunidades y equipos locales, asegurando la ejecución pedagógica y la sistematización de avances.*

En consecuencia, el equipo técnico del Ministerio realizó la revisión de los ajustes propuestos por la Universidad Pedagógica Nacional, los cuales fueron considerados técnicamente, con base en los siguientes argumentos:

La inclusión de un coordinador pedagógico adicional resulta pertinente, dado el incremento en el

número de líderes territoriales y la ampliación del alcance operativo del proyecto, que en esta vigencia incorpora la implementación simultánea de las estrategias SIMES y ESenTUCOLE. En el convenio 2025 se contaba con un coordinador para 25 líderes y una sola estrategia; sin embargo, para la vigencia 2026 se proyecta un equipo más amplio y con mayores responsabilidades de seguimiento y acompañamiento en territorio, lo que exige reforzar la capacidad de coordinación pedagógica.

De igual manera, se considera válido y necesario el aumento a dos profesionales jurídicos, debido al volumen de procesos contractuales, trámites administrativos y gestiones jurídicas asociadas a la ejecución del convenio, que demandan un mayor seguimiento y control para garantizar la adecuada gestión normativa, contractual y financiera.

En cuanto a los líderes territoriales, se proyectó inicialmente la vinculación de 60 profesionales (25 para SIMES y 35 para ESenTUCOLE); no obstante, la nueva propuesta contempla 45 Líderes Territoriales Senior y 27 Líderes Territoriales Junior, diferenciados según la complejidad operativa y las condiciones regionales. Esta reorganización permite optimizar los recursos disponibles, fortalecer el acompañamiento pedagógico en campo y equilibrar las cargas de trabajo, concentrando las labores de articulación y seguimiento en los líderes senior, mientras los líderes juniores asumen tareas de apoyo operativo, seguimiento documental, sistematización y asistencia técnica a las instituciones educativas.

Asimismo, esta redistribución favorece la eficiencia del proyecto, al optimizar los costos de personal y fortalecer la capacidad de gestión territorial, garantizando la articulación entre ambas estrategias. Finalmente, se resalta que la propuesta actualizada mantiene plena coherencia con los lineamientos establecidos en la Resolución 020745 del 21 de octubre de 2025, por la cual se fijan los honorarios para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Ministerio de Educación Nacional.

Dado que no se presentaron variaciones en los valores unitarios inicialmente ofertados y que la cotización ya había sido objeto de revisión técnica, administrativa y financiera por parte del MEN, no se consideró procedente abrir un nuevo evento de cotización. De igual manera, la propuesta actualizada de la Universidad Pedagógica Nacional se ajusta a los lineamientos del Ministerio, cumple con la normativa vigente sobre honorarios y evidencia coherencia con los requerimientos del proyecto para la vigencia 2026. Por estas razones, se procedió a documentar los ajustes realizados y a fundamentar su aceptación con base en el análisis técnico correspondiente, garantizando transparencia, trazabilidad y razonabilidad en la decisión adoptada.

En ese orden de ideas, a continuación, se detalla el presupuesto remitido por la Universidad Pedagógica Nacional, el cual fue tenido en cuenta para el análisis de precios para el presente proyecto:

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

Código: CN-FT-70
Versión: 04
Rige a partir de su publicación en el SIG

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL	APORTES MEN	APORTES ASOCIADO
TALENTO HUMANO	1.1	Gerente de proyecto	1	11,00	$ 9.450.000	$ 103.950.000	$ 103.950.000	
	1.2	Coordinador pedagógico	2	10,50	$ 8.400.000	$ 176.400.000	$ 176.400.000	
	1.3	Coordinador administrativo	1	10,50	$ 8.400.000	$ 88.200.000	$ 88.200.000	
	1.4	Asistente administrativo	1	10,50	$ 3.675.000	$ 38.587.500	$ 38.587.500	
	1.5	Profesional jurídico	2	10,50	$ 7.770.000	$ 163.170.000	$ 163.170.000	
	1.6	Profesional en diseño y comunicaciones	1	10,00	$ 7.770.000	$ 77.700.000	$ 77.700.000	
	1.7	Líderes Territoriales SIMES- ***Profesionales Senior***	45	10,00	$ 7.770.000	$ 3.496.500.000	$ 3.496.500.000	
	1.8	Líderes Territoriales ESenTUCOLE- ***Profesionales Junior***	27	10,00	$ 3.675.000	$ 992.250.000	$ 992.250.000	
	1.9	Profesional experto en orientación	2	10,00	$ 8.840.000	$ 176.800.000	$ 176.800.000	
	1.10	Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	2	10,00	$ 8.925.000	$ 178.500.000	$ 178.500.000	
	1.11	Profesional experto en sistematización	1	10,00	$ 8.925.000	$ 89.250.000	$ 89.250.000	
SUBTOTAL 1 TALENTO HUMANO						**$ 5.581.307.500**	**$ 5.581.307.500**	**$ 0**
Mesas de concertación y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE	2.1	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	8	NA	$ 75.975.704	$ 607.805.632	$ 607.805.632	
	2.2	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	12	NA	$ 27.058.555	$ 324.702.660	$ 324.702.660	
	2.3	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	18	NA	$ 75.975.704	$ 1.367.562.672	$ 1.367.562.672	
	2.4	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	46	NA	$ 27.058.555	$ 1.244.693.530	$ 1.244.693.530	
	2.5	Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	180	NA	$ 780.000	$ 140.400.000	$ 140.400.000	
SUBTOTAL 2 MESAS DE CONCERTACIÓN+Encuentros ESenTUCOLE						**$ 3.685.164.494**	**$ 3.685.164.494**	**$ 0**
Acompañamiento a establecimientos educativos SIMES	3.1	Rondas de visitas	1.774	NA	$ 137.985	$ 244.785.390	$ 244.785.390	
	3.2	Rondas de visitas	792	NA	$ 1.360.914	$ 1.077.843.888	$ 1.077.843.888	
	3.3	Rondas de visitas	52	NA	$ 1.674.400	$ 87.068.800	$ 87.068.800	
Acompañamiento a establecimientos educativos	3.4	Rondas de visitas	506	NA	$ 137.985	$ 69.820.410	$ 69.820.410	
	3.5	Rondas de visitas	94	NA	$ 1.360.914	$ 127.925.916	$ 127.925.916	
	3.6	Rondas de visitas	52	NA	$ 1.674.400	$ 87.068.800	$ 87.068.800	
Viáticos	3.7	Rondas de visitas	240	NA	$ 156.000	$ 37.440.000	$ 37.440.000	
SUBTOTAL 3 ACOMPAÑAMIENTO A EE						**$ 1.731.953.204**	**$ 1.731.953.204**	**$ 0**
Seguimiento y acompañamiento a líderes	4.1	Acompañamiento del equipo nacional	3	32	$ 139.312	$ 13.373.952	$ 13.246.560	
	4.2	Acompañamiento del equipo nacional	3	32	$ 1.690.500	$ 162.288.000	$ 160.742.400	
	4.3	Acompañamiento del equipo nacional	3	32	$ 1.374.000	$ 131.904.000	$ 130.647.744	
	4.4	Acompañamiento del equipo nacional	3	64	$ 157.500	$ 30.240.000	$ 29.952.000	
SUBTOTAL 4 SEGUIMIENTO DEL EQUIPO NACIONAL A LÍDERES						**$ 337.805.952**	**$ 334.588.704**	**$ 0**
Talleres formación líderes territoriales	5.1	Transporte Líderes	120	NA	$ 1.690.500	$ 202.860.000	$ 200.928.000	
	5.2	Viáticos Líderes	240	NA	$ 157.500	$ 37.800.000	$ 37.440.000	
SUBTOTAL 5 FORMACIÓN LÍDERES TERRITORIALES						**$ 240.660.000**	**$ 238.368.000**	**$ 0**
Materiales	6.1	Acompañamiento a establecimientos educativos	global		$ 269.269.703	$ 269.269.703	$ 269.269.703	
SUBTOTAL 6 MATERIALES						**$ 269.269.703**	**$ 269.269.703**	**$ 0**
DIPLOMADO VIRTUAL EN RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR	7.1	Plataforma moodle	1	NA	$ 124.800.000	$ 124.800.000		$ 124.800.000
	7.2	Proceso de inscripción	1	NA	$ 52.000.000	$ 52.000.000		$ 52.000.000
	7.3	Soporte técnico	1	NA	$ 67.759.120	$ 67.759.120		$ 67.759.120
	7.4	Diagramación	1	NA	$ 67.759.120	$ 67.759.120		$ 67.759.120
	7.5	Docente especializado	3	3	$ 6.240.000	$ 56.160.000		$ 56.160.000
	7.6	Monitor(a)	1	2	$ 1.480.440	$ 2.960.880		$ 2.960.880
	7.7	Monitor(a)	1	2	$ 1.480.440	$ 2.960.880		$ 2.960.880
SUBTOTAL 7 DIPLOMADO VIRTUAL						**$ 374.400.000**	**$ 0**	**$ 374.400.000**
		SUBTOTAL GENERAL				**$ 12.220.560.853**	**$ 11.840.651.605**	**$ 374.400.000**
		Administración y utilidad	**%**					
		Gastos de Administración*	20,0%	NA		$ 2.368.130.321	$ 2.368.130.321	
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 14.588.691.174**	**$ 14.208.781.926**	**$ 374.400.000**

Con la información ajustada, se realizó una comparación de los valores unitarios cotizados frente al presupuesto inicial establecido por el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de evaluar la coherencia de los costos y sustentar técnicamente la definición de los valores finales. Para robustecer este ejercicio, además de la cotización recibida, se incluyeron fuentes secundarias de información, particularmente referentes de contratos previos del MEN con objetos y alcances similares, con precios indexados a 2026, utilizando la proyección del Banco de la República del 5.1%, lo que permitió contrastar perfiles, actividades y costos asociados.

Los contratos que se tuvieron en cuenta para las fuentes secundarias fueron los siguientes:

- CO1.PCCNTR.7967179 de 2025 suscrito con la Universidad Pedagógica Nacional con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos pedagógicos y financieros para la continuidad en la implementación de la estrategia de los sistemas de educación media y superior - SIMES en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo.
- CO1.PCCNTR.8120170 de 2025 suscrito con la Universidad de Antioquia con el objeto de Fortalecer el desarrollo de las lenguas nativas y criollas en el marco de la formación integral en los establecimientos educativos.
- CO1.PCCNTR.8071556 de 2025 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia con el objeto de Desarrollar e implementar la estrategia de centros de interés de lectura, escritura y oralidad en los establecimientos educativos focalizados, para el fortalecimiento de la formación integral en el marco de la educación CRESE.
- CO1.PCCNTR.7993415 de 2025 suscrito con la Universidad de Antioquia con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a los esquemas de ampliación y resignificación de la jornada escolar en el marco de la formación integral en establecimientos educativos y entidades territoriales certificadas.

El análisis se fortaleció mediante la aplicación de diversas medidas estadísticas descriptivas, que permitieron caracterizar el comportamiento general de los datos y evaluar su nivel de dispersión. Entre las principales medidas utilizadas se incluyen el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación y los cuartiles (Q1 y Q3). A partir de estos indicadores se calculó el rango intercuartílico (IQR) y se determinaron los límites inferior y superior, lo cual facilitó la identificación de valores atípicos y la verificación de la consistencia de las cotizaciones frente al valor de referencia definido por el Ministerio de Educación Nacional.

Como resultado, se evidenció que la mayoría de los valores unitarios asociados a los diferentes rubros, se encontraban dentro de los límites estadísticamente aceptables. Únicamente se excluyeron del cálculo final aquellos datos que representaban valores atípicos significativos o presentaban una alta variabilidad, con el fin de garantizar una mayor estabilidad, coherencia y razonabilidad en la determinación de los valores unitarios definitivos adoptados para el presupuesto del proyecto.

9.4. Análisis del presupuesto definitivo por cada rubro

Talento Humano Requerido - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los perfiles requeridos para el proceso, se tomaron los valores unitarios de referencia mencionados previamente y relacionados a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	LENGUAS NATIVAS CO1.PCCNTR.8120170 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Gerente de proyecto	$ 9.459.000	$ 9.450.000	$ 9.423.000	$ 8.376.000	$ 9.544.976	$ 8.376.000
Coordinador pedagógico	$ 8.408.000	$ 8.400.000	$ 8.376.000	$ 7.329.000	$ 8.307.521	$ 8.376.000
Coordinador administrativo	$ 8.408.000	$ 8.400.000	$ 8.376.000	$ 6.700.800	$ 6.341.799	$ 6.805.500
Asistente administrativo	$ 3.678.500	$ 3.675.000	$ 3.664.500	$ 4.502.100	$ 5.564.494	
Profesional jurídico	$ 7.777.400	$ 7.770.000	$ 7.817.600	$ 6.700.800	$ 4.769.567	$ 6.805.500
Profesional en diseño y comunicaciones	$ 7.777.400	$ 7.770.000			$ 6.244.832	$ 7.329.000
Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Senior*	$ 7.777.400	$ 7.770.000	$ 7.747.800		$ 6.832.722	$ 6.805.500
Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Junior*		$ 3.675.000			$ 5.241.651	$ 4.711.500
Profesional experto en orientación	$ 8.933.500	$ 8.840.000	$ 8.899.500		$ 8.026.925	$ 7.329.000
Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	$ 8.933.500	$ 8.925.000	$ 8.899.500		$ 8.026.925	$ 7.329.000
Profesional experto en sistematización	$ 8.933.500	$ 8.925.000	$ 8.899.500		$ 8.026.925	$ 7.329.000

Posteriormente se realizó un análisis estadístico utilizando medidas descriptivas como el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, como se aprecia a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Gerente de proyecto	9.104.829	9.436.500	566.026	6%	8.637.750	9.456.750	819.000	7.409.250	10.685.250	9.436.500,00	9.436.500,00
Coordinador pedagógico	8.199.420	8.376.000	427.882	5%	8.324.641	8.394.000	69.359	8.220.602	8.498.039	8.376.000,00	8.408.000,00
Coordinador administrativo	7.505.350	7.590.750	986.321	13%	6.726.975	8.394.000	1.667.025	4.226.438	10.894.538	7.590.750,00	8.408.000,00
Asistente administrativo	4.216.919	3.678.500	834.569	20%	3.675.000	4.502.100	827.100	2.434.350	5.742.750	3.678.500,00	3.678.500,00
Profesional jurídico	6.940.144	7.287.750	1.178.678	17%	6.726.975	7.775.550	1.048.575	5.154.113	9.348.413	7.770.000,00	7.770.000,00
Profesional en diseño y comunicaciones	7.280.308	7.549.500	721.453	10%	7.057.958	7.771.850	713.892	5.987.120	8.842.688	7.549.500,00	7.549.500,00
Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Senior*	7.386.684	7.747.800	518.325	7%	6.832.722	7.770.000	937.278	5.426.805	9.175.917	7.747.800,00	7.747.800,00
Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Junior*	4.542.717	4.711.500	796.846	18%	4.193.250	4.976.575	783.325	3.018.262	6.151.563	4.711.500,00	3.675.000,00
Profesional experto en orientación	8.405.785	8.840.000	709.539	8%	8.026.925	8.899.500	872.575	6.718.062	10.208.363	8.840.000,00	8.840.000,00
Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	8.422.785	8.899.500	723.425	9%	8.026.925	8.925.000	898.075	6.679.812	10.272.113	8.899.500,00	8.899.500,00
Profesional experto en sistematización	8.422.785	8.899.500	723.425	9%	8.026.925	8.925.000	898.075	6.679.812	10.272.113	8.899.500,00	8.899.500,00

El análisis mostró que el coeficiente de variación para los perfiles evaluados se ubicó entre el 5% y el 20%, lo cual evidencia una dispersión moderada y un comportamiento consistente de los precios dentro del mercado.

En consecuencia, se determinó utilizar como valor de referencia la mediana de los valores unitarios comprendidos entre los límites inferior y superior, garantizando así una estimación objetiva y representativa del comportamiento real del mercado. Esta decisión se fundamenta en criterios técnicos de estadística descriptiva, lo que respalda la transparencia, objetividad y rigor metodológico del proceso de definición de los valores de referencia adoptados.

Para el perfil de Coordinador Administrativo, el cálculo de la mediana ($7.590.750) arrojó un valor inferior al aplicado en el convenio de 2025 ($8.376.000, indexado a 2026). En consecuencia, se optó por tomar como valor de mercado el estimado definido por el MEN en el presupuesto inicial ($8.408.000), dado que se encuentra dentro del rango de variación aceptable determinado en el análisis estadístico (límites inferior y superior) y y se ajusta a los parámetros técnicos definidos para garantizar una estimación sólida, proporcional y alineada con las dinámicas reales del mercado. Asimismo, considerando la similitud en las funciones, el nivel de responsabilidad y la estructura del perfil del Coordinador Pedagógico frente al Coordinador Administrativo, se determinó asignar el mismo valor unitario para ambos perfiles.

Para el caso específico de los Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE Profesionales Junior, el valor unitario no corresponde al promedio de los precios de mercado ($4.542.716,85), sino al valor propuesto por la Universidad Pedagógica Nacional ($3.675.000,00), debido a que este último se encuentra plenamente dentro del rango de variación aceptable establecido en el análisis estadístico (límites inferior y superior) y, por tanto, cumple con los criterios de razonabilidad, suficiencia técnica y coherencia con el comportamiento real del mercado.

Mesas de concertación y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL
Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	$ 77.920.194,79	$ 75.975.704,00
Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	$ 28.485.653,07	$ 27.058.555,00
Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	$ 77.920.194,79	$ 75.975.704,00
Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	$ 28.485.653,07	$ 27.058.555,00

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	LENGUAS NATIVAS CO1.PCCNTR.8120170 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	$ 788.250,00	$ 780.000,00	$ 785.250,00	$ 607.260,00	$ 637.851,25	$ 732.900,00

Se precisa que, para las mesas de concertación y los encuentros de emparejamiento, no fue posible obtener valores de fuentes secundarias, dado que las características logísticas, operativas y metodológicas de estos eventos son altamente específicas y no comparables con las de otros contratos. Por esta razón, los valores unitarios no pueden homologarse ni extrapolarse a partir de experiencias previas. En consecuencia, el análisis se realizó contrastando los precios del presupuesto inicial con los valores presentados en la única cotización recibida por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, garantizando coherencia y suficiencia técnica en la definición del valor final.

No obstante, es pertinente aclarar que los valores unitarios asociados a los encuentros se fundamentaron en los costos establecidos en el tarifario logístico del Ministerio de Educación Nacional, debidamente indexados para la vigencia 2026. Asimismo, los gastos de transporte requeridos para su realización se estimaron con base en los valores del convenio anterior, actualizados también a precios de 2026. Estos costos se detallan a continuación:

ENCUENTROS (ENTRE 6-8 HORAS)	
ITEMS	**VALOR**
REFRIGERIO	816.306
ALMUERZO	2.225.899
SALON+VIDEO BEAN	1.125.683
MATERIALES POR ENCUENTRO	652.136
TOTALX80 PERSONAS	**4.820.023**

ITEM	2026
Gastos de transporte TERRESTE	139.445
Gastos de transporte FLUVIAL	1.375.308
Noche de hotel persona individual	165.848

MESA DE CONCERTACIÓN 1 (TRAYECTO FLUVIAL) 80 PERSONAS	2026
CUENTRO DOS DÍAS	9.640.046
ALOJAMIENTOS PREVISTOS 2 DÍAS PARA 50% ASISTENTES	13.267.824
TRASLADOS PREVISTOS PARA 50% ASISTENTES	55.012.325
SA DE CONCERTACIÓN	**77.920.195**

MESA DE CONCERTACIÓN 1 (TRAYECTO TERRESTRE)	2026
CUENTRO DOS DÍAS	9.640.046
ALOJAMIENTOS PREVISTOS 2 DÍAS PARA 50% ASISTENTES	13.267.824
TRASLADOS PREVISTOS PARA 50% ASISTENTES	5.577.783
SA DE CONCERTACIÓN	**28.485.653**

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	76.947.949	76.947.949	1.374.963	2%	76.461.827	77.434.072	972.245	75.003.459	78.892.440	76.947.949,39	76.947.949,00
Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	27.772.104	27.772.104	1.009.111	4%	27.415.330	28.128.879	713.549	26.345.006	29.199.202	27.772.104,03	27.772.104,00
Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	76.947.949	76.947.949	1.374.963	2%	76.461.827	77.434.072	972.245	75.003.459	78.892.440	76.947.949,39	76.947.949,00
Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	27.772.104	27.772.104	1.009.111	4%	27.415.330	28.128.879	713.549	26.345.006	29.199.202	27.772.104,03	27.772.104,00
Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	721.919	756.450	80.148	11%	661.613	783.938	122.324	478.127	967.424	721.918,54	721.919,00

El análisis evidenció que el coeficiente de variación para los rubros asociados a las mesas de concertación y los encuentros ESenTUCOLE se ubicó entre el 2% y el 4%, lo que refleja una dispersión baja y un comportamiento estable y consistente de los precios. Como se mencionó previamente, no fue posible establecer una comparación directa con otros contratos analizados, teniendo en cuenta que cada evento presenta condiciones logísticas, operativas y de organización particulares, lo que impide su equiparación con encuentros desarrollados en el marco de otros procesos contractuales.

En cuanto al rubro de transporte terrestre y gastos de viáticos, se registró un coeficiente de variación del 11%, lo que indica una dispersión moderada y un comportamiento estable de los precios en el mercado.

En consecuencia, se definió como valor de referencia el promedio de los valores unitarios consultados, garantizando así una base técnica sólida y representativa para la estimación presupuestal.

Acompañamiento a EE - Análisis Valores Unitarios

Para el cálculo del presupuesto inicial del MEN, los gastos de transporte requeridos para su realización se estimaron con base en los valores unitarios que se estimaron como referencia del convenio anterior, indexados a precios 2026, como se detallan a continuación:

GASTOS PROYECTADOS PARA TRASLADOS		
ITEM	**2025**	**2026**
Gastos de transporte TERRESTE	132.678	139.445
Gastos de transporte FLUVIAL	1.308.571	1.375.308
Gastos de transporte aéreo (Trayecto ida y vuelta)	1.610.000	1.692.110
Gastos viaticos (alojamiento-alimentación)	150.000	157.650

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Acompañamiento a establecimientos educativos SIMES	3.1	Rondas de visitas Transporte terrestre	$ 139.444,58	$ 137.985,00	$ 138.913,87	$ 209.400,00	$ 209.400,00
	3.2	Rondas de visitas Transporte Fluvial	$ 1.375.308,12	$ 1.360.914,00	$ 1.370.073,84		$ 418.800,00
	3.3	Rondas de visitas Transporte Aéreo	$ 1.692.110,00	$ 1.674.400,00	$ 1.685.670,00	$ 1.308.750,00	$ 942.300,00
Acompañamiento a establecimientos educativos ESenTUCOLE	3.4	Rondas de visitas Transporte terrestre	$ 139.444,58	$ 137.985,00	$ 138.913,87	$ 209.400,00	$ 209.400,00
	3.5	Rondas de visitas Transporte Fluvial	$ 1.375.308,12	$ 1.360.914,00	$ 1.370.073,84		$ 418.800,00
	3.6	Rondas de visitas Transporte Aéreo	$ 1.692.110,00	$ 1.674.400,00	$ 1.685.670,00	$ 1.308.750,00	$ 942.300,00
Viáticos	3.7	Rondas de visitas Viáticos (estadía y alimentación)	$ 157.650,00	$ 156.000,00	$ 157.050,00	$ 428.451,25	$ 261.750,00

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Rondas de visitas Transporte terrestre	167.029	139.445	38.683	23%	138.914	209.400	70.486	33.185	315.129	167.028,69	167.029,00
Rondas de visitas Transporte Fluvial	1.131.274	1.365.494	475.020	42%	1.125.386	1.371.382	245.997	756.390	1.740.378	1.365.493,92	1.365.494,00
Rondas de visitas Transporte Aéreo	1.460.646	1.674.400	332.286	23%	1.308.750	1.685.670	376.920	743.370	2.251.050	1.460.646,00	1.460.646,00
Rondas de visitas Transporte terrestre	167.029	139.445	38.683	23%	138.914	209.400	70.486	33.185	315.129	167.028,69	167.029,00
Rondas de visitas Transporte Fluvial	1.131.274	1.365.494	475.020	42%	1.125.386	1.371.382	245.997	756.390	1.740.378	1.365.493,92	1.365.494,00
Rondas de visitas Transporte Aéreo	1.460.646	1.674.400	332.286	23%	1.308.750	1.685.670	376.920	743.370	2.251.050	1.460.646,00	1.460.646,00
Rondas de visitas Viáticos (estadía y alimentación)	232.180	157.650	118.743	51%	157.050	261.750	104.700	0	418.800	157.650,00	157.650,00

El análisis evidenció que el coeficiente de variación para los distintos ítems se ubicó entre el 23% y el 51%, lo que refleja una dispersión media en los precios consultados. Este comportamiento resalta la necesidad de aplicar criterios estadísticos más rigurosos para depurar valores atípicos y obtener una estimación más precisa, representativa y confiable del mercado.

En este sentido, se definió como valor de referencia el promedio de los valores unitarios comprendidos entre los límites inferior y superior, garantizando una estimación objetiva y alineada con el comportamiento real de los precios. No obstante, para los rubros de transporte fluvial y viáticos, cuyos coeficientes de variación alcanzaron el 42% y el 51% respectivamente, se adoptó la mediana como medida de tendencia central más apropiada, por su capacidad de minimizar el efecto de valores extremos.

Los valores identificados por fuera de los límites establecidos fueron clasificados como atípicos y excluidos del cálculo final. Esta metodología se sustenta en principios técnicos de estadística descriptiva, asegurando la transparencia, objetividad y rigor metodológico en la determinación de los valores de referencia utilizados en el estudio.

Seguimiento del equipo nacional a líderes - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Acompañamiento del equipo nacional Transporte terrestre	$ 139.444,58	$ 139.312,00	$ 138.913,87	$ 209.400,00	$ 209.400,00
Acompañamiento del equipo nacional Transporte aéreo	$ 1.692.110,00	$ 1.690.500,00	$ 1.685.670,00	$ 1.308.750,00	$ 942.300,00
Acompañamiento del equipo nacional Transporte Fluvial	$ 1.375.308,12	$ 1.374.000,00	$ 1.370.073,84		$ 418.800,00
Acompañamiento del equipo nacional Viáticos (estadía y alimentación)	$ 157.650,00	$ 157.500,00	$ 157.050,00	$ 428.451,25	$ 261.750,00

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Acompañamiento del equipo nacional Transporte terrestre	167.294	139.445	38.438	23%	139.312	209.400	70.088	34.180	314.532	167.294,09	167.029,00
Acompañamiento del equipo nacional Transporte aéreo	1.463.866	1.685.670	334.943	23%	1.308.750	1.690.500	381.750	736.125	2.263.125	1.463.866,00	1.460.646,00
Acompañamiento del equipo nacional Transporte Fluvial	1.134.545	1.372.037	477.169	42%	1.132.255	1.374.327	242.072	769.148	1.737.435	1.373.127,32	1.365.494,00
Acompañamiento del equipo nacional Viáticos (estadía y alimentación)	232.480	157.650	118.504	51%	157.500	261.750	104.250	1.125	418.125	157.650,00	157.650,00

Este rubro incluye los mismos ítems contemplados en el componente de Acompañamiento a Establecimientos Educativos, pero está destinado específicamente al seguimiento realizado por el equipo nacional a los líderes territoriales. En consecuencia, su análisis conserva las mismas características técnicas del rubro anterior, tanto en lo referente al coeficiente de variación como a los valores de referencia adoptados, dado que comparten la misma estructura de costos y condiciones operativas.

No obstante, es importante precisar que se presentaron diferencias mínimas en los valores obtenidos en los nuevos cálculos, derivadas de variaciones menores en los valores unitarios incluidos en la cotización presentada por la Universidad Pedagógica Nacional respecto al rubro anterior. En atención a ello, se tomó la decisión de mantener los mismos valores unitarios para los ítems que se repiten en diferentes rubros, con el fin de garantizar coherencia, homogeneidad y trazabilidad en la estructura presupuestal del proyecto.

Formación Líderes Territoriales - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Transporte Líderes	$ 1.692.110,00	$ 1.690.500,00	$ 1.685.670,00	$ 1.308.750,00	$ 942.300,00
Viáticos Líderes	$ 157.650,00	$ 157.500,00	$ 157.050,00	$ 428.451,25	$ 261.750,00

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Transporte Líderes	1.463.866	1.685.670	334.943	23%	1.308.750	1.690.500	381.750	736.125	2.263.125	1.463.866,00	1.460.646,00
Viáticos Líderes	232.480	157.650	118.504	51%	157.500	261.750	104.250	1.125	418.125	157.650,00	157.650,00

Este rubro comprende los ítems de transporte aéreo y viáticos previstos en los componentes de Acompañamiento a Establecimientos Educativos y Seguimiento del Equipo Nacional a Líderes. En consecuencia, su análisis conserva las mismas consideraciones técnicas aplicadas a dichos rubros. Si bien se identificaron diferencias mínimas en los valores resultantes de los nuevos cálculos, se determinó mantener los mismos valores unitarios para los ítems coincidentes, con el propósito de asegurar la coherencia, homogeneidad y trazabilidad en la estructura presupuestal del proyecto, garantizando así la consistencia metodológica del análisis financiero.

Materiales - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	LENGUAS NATIVAS CO1.PCCNTR.8120170 VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Acompañamiento a establecimientos educativos	$ 121.201.824,48	$ 269.269.703,00	$ 107.464.080,00	$ 134.330.100,00

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Acompañamiento a establecimientos educativos	158.066.427	127.765.962	74.942.596	47%	117.767.388	168.065.001	50.297.612	42.320.970	243.511.419	$ 158.066.426,87	158.066.427,00

El análisis determinó que el coeficiente de variación para este ítem fue del 48%, evidenciando una dispersión media en los precios consultados.

En consecuencia, se estableció como valor de referencia el promedio de los valores unitarios válidos, lo que garantiza una estimación objetiva y coherente con las condiciones reales del mercado. Esta metodología se fundamenta en principios de estadística descriptiva aplicada, asegurando transparencia, consistencia y rigor técnico en la determinación de los valores de referencia incorporados en el estudio.

Diplomado Virtual - Análisis Valores Unitarios

Para cada uno de los ítems incluidos en este rubro, se tomaron los valores unitarios de referencia de las precios consultados, como se relaciona a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Plataforma moodle	$ 126.120.000,00	$ 124.800.000,00	$ 125.640.000,00		
Proceso de inscripción	$ 52.550.000,00	$ 52.000.000,00	$ 52.350.000,00		
Soporte técnico	$ 68.475.803,00	$ 67.759.120,00	$ 68.215.191,00		
Diagramación	$ 68.475.803,00	$ 67.759.120,00	$ 68.215.191,00		
Docente especializado	$ 6.306.000,00	$ 6.240.000,00	$ 6.282.000,00	$ 4.730.346,00	$ 8.376.000,00
Monitor(a)	$ 1.496.098,50	$ 1.480.440,00	$ 1.490.404,50	$ 2.102.376,00	
Monitor(a)	$ 1.496.098,50	$ 1.480.440,00	$ 1.490.404,50	$ 2.102.376,00	

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico aplicando diferentes medidas descriptivas, entre ellas el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, tal como se presenta a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Plataforma moodle	125.520.000	125.640.000	668.132	1%	125.220.000	125.880.000	660.000	124.230.000	126.870.000	125.520.000,00	$ 124.800.000,00
Proceso de inscripción	52.300.000	52.350.000	278.388	1%	52.175.000	52.450.000	275.000	51.762.500	52.862.500	52.300.000,00	$ 52.000.000,00
Soporte técnico	68.150.038	68.215.191	362.757	1%	67.987.156	68.345.497	358.342	67.449.643	68.883.009	68.150.038,00	$ 67.759.120,00
Diagramación	68.150.038	68.215.191	362.757	1%	67.987.156	68.345.497	358.342	67.449.643	68.883.009	68.150.038,00	$ 67.759.120,00
Docente especializado	6.386.869	6.282.000	1.298.058	20%	6.240.000	6.306.000	66.000	6.141.000	6.405.000	6.276.000,00	$ 6.240.000,00
Monitor(a)	1.642.330	1.493.252	306.766	19%	1.487.913	1.647.668	159.755	1.248.282	1.887.300	1.488.981,00	$ 1.480.440,00
Monitor(a)	1.642.330	1.493.252	306.766	19%	1.487.913	1.647.668	159.755	1.248.282	1.887.300	1.488.981,00	$ 1.480.440,00

El análisis determinó que el coeficiente de variación fue de 1% para los ítems asociados a la Plataforma Moodle y su operación (proceso de inscripción, soporte técnico y diagramación), considerando una variación mínima, debido a que no fue posible establecer comparaciones directas con otros contratos analizados, al no haberse contemplado en ellos la ejecución de un diplomado virtual. En este sentido, se realizó una revisión comparativa con los valores registrados para el mismo proyecto en la vigencia 2025, evidenciando que los costos propuestos mantienen

coherencia y consistencia con los precios previamente contratados, lo que respalda la razonabilidad técnica y financiera de los valores proyectados para la vigencia 2026.

Respecto a los ítems de Docente Especializado y Monitor(a), el análisis evidenció un coeficiente de variación entre el 19% y el 20%, lo que refleja una dispersión moderada y un comportamiento estable de los precios en el mercado.

En consecuencia, se adoptó como valor de referencia el promedio de los valores unitarios comprendidos entre los límites inferior y superior, garantizando una estimación objetiva, representativa y coherente con el comportamiento real del mercado. Los valores que se ubicaron por fuera de dichos límites fueron clasificados como atípicos y excluidos del cálculo final, con el propósito de asegurar la estabilidad y confiabilidad de los resultados. Esta metodología se sustenta en principios técnicos de estadística descriptiva, lo que respalda la transparencia, objetividad y rigor metodológico en la determinación de los valores de referencia incluidos en el estudio.

Finalmente, se decidió mantener los valores propuestos por la Universidad Pedagógica Nacional, al encontrarse dentro del rango de variación identificado y ser consistentes con las condiciones de mercado y la naturaleza del proyecto. Asimismo, dichos valores corresponden al aporte propuesto por la Universidad en su cotización oficial, resultando viable y técnicamente justificable su adopción dentro de la estructura presupuestal definitiva.

Gastos de operación - Análisis Valores Unitarios

Los gastos de operación corresponden a un conjunto de erogaciones que, aunque no están directamente vinculadas con la ejecución técnica del proyecto, resultan indispensables para su adecuada operatividad. Estos incluyen costos relacionados con la legalización del contrato, adquisición de pólizas, gravámenes e impuestos, gastos financieros, logísticos, de oficina, sostenimiento institucional, comunicación, entre otros. Su adecuada cobertura asegura condiciones mínimas de funcionamiento, seguridad jurídica y estabilidad operativa durante la ejecución contractual.

Para este análisis, se tomaron los valores unitarios de referencia de las cotizaciones presentadas, relacionados a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL MEN	PRESUPUESTO COTIZACIÓN U. PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN SIMES CO1.PCCNTR.7967179 VALORES INDEXADOS	LENGUAS NATIVAS CO1.PCCNTR.8120170 VALORES INDEXADOS	CENTROS DE INTERES LEO CO1.PCCNTR.8071556 (VALOR DE MERCADO) VALORES INDEXADOS	TIEMPO ESCOLAR CO1.PCCNTR.7993415 VALORES INDEXADOS
Gastos de Operación*	20,0%	20,0%	20,0%	10,0%	29,0%	10,0%

Posteriormente, se realizó un análisis estadístico empleando diversas medidas descriptivas, tales como el promedio, la mediana, la desviación estándar, el coeficiente de variación, los cuartiles 1 y 3, el rango intercuartílico y los límites inferior y superior, cuyos resultados se detallan a continuación:

RUBRO	PROMEDIO	MEDIANA	DV	CE VARIACIÓN	Q1	Q3	RANGO INTERCUARTÍLICO	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	NUEVO CÁLCULO V/U	VALOR DE MERCADO
Gastos de Operación*	18%	20%	7%	40%	13%	20%	8%	1%	31%	18%	20%

En el análisis de los gastos de operación, se evidenció que todos los valores consultados se encuentran dentro de los límites inferior y superior definidos, sin identificarse valores atípicos. Asimismo, el coeficiente de variación del 7% refleja una baja dispersión entre los precios analizados, lo que indica una consistencia y estabilidad en las estimaciones de mercado.

En este contexto, se adoptó como valor de referencia el promedio de los valores unitarios, asegurando una estimación objetiva, representativa y sustentada en criterios técnicos de análisis estadístico. Finalmente, se determinó mantener el porcentaje propuesto por la Universidad Pedagógica Nacional, al encontrarse dentro del rango de variación identificado y resultar coherente con las condiciones del mercado y con la naturaleza del proyecto.

Análisis de la Contrapartida – Componente Diplomado Virtual

Teniendo en cuenta las necesidades estratégicas definidas en el anexo técnico, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de capacidades y competencias de directivos docentes, docentes y miembros de los consejos directivos de los establecimientos educativos focalizados, mediante procesos de resignificación pedagógica de la educación, gestión de políticas educativas, a través de experiencias de formación como diplomados, redes de docentes y espacios para compartir experiencias. En este orden de ideas, se contempla el diseño de espacios formativos que promuevan procesos escriturales desde la práctica, la reflexión pedagógica y la construcción colectiva de conocimiento. Estas acciones buscan aportar de manera sustantiva al componente de diseño de política pública para la educación media, con énfasis en contextos rurales y rurales dispersos.

En este sentido, la Universidad Pedagógica Nacional propuso, dentro de la cotización presentada, una contrapartida en especie correspondiente al componente del Diplomado Virtual, en coherencia con su misionalidad orientada a la formación de educadoras y educadores. Este aporte, valorado en **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($374.400.000)**, está destinado a la implementación de un diplomado enfocado en la educación y el desarrollo territorial así: el diplomado para la estrategia SIMES deberá tener énfasis en procesos de flexibilización curricular y resignificación curricular de la educación media, mientras que el énfasis en la estrategia Educación Superior en Tu Colegio deberá ser en procesos de armonización curricular de la Educación media con la educación superior.

Dicho aporte está soportado de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	PERFIL	CANTIDAD	MESES/DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL
DIPLOMADO VIRTUAL EN RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR	7.1	Plataforma moodle	Ajustada a los requerimientos del proyecto 2026 / Administrador, diseñador instruccional, web máster	1	NA	$ 124.800.000	$ 124.800.000
	7.2	Proceso de inscripción	Beneficiarios de la plataforma moodle / Estudiantes del diplomado	1	NA	$ 52.000.000	$ 52.000.000
	7.3	Soporte técnico	Conexión a los encuentros virtuales / Soporte administrativo	1	NA	$ 67.759.120	$ 67.759.120
	7.4	Diagramación	Material pedagógico / Soporte	1	NA	$ 67.759.120	$ 67.759.120
	7.5	Docente especializado	Profesional y posgrado 3 años de experiencia	3	3	$ 6.240.000	$ 56.160.000
	7.6	Monitor(a)	Estudiante ciencias sociales	1	2	$ 1.480.440	$ 2.960.880
	7.7	Monitor(a)	Estudiante tecnología e información	1	2	$ 1.480.440	$ 2.960.880
SUBTOTAL 7 DIPLOMADO VIRTUAL							**$ 374.400.000**

Con el fin de evaluar la razonabilidad del valor presentado por la Universidad Pedagógica Nacional, se realizó una revisión comparativa de precios de mercado aplicables a procesos similares, incluyendo contratos, convenios y experiencias académicas desarrolladas con Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Adicionalmente, se analizó la correspondencia entre los perfiles del equipo implementador y los rangos establecidos en la Tabla de Honorarios para Contratistas de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión del Ministerio de Educación Nacional (MEN). A continuación, se expone el análisis:

ENTIDAD SOLICITANTE	PROVEEDOR	CONTRATO	OBJETO	VALOR UNITARIO / COSTO DIPLOMADO	CANTIDAD PPANTES	VALOR TOTAL
MINISTERIO DEL INTERIOR	UNIVERSIDAD DEL VALLE	CO1.PCCNTR.5376901	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para realizar un diplomado para líderes de consejos comunitarios; organizaciones de Base en resolución de conflictos; paz y derechos humanos.	$ 1.200.000	50	$ 60.000.000
MINJUSTICIA.	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	CO1.PCCNTR.1812597	Aunar esfuerzos de cooperación técnica entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); para el desarrollo de un diplomado virtual sobre mecanismos de justicia transicional y protección de los derechos de las víctimas en el acceso a la justicia.	$ 177.215	2.000	$ 354.430.000
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	UNIVERSIDAD DE CALDAS	CO1.PCCNTR.2416049	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros entre la universidad de caldas y la gobernación de caldas con el fin de llevar a cabo el diplomado en competencias digitales docentes con profundización en innovación educativa; desarrollado bajo modalidad e-learning (100% virtual) con una dura	$ 876.363	165	$ 144.599.830
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.2920922	Prestación de servicios para el diseño; implementación y puesta en marcha de diplomados virtuales que permitan el desarrollo de capacidades socioemocionales; técnicas y ciudadanas de las mujeres en su diversidad	$ 2.666.667	70	$ 186.666.690
				$ 2.666.667	30	$ 80.000.010

Fuente: Construcción propia del MEN - consultada datos abiertos de CCE

Dicha revisión permitió establecer que el valor por participante en diplomados similares oscila entre $177.215 y $2.666.667, de acuerdo con la información recopilada a partir de la fuente oficial del Portal de Datos Abiertos del SECOP. Cabe resaltar que las variaciones en estos valores

responden, en gran medida, a diferencias en el alcance, duración, modalidad y nivel de especialización de cada proceso formativo.

En línea con esta iniciativa, se ha estimado que el diplomado beneficiará a aproximadamente a **6.332 docentes pertenecientes a los territorios SIMES**. La proyección de participación impactará directamente a los equipos docentes vinculados a estos territorios, fortaleciendo sus capacidades y aportando al cierre de brechas en contextos con mayores desafíos educativos.

Si se analiza el valor total de la propuesta de contrapartida ($374.400.000) frente al número de beneficiarios proyectados, se obtiene un **costo estimado por participante de $59.128.**

Lo anterior evidencia que aunque el costo estimado por participante de ($59.128) para el desarrollo del diplomado virtual se encuentra significativamente por debajo del rango identificado en ejercicios comparativos similares con instituciones de educación superior públicas, este resultado no obedece a una subestimación del recurso, sino que refleja la capacidad instalada, la experiencia acumulada y el desarrollo académico y tecnológico con los que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional. Dichas condiciones permiten optimizar recursos y reducir costos unitarios sin comprometer la calidad de los procesos formativos, lo cual constituye un valor agregado de esta Institución en el marco del presente proyecto.

Asimismo, el análisis técnico de los perfiles y honorarios propuestos para el equipo implementador permitió verificar su alineación con los parámetros establecidos por el MEN en la Tabla de Honorarios para Contratistas, evidenciando coherencia con el nivel de formación y experiencia requerido para el desarrollo del diplomado.

El análisis realizado permite concluir que la propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional presenta un nivel de razonabilidad financiera adecuado, tanto en términos del valor por participante como en la conformación y remuneración del equipo profesional, siendo consistente con los referentes de mercado para procesos de formación con IES públicas en el país.

Como se ha expresado anteriormente, la misionalidad y principios de la universidad Pedagógica Nacional garantiza el que se pueda, a través de este proceso de formación, desarrollar capacidades en los docentes que permitan el diseño de estrategias contextualizadas tanto a la realidad de los territorios como a la realidad de los sujetos que hacen parte de los territorios SIMES. La estrategia SIMES busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas, por lo tanto, necesita de docentes que estén convencidos de la importancia de la no homogenización de los procesos y de buscar desde la investigación – acción las mejores formas de lograr los aprendizajes esperados. Por eso se considera que el valor agregado presentado por la Universidad Pedagógica Nacional se vuelve indispensable y un plus para la propuesta que nos permitirá obtener mejores resultados en la misma.

9.5. Presupuesto final del Convenio

Conforme con lo expuesto, el valor de mercado determinado para el presente proyecto, en cuanto a valores unitarios analizados se refiere, se resume en la siguiente tabla:

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/ DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL	APORTES MEN	APORTES ASOCIADO
TALENTO HUMANO	1.1	Gerente de proyecto	1	11,00	$ 9.436.500,00	$ 103.801.500,00	$ 103.801.500,00	
	1.2	Coordinador pedagógico	2	10,50	$ 8.408.000,00	$ 176.568.000,00	$ 176.568.000,00	
	1.3	Coordinador administrativo	1	10,50	$ 8.408.000,00	$ 88.284.000,00	$ 88.284.000,00	
	1.4	Asistente administrativo	1	10,50	$ 3.678.500,00	$ 38.624.250,00	$ 38.624.250,00	
	1.5	Profesional jurídico	2	10,50	$ 7.770.000,00	$ 163.170.000,00	$ 163.170.000,00	
	1.6	Profesional en diseño y comunicaciones	1	10,00	$ 7.549.500,00	$ 75.495.000,00	$ 75.495.000,00	
	1.7	Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Senior*	45	10,00	$ 7.747.800,00	$ 3.486.510.000,00	$ 3.486.510.000,00	
	1.8	Líderes Territoriales SIMES-ESenTUCOLE *Profesionales Junior*	27	10,00	$ 3.675.000,00	$ 992.250.000,00	$ 992.250.000,00	
	1.9	Profesional experto en orientación	2	10,00	$ 8.840.000,00	$ 176.800.000,00	$ 176.800.000,00	
	1.10	Profesional experto en innovación curricular y articulación de la media con la Superior	2	10,00	$ 8.899.500,00	$ 177.990.000,00	$ 177.990.000,00	
	1.11	Profesional experto en sistematización	1	10,00	$ 8.899.500,00	$ 88.995.000,00	$ 88.995.000,00	
SUBTOTAL 1 TALENTO HUMANO						**$ 5.568.487.750,00**	**$ 5.568.487.750,00**	**$ -**
Mesas de concertación y/o Encuentros de emparejamiento ESenTUCOLE	2.1	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Fluvial)	8	NA	$ 76.947.949,00	$ 615.583.592,00	$ 615.583.592,00	
	2.2	Mesas de concertación SIMES (Con Transporte Terrestre)	12	NA	$ 27.772.104,00	$ 333.265.248,00	$ 333.265.248,00	
	2.3	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Fluvial)	18	NA	$ 76.947.949,00	$ 1.385.063.082,00	$ 1.385.063.082,00	
	2.4	Encuentros emparejamiento ESenTUCOLE (Con Transporte Terrestre)	46	NA	$ 27.772.104,00	$ 1.277.516.784,00	$ 1.277.516.784,00	
	2.5	Transporte Terrestre y gastos de viáticos líderes territoriales	180	NA	$ 721.919,00	$ 129.945.420,00	$ 129.945.420,00	
SUBTOTAL 2 MESAS DE CONCERTACIÓN+Encuentros ESenTUCOLE						**$ 3.741.374.126,00**	**$ 3.741.374.126,00**	**$ 0,00**
Acompañamiento a	3.1	Rondas de visitas Transporte terrestre	1.774	NA	$ 167.029,00	$ 296.309.446,00	$ 296.309.446,00	

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/ DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL	APORTES MEN	APORTES ASOCIADO
establecimientos educativos SIMES	3.2	Rondas de visitas Transporte Fluvial	792	NA	$ 1.365.494,00	$ 1.081.471.248,00	$ 1.081.471.248,00	
	3.3	Rondas de visitas Transporte Aéreo	52	NA	$ 1.460.646,00	$ 75.953.592,00	$ 75.953.592,00	
Acompañamiento a establecimientos educativos ESenTUCOLE	3.4	Rondas de visitas Transporte terrestre	506	NA	$ 167.029,00	$ 84.516.674,00	$ 84.516.674,00	
	3.5	Rondas de visitas Transporte Fluvial	94	NA	$ 1.365.494,00	$ 128.356.436,00	$ 128.356.436,00	
	3.6	Rondas de visitas Transporte Aéreo	52	NA	$ 1.460.646,00	$ 75.953.592,00	$ 75.953.592,00	
Viáticos	3.7	Rondas de visitas Viáticos (estadía y alimentación)	240	NA	$ 157.650,00	$ 37.836.000,00	$ 37.836.000,00	
SUBTOTAL 3 ACOMPAÑAMIENTO A EE						**$ 1.780.396.988,00**	**$ 1.780.396.988,00**	**$ 0,00**
Seguimiento y acompañamiento a líderes	4.1	Acompañamiento del equipo nacional Transporte terrestre	3	32	$ 167.029,00	$ 16.034.784,00	$ 16.034.784,00	
	4.2	Acompañamiento del equipo nacional Transporte aéreo	3	32	$ 1.460.646,00	$ 140.222.016,00	$ 140.222.016,00	
	4.3	Acompañamiento del equipo nacional Transporte Fluvial	3	32	$ 1.365.494,00	$ 131.087.424,00	$ 131.087.424,00	
	4.4	Acompañamiento del equipo nacional Viáticos (estadía y alimentación)	3	64	$ 157.650,00	$ 30.268.800,00	$ 30.268.800,00	
SUBTOTAL 4 SEGUIMIENTO DEL EQUIPO NACIONAL A LÍDERES						**$ 317.613.024,00**	**$ 317.613.024,00**	**$ 0,00**
Talleres formación líderes territoriales	5.1	Transporte Líderes	120	NA	$ 1.460.646,00	$ 175.277.520,00	$ 175.277.520,00	
	5.2	Viáticos Líderes	240	NA	$ 157.650,00	$ 37.836.000,00	$ 37.836.000,00	
SUBTOTAL 5 FORMACIÓN LÍDERES TERRITORIALES						**$ 213.113.520,00**	**$ 213.113.520,00**	**$ 0,00**
Materiales	6.1	Acompañamiento a establecimientos educativos	global		$ 158.066.427,00	$ 158.066.427,00	$ 158.066.427,00	
SUBTOTAL 6 MATERIALES						**$ 158.066.427,00**	**$ 158.066.427,00**	**$ 0,00**
DIPLOMADO VIRTUAL EN RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR	7.1	Plataforma moodle	1	NA	$ 124.800.000,00	$ 124.800.000,00		$ 124.800.000,00
	7.2	Proceso de inscripción	1	NA	$ 52.000.000,00	$ 52.000.000,00		$ 52.000.000,00
	7.3	Soporte técnico	1	NA	$ 67.759.120,00	$ 67.759.120,00		$ 67.759.120,00
	7.4	Diagramación	1	NA	$ 67.759.120,00	$ 67.759.120,00		$ 67.759.120,00
	7.5	Docente especializado	3	3	$ 6.240.000,00	$ 56.160.000,00		$ 56.160.000,00
	7.6	Monitor(a)	1	2	$ 1.480.440,00	$ 2.960.880,00		$ 2.960.880,00
	7.7	Monitor(a)	1	2	$ 1.480.440,00	$ 2.960.880,00		$ 2.960.880,00

EJE ESTRATÉGICO	ITEM	RUBRO	CANTIDAD	MESES/ DIAS Y/O VISITAS	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL	APORTES MEN	APORTES ASOCIADO
SUBTOTAL 7 DIPLOMADO VIRTUAL						$ 374.400.000,00	$ 0,00	$ 374.400.000,00
	SUBTOTAL GENERAL					$ 12.153.451.835,00	$ 11.779.051.835,00	$ 374.400.000,00
	Administración y utilidad		%					
	Gastos de Operación*		NA	NA	20,0%	$ 2.355.810.367,00	$ 2.355.810.367,00	$ 0,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO				$14.509.262.202,00	$14.134.862.202,00	$374.400.000,00

CONCLUSIONES

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con la capacidad, competencia y experticia suficiente para ejecutar el objeto, dar cumplimiento a las obligaciones y especificaciones del presente proceso, como lo demuestra el valor agregado frente a otros actores en el mercado, considerando que dicha Universidad ha celebrado contratos con el Ministerio de Educación Nacional orientados a la ejecución de estrategias para el fortalecimiento de la educación media y superior en Colombia, la elaboración de documentos técnicos para el desarrollo de la Institución de Educación Superior del Catatumbo, el apoyo en la implementación de la política de gratuidad en la matrícula universitaria y el acompañamiento pedagógico e institucional en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

Así mismo, se ha caracterizado por su cumplimiento, calidad y experticia en la prestación del servicio de apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de los últimos contratos que se han suscrito y ejecutado para materializar la impresión, alistamiento, bodegaje y distribución del material pedagógico para fortalecer la implementación de los programas del viceministerio de educación preescolar básica y media para el mejoramiento de la calidad educativa.

Así las cosas, el Ministerio de Educación considera pertinente suscribir el convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, por el valor de **CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($14.509.262.202).** La propuesta no incluye IVA, debido que las Universidades Estatales NO son sujetos responsables de este impuesto y por tratarse de una entidad pública, Institución de educación superior (IES), debido a su naturaleza y misión educativa, fundamentada en el Artículo 92 de la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto Tributario.

El aliado acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, incluidas las ambientales, que afecten el convenio y las actividades que de él se deriven.

De dicho valor, la suma de **CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($14.134.862.202)** corresponde a aportes del Ministerio de Educación Nacional y **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($374.400.000)** corresponde a aportes por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, como

se aprecia en la siguiente tabla:

	APORTE MEN	APORTE UPN	VALOR TOTAL
VALOR	$ 14.134.862.202	$ 374.400.000	$ 14.509.262.202
PORCENTAJE	97,42%	2,58%	100%

B. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

1. Por parte del Ministerio de Educación

Tras revisar la página de datos abiertos, se identificó un historial de contratación por parte del Ministerio de Educación Nacional en las últimas vigencias, relacionados con el objeto de la presente contratación. Estos contratos han estado orientados a la ejecución de estrategias con el fin de fortalecer la formación integral y la calidad educativa en los diferentes niveles del sistema educativo, fortalecer el desarrollo de competencias en lectura, escritura, oralidad, bilingüismo y lenguas nativas; la promoción de la educación inclusiva y rural; el acompañamiento pedagógico a docentes y directivos; la resignificación de la jornada escolar; y la consolidación de programas innovadores como la educación CRESE, los Sistemas de Educación Media y Superior –SIMES– y el Plan Especial de Educación Rural. Asimismo, contemplan la producción de recursos educativos, el fortalecimiento de la gestión institucional y la gobernanza educativa, contribuyendo al cierre de brechas y al mejoramiento de las trayectorias educativas completas en los territorios del país, como se aprecia a continuación:
:

ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
CO1.PCCNTR.7978610	Modificado	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN; ACOMPAÑAMIENTO; SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN CRESE EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/26/2025	12/31/2025	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CO1.PCCNTR.8071556	En ejecución	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE INTERÉS DE LECTURA; ESCRITURA Y ORALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN CRESE	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/01/2025	12/30/2025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CO1.PCCNTR.8291489	En ejecución	Fortalecer la gestión institucional y comunitaria-popular de las Entidades Territoriales Certificadas focalizadas en territorios rurales y rurales dispersos para la implementación del Plan Especial de Educación Rural.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/09/2025	12/31/2025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CO1.PCCNTR.4716018	Modificado	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y ACOMPAÑAR EL PROGRAMA VIVA LA ESCUELA; BAJO ESQUEMAS DE MENTORÍAS; FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA; QUE CONTRIBUYAN CON LA DISMINUCIÓN DE REZAGOS DE APRENDIZAJES EN	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	03/10/2023	06/30/2024	860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI

ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
		LOS ESTUDIANTES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES							
CO1.PCCNTR.7993415	En ejecución	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO; ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS DE AMPLIACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/27/2025	12/15/2025	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CO1.PCCNTR.7967179	En ejecución	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR - SIMES EN LOS TERRITORIOS DEL PAÍS Y SU ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/25/2025	12/31/2025	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CO1.PCCNTR.2378302	En ejecución	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE PROMOVER EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS; EL FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO EN ESCUELAS NORMALES SUPERIORES Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LAS IE OFICIALES FOCALIZADAS POR EL PROGRAMA N	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	04/21/2021	11/26/2021	899999066	British Council
CO1.PCCNTR.8120170	En ejecución	FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS LENGUAS NATIVAS Y CRIOLLAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/06/2025	12/31/2025	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CO1.PCCNTR.3137670	Modificado	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en las Instituciones Educativas focalizadas por el Ministerio de Educación a partir de los ejes de fortalecimiento de fuerza docente; cultura de mejoramiento; gestión institucional del bilingüismo y conteni	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	12/29/2021	09/30/2022	899999066	British Council
CO1.PCCNTR.8274950	En ejecución	FORTALECER LOS CENTROS DE INTERÉS EN HISTORIA Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/10/2025	12/31/2025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CO1.PCCNTR.1752546	En ejecución	DESARROLLAR RECURSOS EDUCATIVOS; PEDAGÓGICOS Y COMUNICATIVOS PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE POSICIONAMIENTO; APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL; BÁSICA Y MEDIA EN EL MARCO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS; ASÍ COMO DE LA ALIANZA ENTRE LAS FAMILIAS Y ESCUELA DE ACUERDO CON L	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/18/2020	12/24/2020	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CO1.PCCNTR.2353365	Modificado	AUNAR ESFUERZOS PARA GENERAR CAPACIDADES DE GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN CERTIFICADAS; PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA CON PRESTADORES DEL SECTOR PRIVADO QUE BRINDAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL; PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA;	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	04/06/2021	11/30/2021	900097588	Fundación Plan
CO1.PCCNTR.5460107	En ejecución	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para el	Otro	Contratación	Contratos o convenios	10/19/2023	12/30/2023	860512780	UNAD

ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
		fortalecimiento de los procesos de bilingüismo en los establecimientos educativos focalizados por el Ministerio de Educación Nacional.		Directa (con ofertas)	Interadministrativos (con valor)				

Fuente: Datos abiertos. Consultados en noviembre de 2025.

De igual manera, se identificó un historial de contratación de la Universidad Pedagógica Nacional por parte del Ministerio de Educación Nacional en las últimas vigencias. Estos contratos han estado orientados a fortalecer la planeación, articulación y calidad del sistema educativo mediante acciones de carácter técnico, pedagógico y estratégico. En conjunto, buscan dar continuidad a la implementación de la Estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior –SIMES– en los territorios del país, promover la formulación participativa del IV Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035, y acompañar pedagógica e institucionalmente programas de formación docente, como se aprecia a continuación:

ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
CO1.PCCNTR.7967179	En ejecución	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR - SIMES EN LOS TERRITORIOS DEL PAÍS Y SU ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/25/2025	12/31/2025	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	4.830.040.000
CO1.PCCNTR.8276602	En ejecución	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN DEL IV PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2026-2035; INCLUYENDO LA ASISTENCIA EN LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARTICIPATIVA Y EL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS E INSUMOS DERIVADOS DE LA MISMA.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/05/2025	12/31/2025	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	1.620.337.500
CO1.PCCNTR.6844106	Modificado	Prestación de servicios para el acompañamiento pedagógico y fortalecimiento institucional a la implementación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral en las áreas y componentes requeridos para medición y levantamiento de información de la ruta pedagógica.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	10/21/2024	02/20/2025	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	1.391.875.000
CO1.PCCNTR.6615790	En ejecución	Prestación de servicios para la elaboración de documentos técnicos que permitan avanzar en el proyecto de la institución de educación superior del Catatumbo en relación con el fortalecimiento de la educación superior a partir de su pertinencia y calidad; en colaboración y diálogo con las comunidades	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/21/2024	12/31/2024	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	400.000.000

Fuente: Datos abiertos. Consultados en noviembre de 2025.

Esta trayectoria demuestra que la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo la contratación requerida, garantizando la continuidad en la implementación de la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior (SIMES) en los territorios del país y su articulación con los actores del sector educativo.

2. <u>Por parte de otras Entidades</u>

Una vez revisada la página de datos abiertos, se identificó un historial de contratación por parte de entidades del sector educación en las últimas vigencias, bajo la modalidad de Contratos o convenios Interadministrativos, orientados a la ejecución de estrategias para fortalecer la formación integral y de calidad de los estudiantes del sistema educativo oficial, mediante la implementación de centros de interés y estrategias pedagógicas complementarias en áreas como lectura, escritura, arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), promoviendo competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, mejorando el clima escolar, fomentando la inclusión y la educación rural, y fortaleciendo la articulación entre la educación media y la formación técnica y tecnológica. Asimismo, contemplan acciones de acompañamiento pedagógico, investigación educativa y desarrollo de capacidades docentes, con el fin de generar entornos educativos protectores, pertinentes y coherentes con los desafíos del siglo XXI. Lo anterior, se aprecia en la tabla a continuación:

Nombre Entidad	ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.7306046	Modificado	APORTAR A LA FORMACION INTEGRAL DE CALIDAD DE LOS NIÑOS; NIÑAS Y JOVENES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES FOCALIZADOS; A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE INTERES Y LAS ESTRATEGIAS PROPIAS SED AGENTES DE LECTURA; AJEDREZ CURRICULAR; BANDAS DE MARCHA Y EXPEDICIONES PEDAGOGICAS; VINCULADAS A LAS LI	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	02/03/2025	12/31/2025	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	24.780.000.000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2412135	Cerrado	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros con el fin de promover la formación integral de calidad para el desarrollo humano; a través del deporte escolar con estudiantes de los ciclos educativos uno; dos; tres y cuatro de los colegios Distritales urbanos y rurales de jornada única y jo	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	04/12/2021	06/30/2022	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	10.471.429.375
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.864214	Modificado	PROMOVER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS; SOCIOEMOCIONALES Y CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO ESCOLAR EN LA FORMACIÓN EN PROCESOS DEPORTIVOS; EN EL MARCO DE LA JORNADA ÚNICA Y USO DEL TIEMPO ESCOLAR	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	02/27/2019	09/18/2020	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	9.623.944.164
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.6584201	Modificado	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar; el fortalecimiento de la cobertura; la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/05/2024	02/28/2025	Fundación Plan	7.857.142.857
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2403213	Cerrado	Aunar esfuerzos y recursos administrativos; humanos; técnicos y financieros para promover la formación integral; el desarrollo de competencias; capacidades; habilidades y aprendizajes del siglo XXI; propiciar nuevas relaciones desde la sensibilidad; apreciación estética y habitar el contexto con la	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	04/07/2021	11/21/2022	IDARTES	6.030.337.624
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.3803618	Cerrado	Aunar esfuerzos pedagógicos; administrativos; financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad a estudiantes de los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés vinculados al deporte escolar en el marco del proyecto Fortalecimiento a la for	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	07/18/2022	03/31/2023	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	5.739.207.500

Nombre Entidad	ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.7316101	En ejecución	Aunar esfuerzos pedagógicos; administrativos; financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM; en ejecución del componente Ampliación del	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	01/28/2025	11/11/2025	IDARTES	3.842.600.000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.862206	Modificado	PROMOVER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS; SOCIOEMOCIONALES Y CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL; A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN ADMINISTRATIVA; PEDAGÓGICA; TÉCNICA; LOGÍSTICA Y FINANCIERA INTERINSTITUCIONAL; PARA LA FORMACIÓN EN PROCESOS ARTÍSTICOS DE LOS NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES; EN EL	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	02/26/2019	11/30/2019	IDARTES	3.291.188.376
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.7310185	Modificado	AUNAR ESFUERZOS PEDAGOGICOS; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS Y TECNICOS PARA APORTAR A LA FORMACION INTEGRAL Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE INTERES VINCULADOS A LAS LINEAS PEDAGOGICAS ORALIDAD; LECTURA Y ESCRITURA Y ARTE; CULTURA Y PAT	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	01/29/2025	11/30/2025	CAFAM	2.906.045.322
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.3791596	En ejecución	Aunar esfuerzos técnicos; financieros; administrativos desarrollados en conjunto entre la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría de Educación Distrital (SED); con acciones que aporten al fortalecimiento de la pertinencia curricular del nivel de educación media y desarrollo de competencias	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	07/22/2022	02/22/2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.724.085.187
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.1853801	Cerrado	Aunar esfuerzos para la formulación e implementación de acciones orientadas a la validación y fortalecimiento de las condiciones que permitan promover una educación de calidad y la conformación de entornos educativos protectores y confiables.	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/22/2020	03/30/2021	IDEP	2.042.876.496
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.3914783	Modificado	Realizar acciones de acompañamiento y apoyo en la implementación de la Política de Educación Rural; apropiación de territorio con la catedra de paz; fortalecimiento comunicacional; así como la promoción de nuevas dinámicas pedagógicas en torno a la implementación de estrategias de Ciencia; Tecnologí	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/07/2022	03/31/2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.980.959.670
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2609142	Cerrado	Aunar esfuerzos para desarrollar el proceso de acompañamiento pedagógico en las IED que cuentan con procesos de articulación de la educación media con la formación técnica del SENA; orientado a consolidar una oferta de formación técnica pertinente y acorde con los intereses de los estudiantes y con	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	07/07/2021	01/31/2022	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.898.483.760
IDEP	CO1.PCCNTR.566420	terminado	Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades de recolección de la información y el acompañamiento a las IED en los procesos relacionados con la indagación cualitativa y cuantitativa del estudio “Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares” Fa	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/14/2018	12/12/2018	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	255.881.792
IDEP	CO1.PCCNTR.5159405	Cerrado	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación colaborativa Emociones; enseñanza y aprendizaje en el aula 2023	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/28/2023	12/28/2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	180.000.000

Fuente: Datos abiertos. Consultados en noviembre de 2025.

En la consulta realizada en el portal de Datos abiertos, se identificó un número de 112 contratos realizados por parte de entidades del sector educación en las últimas vigencias, bajo la modalidad de Contratos o convenios Interadministrativos, para apoyo e implementación de estrategias educativas, con valores de contratos de entre $4.000 y $20.000 millones aproximadamente, de los cuales el 29% se realizó con Instituciones de Educación Superior, entre las que se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional.

Se relacionan a continuación contrataciones de la Universidad Pedagógica Nacional con entidades públicas del sector educación:

Nombre Entidad	ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2612912	Cerrado	Aunar esfuerzos entre la Universidad Pedagógica nacional y la Secretaria de Educación del Distrito (SED) para desarrollar en las IED; acciones que aporten al fortalecimiento de competencias del siglo XXI de los estudiantes desde una perspectiva de flexibilización curricular para la pertinencia curri	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	07/07/2021	02/07/2022	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$1,403,125,000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.537888	Modificado	IMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO MEDIADOR Y BRINDAR LOS APOYOS COMUNICATIVOS Y PEDAGÓGICOS QUE REQUIEREN LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y SORDOCEGUERA; MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/24/2018	05/13/2019	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$1,556,712,976
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2996283	terminado	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos; académicos y financieros entre la SED y la Universidad Pedagógica Nacional para desarrollar el programa JÓVENES A LA U en los periodos académicos 2021-2 y 2022 -1; como estrategia para acceso y permanencia de las y los egresados de educación media de Bogotá	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	11/08/2021	10/31/2022	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$4,064,844,276
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.5156660	Modificado	Diseñar e implementar acciones para el acompañamiento y seguimiento técnico y pedagógico al proceso de atención educativa a niños; niñas; adolescentes; jóvenes y adultos con discapacidad; matriculados en el sistema educativo oficial de Bogotá; en el marco de la normatividad vigente	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	07/11/2023	06/30/2024	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$656,250,000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.1895202	Modificado	En el marco del Proyecto 7758 “Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa; para niñas; niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá´ D.C”.; brindar asistencia técnica para identificar	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	10/21/2020	04/30/2021	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$309,999,999

Nombre Entidad	ID Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
			experiencias y buenas prácticas implementadas por los colegios							
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.1794538	Cerrado	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para fomentar procesos de formación en los diferentes niveles y modalidades de educación post-media haciendo uso de la oferta regular de asignaturas de pregrado; así como de cursos de extensión para los bachilleres del Distrito Capital.	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/02/2020	07/30/2021	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$928,076,425
IDEP	CO1.PCCNTR.5136601	Cerrado	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la Investigación colaborativa Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy - 2023	Otro	Contratación Directa (con ofertas)	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/27/2023	12/26/2023	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	$169,396,366

Fuente: Datos abiertos. Consultados en noviembre de 2025.

Se da visto y se aprueba este análisis del sector por el líder de la necesidad, SOLMAN YAMILE DIAZ OSSA, en su condición de DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

Este documento hace parte del Estudio Previo.